



ACUERDO NÚMERO

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO, “Caldas con Desarrollo y Equidad Social” para el Municipio de Caldas Antioquia (2004-2007)

El Concejo Municipal de Caldas Antioquia, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y especialmente la que le confiere el artículo 313 de la Constitución Nacional y las Leyes 136 y 152 de 1.994 y demás normas concordantes.

ACUERDA.

ARTICULO PRIMERO: De la adopción del Plan.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 152 de 1.994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), la cual establece los procedimientos y mecanismos concerniente a la planeación participativa en la solución de problemas que sean comunes en la población. Adóptese el Plan de Desarrollo “Caldas Con Desarrollo y Equidad Social” vigencia (2004-2007), el cual servirá de guía para la búsqueda de un nuevo Municipio, planificador y promotor del desarrollo, permitiendo el ejercicio de la gestión Municipal, orientada a buscar resultados que impriman los más altos niveles de eficiencia y eficacia en la inversión social

GRUPO DE TRABAJO
BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ VELEZ
Alcaldesa

SAUL SE JESUS GUTIERREZ MORALES	Secretario de Hacienda.
RAQUEL ADRIANA HOYOS GUERRERO	Secretaria de Apoyo Ciudadano y servicios Generales.
LUIS HERNAN SANCHEZ MONTOYA	Secretario de Salud.
ALEJANDRA ACOSTA HURTADO	Secretaria de Unidad de Control Interno
CONSUELO LOPERA MAYO	Secretaria de Educación
MARIA EDILIA ARBOLEDA GOMEZ	Secretario de Planeación y Obras Públicas.
LUS FERNANDO VERGARA VELEZ	Secretario de Desarrollo y Gestión Social
JOHN JAIME VILLADA SERNA.	Director casa de la Cultura
LUIS FERNANDO BOTERO OCHOA	Gerente del Indec.
MARIA EULALIA LONDOÑO ESTRADA	Coordinadora Banco de Proyectos Planeación Y Obras Publicas

**CONCEJO MUNICIPAL
CESAR JAIR CASTRILLON ECHEVERRI.
Presidente.**

FREDY ADOLFO ALZATE LOPEZ	Concejal
GLADYS ELENA ARUBLA SANCHEZ	Concejal
GLORIA AMPARO CALLE RAMIREZ	Concejal
MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	Concejal
MARIA ROSALBA VALENCIA ARUBLA.	Concejal
ANDRES MAURICIO BARRERA VELASQUEZ.	Concejal
ARLEX GOMEZ ARROYAVE	Concejal
JORGE OSWALDO HOLGUIN MONTAÑO.	Concejal
JORGE IVAN MEJIA MEJIA	Concejal
OMAR DE JESUS MONTOYA MONTOYA	Concejal
OCAR DARIO PALACIO DELGADO.	Concejal
RAMON GUSTAVO ARISTIZABAL ZULUAGA	Concejal
LUIS RODRIGO VARGAS ORTEGA	Concejal
ALBEIRO DE JESUS VERA VERGARA	Concejal

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
JULIÁN ALBERTO COLORADO C	PROFESIONALES
ALBERTO AGUDELO LOPEZ	ASOCOMERCIANTES
SILVIA IRENE HERRERA RAMÍREZ	EDUCACIÓN
FRANCISCO OMAR OCHOA RESTREPO	CULTURA
ADRIANA GÓMEZ RESTREPO	ASOCIACIÓN DE MUJERES
JORGE MARIO GUTIÉRREZ RESTREPO	ASOCOMUNAL
JUAN FELIPE PALACIO RESTREPO	AMBIENTAL
JOHN IGNACIO ECHEVARRIA LÓPEZ	DEPORTES
GUSTAVO ADOLFO BOTERO OCHOA	SALUD
ISABEL CRISTINA ECHAVARRIA CARDONA	CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL
ALVARO POSADA MORENO	SECTOR MADERERO
FRANCISCO JOHN ROMÀN GONZÀLEZ	ARTESANOS
MARTHA CECILIA HERRERA HOYOS	TRANSPORTE

CONTENIDO.

PARTE GENERAL O ESTRATEGICA

ANÁLISIS PARTICIPATIVO DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL.

1. PROGRAMAS SOCIALES.

- 1.1. Educación.**
- 1.2. Educación física, recreación y deporte.**
- 1.3. Cultura.**
- 1.4. Salud.**
- 1.5. Vivienda.**
- 1.6. Bienestar social.**
 - 1.6.1. Mujer.**
 - 1.6.2. Niñez.**
 - 1.6.3. Adulto mayor.**
 - 1.6.4. Discapacitados.**
 - 1.6.5. Juventud.**
- 1.7. Desarrollo comunitario.**
- 1.8. Seguridad y Convivencia ciudadana**

2 EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

3. SECTOR AGROPECUARIO

4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- 6.1 Servicios Públicos Esenciales**
- 6.2. Espacio Público.**
- 6.3. Vias.**

5. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURLES.

7. DESARROLLO INSTITUCIONAL.

FUNDAMENTOS

El Plan de Desarrollo parte de la propuesta elaborada en el programa de gobierno de desarrollar un plan basado en el Desarrollo con la Equidad Social, el cual se convierta en el punto de partida para formular estrategias, que le permitan al Municipio de Caldas enfrentar los retos del futuro. Con el plan se busca auspiciar el desarrollo de la subregión de acuerdo a las potencialidades sociales y económicas, como el pilar fundamental en los procesos de planeación y gestión, orientado al fortalecimiento Municipal, asumiendo una gestión de interés colectiva de una manera autónoma integrada a la acción Departamental, Nacional.

La principal estrategia del Plan es el desarrollo con equidad social siendo este el punto de partida hacia donde se dirigen los esfuerzos. Por tanto el desarrollo con equidad no es una estrategia accesoria si no fundamental para el desarrollo regional.

El plan se estructura a partir de un conjunto de acciones sectoriales y programáticas orientadas a propender por el desarrollo Municipal, con programas y proyectos realizables a través de una eficiente coordinación interinstitucional, una racional administración y una eficaz ejecución y focalización de la inversión y gasto público.

El Plan de Desarrollo de Caldas, consulta las políticas y directrices básicas impartidas por el Gobierno Nacional y respeta los objetivos, estrategias y proyectos descritos en el Plan de Gobierno Departamental y el proyecto metrópoli (2001-2020).

Artículo I. PRINCIPIOS

Este Plan se formuló con sujeción a los principios generales de la ley 152 de julio 15 de 1994. Con el interés de realizar una gestión pública coherente con los objetivos planteados en el programa de gobierno que obliga a realizar unos programas y proyectos que se rijan por los siguientes principios.

PARTICIPACIÓN: La construcción de una sociedad democrática y participativa lleva consigo el respeto a los derechos políticos y al cumplimiento de los deberes sociales, es así como serán acciones prioritarias todas encaminadas al logro de una sociedad donde la participación sea el fundamento básico para su crecimiento y desarrollo.

DESCENTRALIZACIÓN: La conformación de un tejido social organizado con entidades con voluntad conciliadora, que sean capaces de asumir su objetivo de los intereses colectivos mas no particulares, integrados desde la normatividad vigente, a la estructura organizativa del Estado con criterios de gradualidad y jerarquía.

EQUIDAD: Siendo la población el punto mas relevante para instaurar las acciones de la administración por ello la equitativa distribución de los recursos con la nivelación de las oportunidades individuales, familiares y colectivas, serán galantemente apropiado para una buena administración.

SOLIDARIDAD: La Administración Municipal orientará sus acciones al fomento de la cooperación mutua para la consecución de un propósito colectivo, resultando el potencial Caldeño, su capacidad de trabajo, tolerancia y disposición al cambio.

ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN: Se fundamenta en la coordinación de acciones sectoriales de la administración, para llegar a una concertación vertical entre los diferentes niveles de la sociedad, adecuando la inversión pública a procesos coherentes que tiendan al desarrollo humano.

PLURALISMO: Toda la comunidad de los diferentes sectores del Municipio podrán dinamizar sus propias potencialidades y participar en la construcción de un desarrollo equitativo y competitivo en este sentido es propósito y principio fundamental de la administración, unir todos los esfuerzos de los habitantes del Municipio de Caldas.

TRANSFERENCIA Y MORALIDAD: Los actos de gobierno están sustentados por los más profundos principios éticos donde la honestidad, la imparcialidad y el beneficio del interés general son la garantía que la administración ofrece para lograr resultados eficientes y eficaces.

AUSTERIDAD: La eficiencia en el gasto público orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad la cual requiere seguir el proceso del ahorro y la utilización regional de los recursos de funcionamiento con la tendencia de seguir siendo un Municipio viable.

BIENESTAR: El logro de una sociedad en que la convivencia, la tolerancia, unión familiar, solidaridad y la participación sean el fundamento del bienestar general de la población.

El programa de gobierno retoma las orientaciones definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial para el mediano y largo plazo, sin desconocer las directrices plasmadas en la Constitución Política y en las demás normas, todas ellas articuladas con las posibilidades financieras que serán ajustadas y concertadas en la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico, el cual se realizará de manera participativa y con las instancias que la Constitución y la Ley permiten.

Es un programa abierto, diseñado para posibilitar la participación sistemática de la opinión ciudadana y lograr las metas de bienestar social, calidad de vida y en general, el desarrollo sostenible que con urgencia demanda nuestra sociedad.

Nuestra propuesta pretende alcanzar logros significativos (con el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intersectorial y creando espacios de corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad) en la identificación y atención oportuna de las necesidades insatisfechas y la conducción de la comunidad hacia la participación activa en la prevención, detección, atención y seguimiento de problemas de amplio impacto social orientando, en tal sentido, el accionar de la administración para los próximos años.

El programa de gobierno “Caldas con Desarrollo y Equidad Social” es un proceso de pedagogía que contribuye al propósito de alcanzar la visión de futuro establecida en Antioquia Siglo XXI y que encomienda para Caldas ser el Municipio líder de la puerta de entrada al Suroeste Antioqueño.

Con el respaldo de un excelente equipo de gestión, asumo el compromiso de trabajar incansablemente por la armonía social, sin sectarismos, porque solo así ayudaremos a la conquista del desarrollo de Caldas con equidad social.

Más allá de las condiciones estructurales de pobreza que afectan un gran porcentaje de los habitantes del país, se presentan fenómenos que requieren nuestra atención. Estamos refiriéndonos a la

descomposición social y a la violencia intrafamiliar cada vez en aumento, afectando en particular a la niñez, la economía y la salud de la población.

MISIÓN

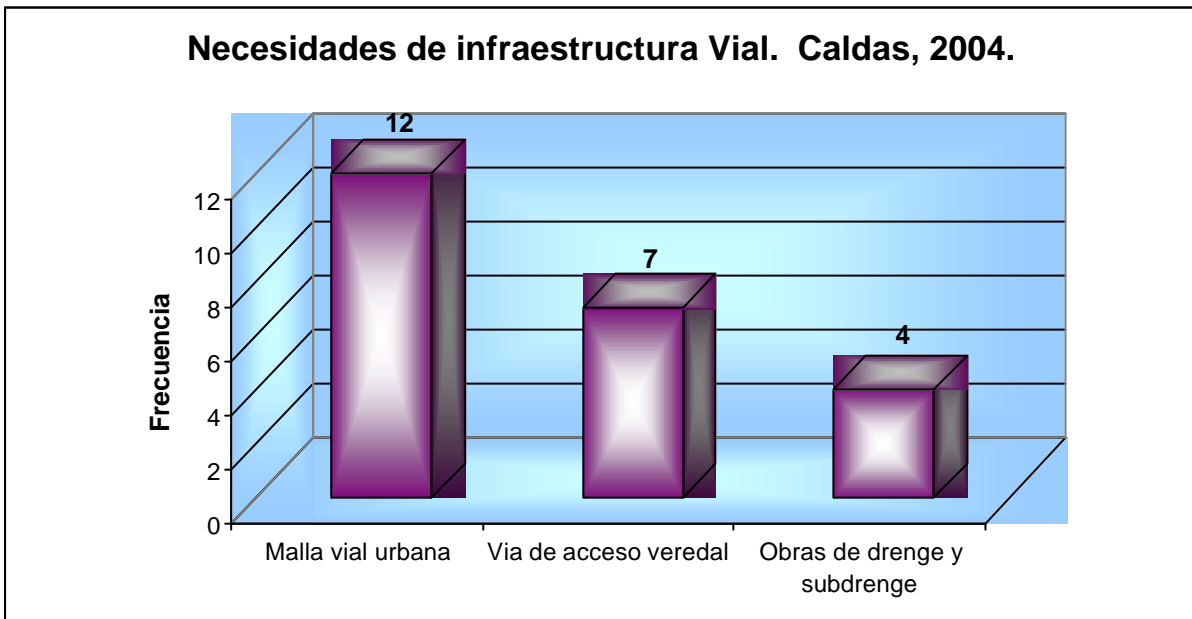
El Municipio de Caldas es una entidad territorial, comprometida con la satisfacción de las necesidades básicas de su población, que aprovechando su ubicación geográfica, las fuentes de financiación y su desarrollo sostenible, busca a través de un proceso permanente de participación de la Comunidad desarrollar una gestión eficiente, eficaz y honesta con el fin de posicionarlo como un Municipio modelo en la calidad de vida de sus habitantes.

VISION

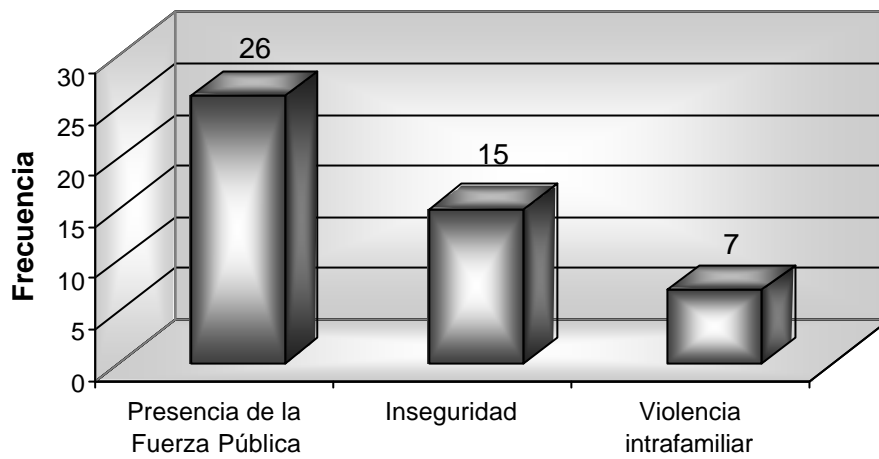
En el 2020, Caldas será una ciudad educadora, educada y saludable con desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible, articulada en el contexto Regional, Departamental, Nacional e Internacional.

ANÁLISIS PARTICIPATIVO DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL.

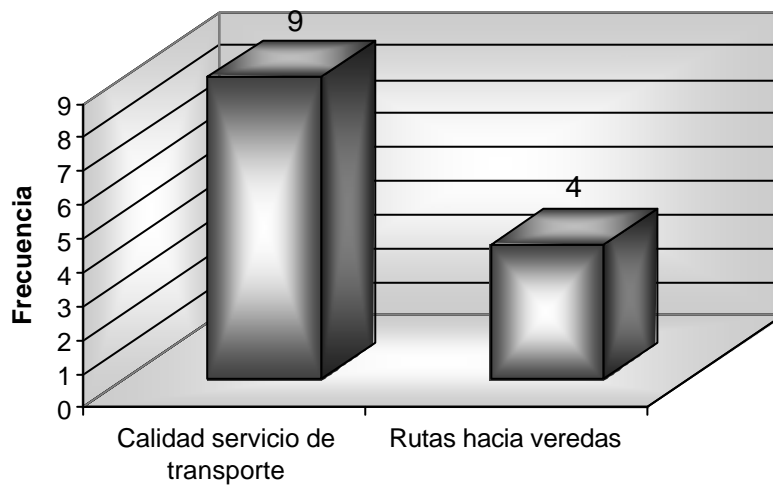
Al considerarse en la Constitución Política que uno de los fines fundamentales del Estado es “ facilitar la participación de todos en la decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, se dio inicio a varios encuentros comunitarios en los sectores de la localidad, con el único fin de recoger las necesidades prioritarias en cada uno de estos. En el ejercicio realizado, se detectaron las siguientes necesidades por sectores:

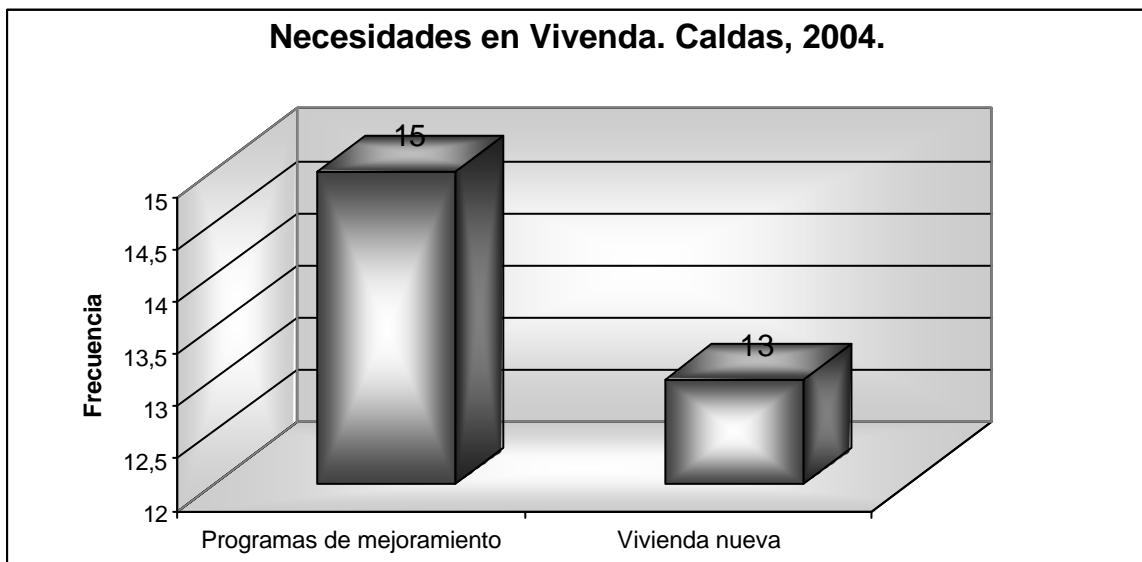
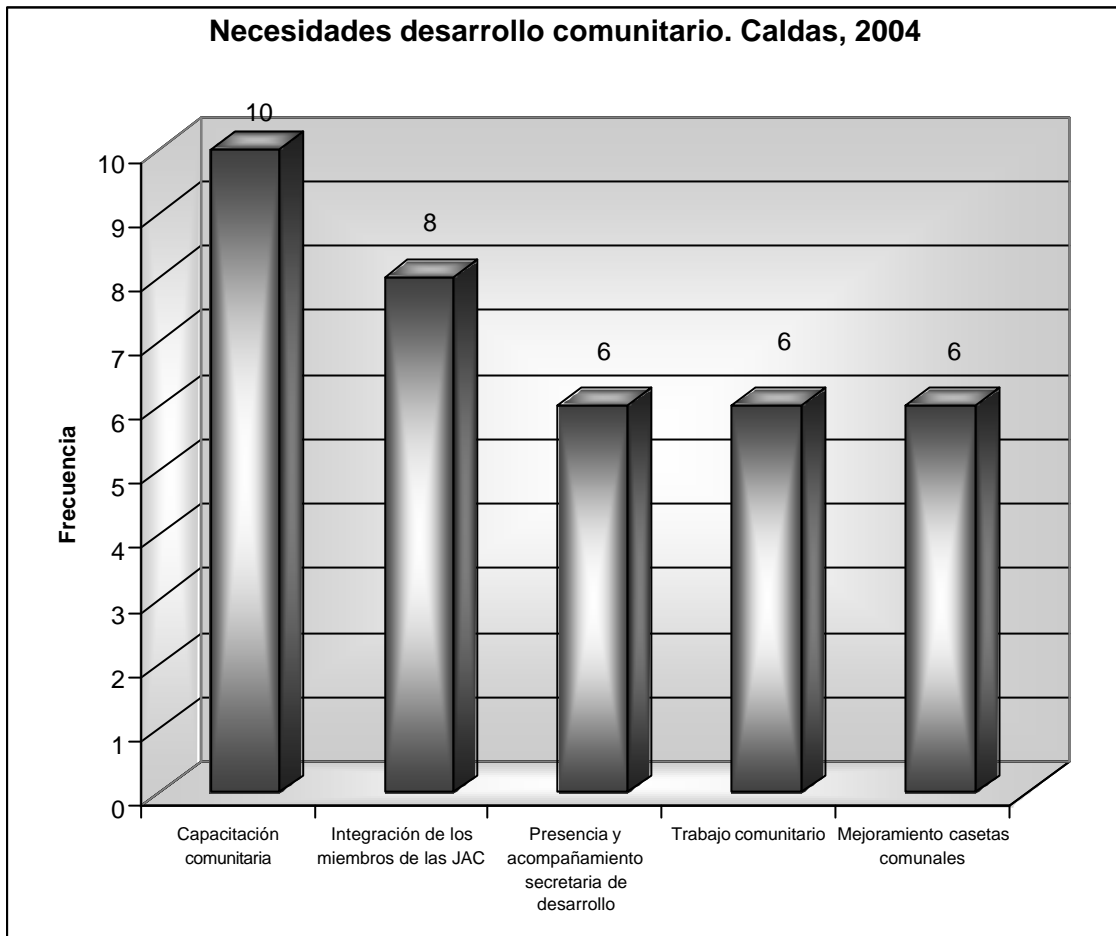


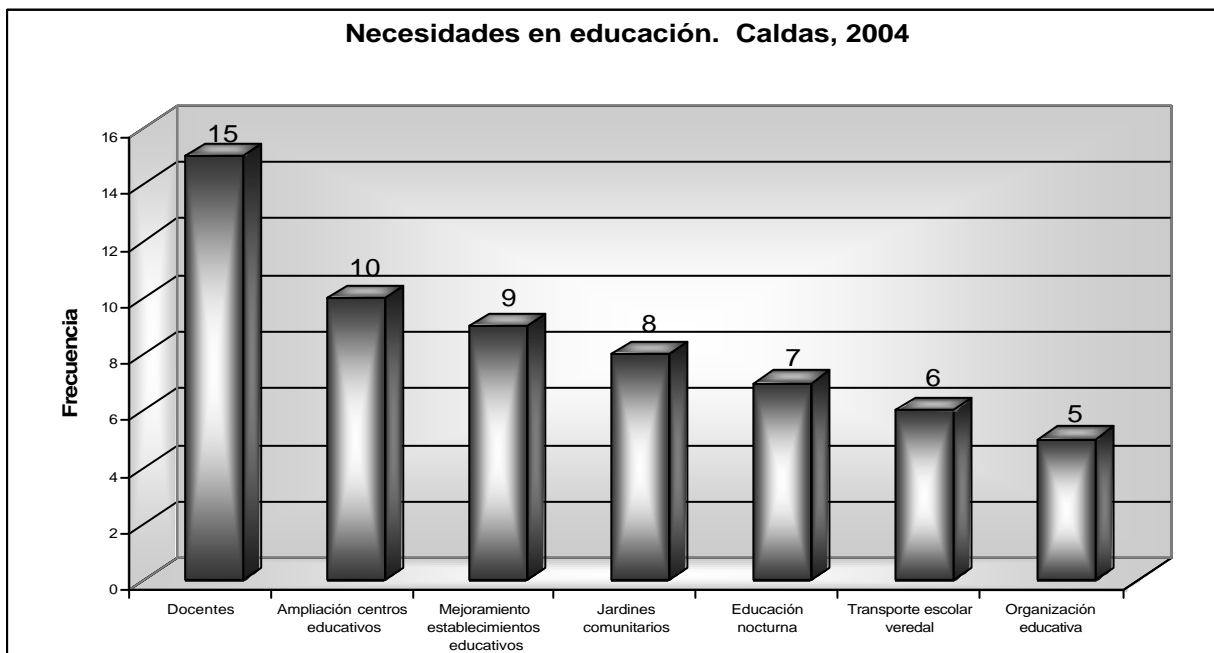
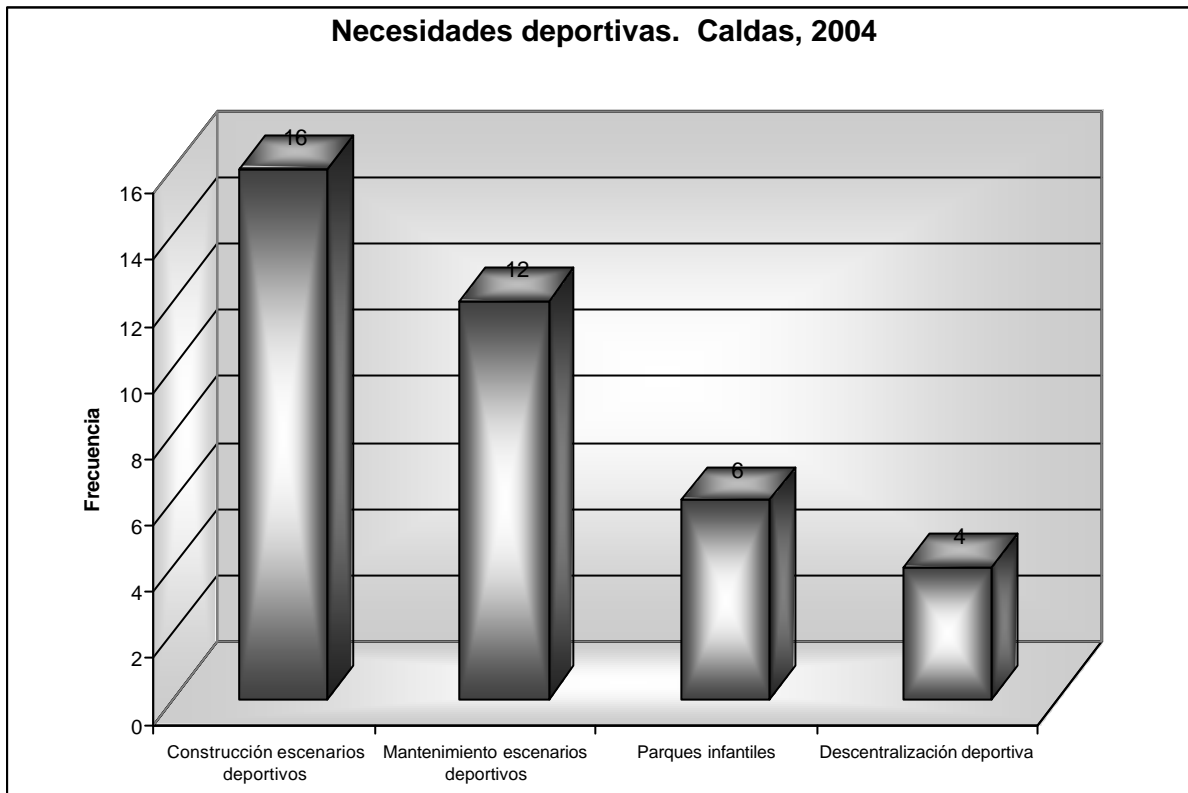
Necesidades en Seguridad y convivencia. Caldas. 2004

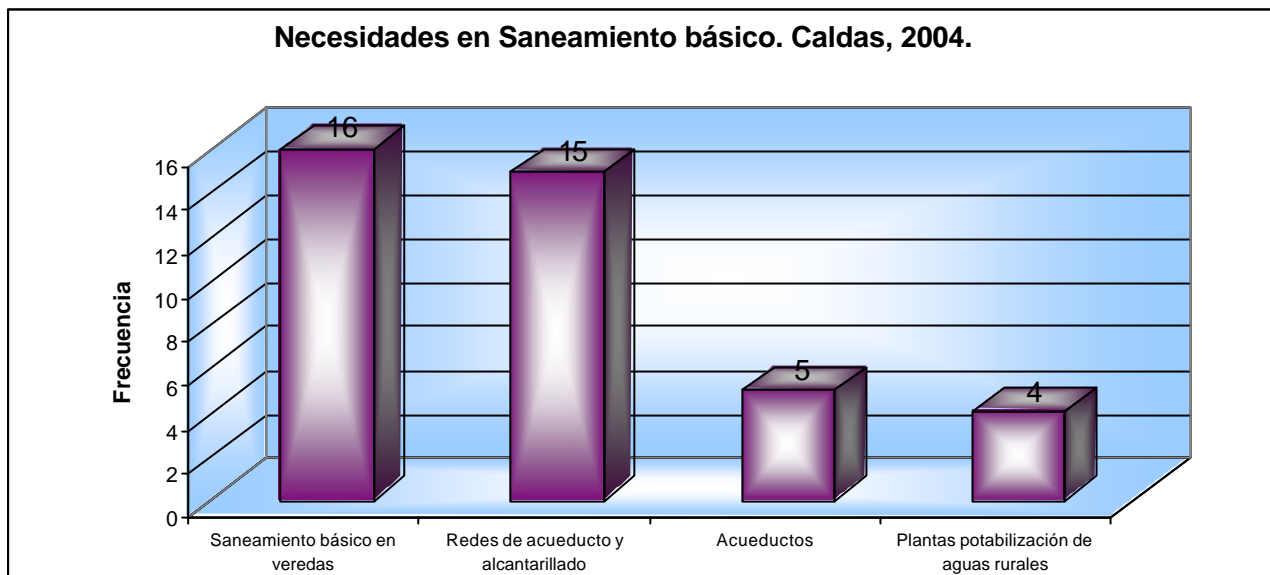


Necesidad de transporte. Caldas, 2004









2. EDUCACION.

SISTESIS DEL DIAGNOSTICO EDUCATIVO.

El Plan Educativo del Municipio de Caldas, ha de ser un producto de la participación reflexiva y organizada de los diferentes actores educativos, para la construcción de conocimiento, lecturas y comprensiones que proyecten al Municipio de Caldas a una Educación con una visión integral e integradora, que sea instrumento para el fortalecimiento de una sociedad desarrollada y equitativa.

El primer elemento de reflexión, ha sido el análisis de la situación de la Educación en el Municipio de Caldas. Se encontró que el Municipio participó del Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en Antioquia, por lo que tuvo acceso a recursos diferentes a los del Sistema General de Participación.

Con los recursos allegados, la Administración Municipal trabajó en los últimos 3 años en el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, a través de una alta inversión en obras y bienes y, con una inversión menor, en formación de agentes educativos.

Desarrolló una campaña de valores, con la participación de docentes y alumnos de todas las instituciones educativas. Hubo además una inversión significativa para ampliar la cobertura, con recursos del Sistema General de Participaciones.

Los logros han sido considerables, pero dadas las condiciones educativas del Municipio, la información brindada por las comunidades educativas en reuniones con la alcaldesa y los secretarios y el diligenciamiento por parte de las escuelas de un formato que recoge las necesidades y su priorización, evidencia que aún no se satisfacen las necesidades educativas

básicas, entendidas éstas como el conjunto de características indispensables que el proceso educativo debe tener para facilitar que el niño, el joven y el adulto del Municipio de Caldas, logren desarrollar y aplicar actitudes, valores, habilidades, destrezas, conocimientos y experiencias que les permita elevar los indicadores de calidad de vida.

La satisfacción de las necesidades educativas básicas deben permitir el desarrollo armónico del ser humano, en quien se integran las dimensiones ontológica, social, psicológica, física y económica.

Todos los estamentos de la sociedad son hoy conscientes de la importancia de la educación. Dicha importancia es refrendada día a día por estudios y eventos académicos, como las Declaraciones, conferencias y foros que se realizan (Jomtien Tailandia, Dakar), que consagran la educación como vital herramienta para la construcción y desarrollo de los pueblos.

En Caldas, también se reconoce el papel de la educación; sin embargo, desconcierta la realidad de los indicadores educativos. La cobertura, la calidad, la eficiencia interna, la equidad y la pertinencia, se convierten entonces en las grandes preocupaciones del sector educativo del Municipio.

Para atender las citadas preocupaciones, es necesario algo más que reconocer que la educación es importante; se requiere, aunar e integrar esfuerzos de las diferentes instancias de la administración Municipal para generar espacios de real participación y de optimización de recursos.

Los programas, proyectos y acciones que se planteen, han de estar orientados a crear condiciones que satisfagan cada vez más las necesidades educativas de la comunidad caldeña y apunten a un mejor logro de los indicadores educativos. Para elevar el nivel de satisfacción hay que lograr el acceso y sostenibilidad de todos los niños y jóvenes en el sistema educativo; la atención educativa a personas con extraedad y con necesidades educativas especiales; el desarrollo de competencias y valores esenciales para la interacción social en igualdad de condiciones y, la búsqueda de la eficiencia del sistema educativo, fortaleciendo su relación con la sociedad y su proceso administrativo: planificación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación.

Las líneas o preocupaciones grandes halladas en Caldas en el sector educativo, son síntomas de una situación problemática, cual es, el deficiente servicio educativo para promover el desarrollo humano integral de los Caldeños.

Se convierte la cobertura educativa en el primer paso para superar el problema, dado que es la forma de apuntar al desarrollo competitivo y sostenible que exige a todos los ciudadanos y pueblos, la realidad mundial.

Lo más crítico con relación a la cobertura es la inequidad en las oportunidades educativas, lo que se acentúa en el sector rural, donde solo en dos sectores (salinas y primavera) se atiende la básica completa. Los habitantes de Caldas con necesidades educativas especiales, son otros afectados por dicha inequidad.

El Departamento de Antioquia viene haciendo esfuerzos grandes desde 1998 para mejorar las tasas de cobertura; igual el Municipio de Caldas ha buscado estrategias para ello.

Los cupos que ofrecen los establecimientos educativos oficiales y privados existentes en Caldas, no son suficientes para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de todos los

niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas básicas o especiales. Para los niveles de Preescolar, Básica y Media, entre el sector privado y oficial se ofrecen 16.122 cupos. Dada la insuficiencia de cupos, desde hace varios años se viene atendiendo por cobertura contratada con una Corporación sin ánimo de lucro del mismo Municipio, 2681 estudiantes de diferentes niveles y, dos grupos (42 alumnos) de Sistema Tutoría de Aprendizaje (SAT) donde además en el sector oficial en la zona urbana se ha incrementado el número de alumnos por grupo; en algunos casos hasta 55. De acuerdo a consulta hecha recientemente, se tienen 118 estudiantes de Preescolar y Sexto que desean estudiar y no se han podido atender y 166 que no han solicitado cupo.

Según información estadística de Secretaría de Educación Departamental, la tasa bruta de escolarización es de 98.27%. Se considera que el 1.73% de niños y jóvenes está por fuera del sistema educativo. Caldas cuenta con una población en edad escolar de 16.406 personas, de los cuales 10.587 niños y jóvenes se encuentran matriculados en el sector oficial, 2.017 en colegios privados, 2.723 son atendidos por cobertura contratada, 794 adultos matriculados en el sector oficial, para un total de matriculados de 16.122; continúan entonces 284 niños y jóvenes sin escuela.

La cobertura con calidad ha de ser la estrategia fundamental para posicionar al Municipio en él mismo, en el Departamento y en el país. La inequidad empezará a disminuir cuando haya educación para todos y esa sea de igual calidad para todos los estratos.

Se habla de baja calidad educativa cuando el grado de aproximación entre los fines del sistema educativo y el logro alcanzado por los niños, jóvenes y adultos que se hallan en el sistema educativo, no es alto; además cuando los indicadores de eficiencia interna del sistema educativo son bajos.

La calidad educativa de Caldas medida desde los indicadores de logro académicos evaluados por la Pruebas Saber y Las Pruebas de Estado, demuestran que solo en unos pocos grados se logra superar los niveles B y C en el área de lengua castellana.

Se está lejos de obtener los niveles de logro esperados. Los mejores resultados son obtenidos por un colegio privado y un oficial. Estos resultados, deben orientar con acierto los planes de mejoramiento en los niveles municipal e institucional.

Para atender la calidad se hace necesaria la construcción de proyectos para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, como estrategia para impactar positivamente en los índices de eficiencia interna y en los logros cognitivos y convivenciales de los estudiantes.

El mejoramiento de los ambientes de aprendizaje amerita inversiones sociales, económicas y muy especialmente, inversión en procesos de formación de agentes educativos (educadores, directivos, padres de familia).

Las inversiones sociales hacen referencia a la construcción continua en la escuela de valores y espacios para la sana convivencia (sentido de pertenencia, compromiso, aporte, participación, valores). Las obras, los bienes y servicios, son miradas como herramientas que facilitan el aprendizaje académico y de convivencia.

La formación de los agentes educadores se constituye en pilar para la calidad de la educación. La capacitación de los padres de familia y otros agentes de la comunidad, es importante para mejorar las condiciones de las familias y por tanto de los estudiantes. La actualización y formación permanente de los docentes permitirá el manejo adecuado del conocimiento, las competencias y la didáctica, lo que ha de redundar en beneficio de los estudiantes; para que así

sea, se hace necesario en ese proceso de formación, atender el elemento humano del maestro, para que sintiéndose reconocido como persona, aporte cada día lo mejor de sí para su crecimiento y el de quienes lo rodean, especialmente el de sus alumnos.

La eficiencia interna del sistema educativo se mide a través de la organización de ese y de los indicadores de promoción, deserción, repitencia y relación docente/ alumnos.

La Ley 715 ha dado las luces para la organización del sistema local de educación; en Caldas en el año 2003 se inició su construcción con miras a la certificación. Para ello el Municipio adquirió una casa para organizar la estructura de la secretaria.

En el 2003, Caldas contaba con 31 establecimientos educativos de carácter oficial y 11 privados (sólo 2 ofrecen todos los niveles educativos). En la zona urbana se localizaba el 52.38% del total de planteles y el 45.23% en el sector rural. En el mismo año, el sector oficial, buscando la aplicación de la Ley 715, hizo el estudio para la reorganización de los establecimientos educativos, quedando 6 Instituciones y 6 Centros Educativos. Se expidió la norma de creación, pero el proceso de implementación apenas se inició en ese año, esperando completarlo en el 2004.

La conformación de las nuevas instituciones ha sido evaluada y, se considera necesaria su revisión, al encontrar realidades como: grandes distancias entre secciones de la misma institución e instituciones cuyo tamaño no es garantía de gobernabilidad (5170 estudiantes por ejemplo).

El continuar y culminar la construcción del sistema, permitirá que el Municipio tenga una visión, una misión, unos principios y la unificación de criterios de calidad educativa.

Indicadores de eficiencia Educativa en el Municipio.

INDICADOR	URBANO	RURAL	TOTAL
DESERCION	4.8	13.5	6.1
APROBACION	85.8	77.1	84.6
REPITENCIA	7.4	9.9	7.7
RELACION ALUMNO DOCENTE	37	37	37
TASA DE EXTRAEDAD	11.69	17.13	12.44

Fuete: Secretaria Departamental de Antioquia.

Para mejorar estos índices hay que plantear acciones, ya que esto también determina la cobertura y a su vez la calidad del servicio, dado que se trata de población que de una u otra manera permanece por fuera de las aulas y no tiene la oportunidad de progreso dentro del entorno social. Los anteriores índices han generado por otro lado el que exista extra edad; esto se refiere a aquella población que no se encuentra en un rango de edades coherente con su nivel académico y que por lo tanto se constituyen en un grupo poblacional especial. Prevenir la deserción y la repitencia evita la extra edad

en el municipio; puede hacerse a través de estrategias que garanticen la permanencia dentro del servicio, afianzando las posibilidades socioeconómicas del estudiante.

Las situaciones educativas descritas, están íntimamente relacionadas y exigen una mirada integral e integradora para su solución. Un sistema local de educación que propenda por una total cobertura acompañada de altos logros académicos y de convivencia de la población estudiantil, tiene que aportar a unas condiciones mejores de vida y a la preparación de sus actores para participar constructivamente como ciudadanos en la vida del Municipio de Caldas.

La definición de los problemas, la identificación de sus síntomas, la formulación de acciones y la determinación de metas e indicadores, son fundamentos esenciales para la construcción del Plan de Desarrollo, iluminando la toma de decisiones y la focalización de proyectos que efectivamente vayan en beneficio de la comunidad.

Se espera pues que la educación, en trabajo integrado con las demás secretarías del Municipio pueda ofrecer nuevas posibilidades para el progreso y crecimiento humano de sus ciudadanos, en la consolidación de un Municipio más y mejor educado y articulado al contexto regional, departamental, nacional e internacional.

ARBOL DEL PROBLEMA.

PROBLEMA: Deficiente servicio educativo para promover el desarrollo humano integral de los Caldeños.

NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P.Vector Descriptor del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	Insuficiente aplicación de la Leyes educativas vigentes:	<p>Resistencia al cambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% de los establecimientos educativos oficiales, terminaron el año 2003, trabajando como escuelas, no como instituciones educativas. • 20% de los establecimientos iniciaron el proceso real de fusión <p>Deficiente estructura organizacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un 30 % de avance en el proceso de certificación educativa (Definición estructura administrativa y planta de cargos sin hacer. Proceso de reorganización en que quedaron 6 instituciones y 6 centros, en revisión. Inexistencia de un sistema de información) • Incumplimiento en el diligenciamiento y entrega de la prematricula y matrícula. 	<p>Pérdida de identidad de las instituciones.</p> <p>Retrazo en la organización del sistema educativo local.</p> <p>Desarticulación con el nivel central.</p>
NIVEL I	Escaso trabajo interinstitucional	<p>Trabajo del sector educativo independiente de otros sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación tiene alrededor de 5 subproyectos comunes o similares a los de otras Secretarías. 	<p>No optimización de recursos físicos humanos y financieros.</p> <p>Saturación de la comunidad.</p>

NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	<ul style="list-style-type: none"> • Débiles procesos de planeación, gestión y evaluación educativa. • Ambientes de aprendizaje poco aprovechados y con dotación insuficiente. • Bajos logros de los estudiantes • Desarticulación entre los diferentes planes, niveles y sectores. ▪ Falta de prácticas pedagógicas innovadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja calidad educativa: • 1 Plan Educativo Municipal desactualizado • El 100% de las instituciones y centros educativos, apenas construyen sus PEI y PEM. • El 100% de los establecimientos necesitan material didáctico, textos y equipos educativos. • 10 escuelas necesitan ampliar sus plantas. • 12 escuelas requieren unidades sanitarias dignas. • 6.1% índice de deserción • 7.7 índice de repitencia • 12.4 tasa de extraedad • Niveles bajos en resultados Pruebas ICFES y Pruebas SABER. • Solo 4 instituciones urbanas ofrecen todos los niveles educativos • De las 4 instituciones que ofrecen Educación Media, sólo 2 ofrecen énfasis en el nivel Medio <p>3 Establecimientos trabajan innovaciones</p>	<p>Incapacidad social de generar y aplicar el conocimiento. Educación sin horizonte</p> <p>Espacios no dignos</p> <p>Bajos niveles de calidad humana Persistencia de logros académicos y convivenciales bajos. Persistencia de ineficiencia interna del sistema educativo</p> <p>Reducidas oportunidades de empleo y estudio atendiendo fortalezas e intereses</p>

NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P.Vector Descriptor del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carencia de un plan y proyecciones para programar la cobertura de manera equitativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inequitativas e insuficientes posibilidades de acceso a la educación. • Se atienden con programas especiales 50 personas .con necesidades educativas especiales (no integrables) • 2 barrios de 24 solicitan educación de adultos. • 7 veredas de 19, solicitan educación secundaria y educación de a dultos • La cobertura funciona en aulas de 16 establecimientos oficiales. • Población en edad escolar 16.406; atendidos 16.122. • 98.27% tasa bruta de escolaridad. • 3 veredas participan de los 2 grupos SAT que existen 	<p>Grupos vulnerables y con necesidades educativas especiales sin atención.</p> <p>Persiste la baja cobertura y la inequidad.</p> <p>Demanda de cupos mayor que la oferta.</p> <p>Disminución en la tasa de escolaridad</p> <p>Aumento en la deserción</p> <p>Pocas opciones de empleo y de estudio</p>

NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P.Vector Descriptor del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL II	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo reconocimiento del rol del maestro • Bajo nivel socioeconómico de las familias • Violencia intrafamiliar y conflictos en la escuela 	<ul style="list-style-type: none"> • Aproximadamente un 40% de los docentes se sienten poco valorados. • El 60% de las familias solicitan ayuda para costear derechos académicos, útiles, uniformes, transporte y alimentación de los estudiantes. • La comisaría de Familia atiende un promedio de 800 personas por mes, con situaciones de violencia intrafamiliar. 	<p>Desmotivación que afectaría el desempeño personal y profesional</p> <p>Desarticulación entre el servicio educativo y la realidad social</p> <p>Dificultad para acceder a otras oportunidades educativas</p> <p>Personas sin autoestima, ni valoración por los otros.</p> <p>Baja calidad de vida</p>
NIVEL III	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente acompañamiento del nivel Central. • Condiciones externas que afectan negativamente la calidad y la cobertura educativas • Insuficientes programas de educación superior en el Municipio, al alcance de las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocas visitas de acompañamiento. • Desplazamiento, drogadicción, violencia • Sólo existe 1 centro privado de educación superior 	<p>Retraso en la organización del sistema educativo local.</p> <p>Baja calidad de vida Ambientes violentos</p> <p>Bajos niveles educativos Pocas oportunidades de empleo Poca iniciativa empresarial</p>

OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Mejorar la calidad, la cobertura y la eficiencia el servicio educativo, para promover el desarrollo humano integral de los Caldeños, a través de la integración de los actores responsables de la Educación</p>	<p>Organizar el servicio educativo a la luz de las Leyes Educativas vigentes, y de las necesidades educativas de la comunidad.</p> <p>Fortalecer el trabajo interinstitucional, para optimizar recursos.</p> <p>Fortalecer los procesos de planeación, gestión y evaluación educativa.</p>	<p>Organizar el 100% de las escuelas y colegios como instituciones o centros educativos, avalados por la comunidad y por Secretaría de Educación Departamental.</p> <p>Que 100% de las Instituciones utilicen el sistema de matriculas adoptado a nivel Departamental</p> <p>Formular Mínimo 3 proyectos en trabajo conjunto con varias Secretarías</p> <p>Realizar Mínimo 5 Convenios entre Secretaría de Educación y otras instituciones preocupadas por la educación.</p> <p>Que 100% de las instituciones tengan un PEI participativo y contextualizado.</p> <p>Un PEM actualizado y articulado con Plan de Desarrollo y PEIS.</p>

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Mejorar la calidad, la cobertura y la eficiencia el servicio educativo, para promover el desarrollo humano integral de los Caldeños, a través de la integración de los actores responsables de la Educación.</p>	<p>Disponer de espacios y recursos adecuados, que aporten a un ambiente escolar propicio para el aprendizaje.</p> <p>Diseñar, desarrollar y hacer seguimiento a proyectos y acciones orientados al mejoramiento de los logros cognitivos y convivenciales de los estudiantes</p>	<p>Mejorar el 40% de los espacios físicos de las instituciones educativas.</p> <p>El 100% de las instituciones inviertan en materiales, libros, equipos educativos.</p> <p>En promedio 100 personas aprovechen diariamente los servicios del Aula virtual de la Biblioteca Municipal.</p> <p>Contribuir a que los resultados de Pruebas ICFES mejoren en un 5% cada año.</p> <p>Contribuir a que los resultados de las Pruebas SABER aumenten en un 10%.</p> <p>Disminuir los Índices de eficiencia Deserción 4% Repitencia 5% Tasa de extraedad 9%.</p> <p>Realizar 4 foros educativos favorecidos con el proyecto de atención integral (PASIC).</p>

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Mejorar la calidad, la cobertura y la eficiencia el servicio educativo, para promover el desarrollo humano integral de los Caldeños, a través de la integración de los actores responsables de la Educación</p>	<p>Articular planes, niveles y sectores desde la determinación de criterios comunes</p> <p>Fomentar prácticas pedagógicas innovadoras</p> <p>Formular un plan de cobertura, que permita programarla de manera equitativa y oportuna</p> <p>Reconocer el rol del maestro.</p>	<p>Ofrecer por lo menos cuatro programas de Media Técnica</p> <p>El 50% de las instituciones adelantando innovaciones pedagógicas</p> <p>100% de la población escolar regular, atendida</p> <p>100 adultos más, con sus necesidades educativas básicas atendidas.</p> <p>Atender integralmente a 200 niños con necesidades educativas especiales</p> <p>Aumentar por lo menos a 4 grupos de atención a básica secundaria rural (SAT u otra estrategia)</p> <p>100% de docentes participando de procesos de formación que permiten crecimiento personal y enriquecimiento de la práctica pedagógica.</p>

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Mejorar la calidad, la cobertura y la eficiencia el servicio educativo, para promover el desarrollo humano integral de los Caldeños, a través de la integración de los actores responsables de la Educación</p>	<p>Ofrecer servicios de subsidio al estudio, para familias con bajos recursos económicos.</p> <p>Desarrollar estrategias que favorezcan la sana convivencia escolar y familiar.</p> <p>Lograr el acompañamiento y respaldo de la Secretaría de Educación Departamental</p> <p>Brindar orientación y acompañamiento a aquellos estudiantes afectados por desplazamiento, droga y violencia.</p>	<p>Ofrecer a un 30% de la población escolar , subsidios al estudio</p> <p>Disminuir en un 30% los casos de violencia intrafamiliar conocidos a través de la Comisaría de Familia.</p> <p>Disminuir en un 30% los conflictos escolares.</p> <p>Realizar 10 encuentros para asesoría, asistencia técnica y evaluación.</p> <p>Favorecer el 100% de las instituciones educativas con el proyecto de atención integral (PASIC)</p>

PROGRAMA: SISTEMA EDUCATIVO LOCAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS**Período de Tiempo:** 4 años periodo de gobierno (2.004-2.007)Miles \$

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Reorganización del Servicio Educativo del Municipio de Caldas:	<p>Organizativos: Logísticos para el establecimiento de nuevas normas procesos y procedimientos.</p> <p>Conocimiento: Alcaldesa. Técnicos SEDUCA, JUME, Secretaria de Educación.</p>	<p>Instituciones y Centros Educativos definidos y funcionando en sus dimensiones organizacional y pedagógica</p> <p>Sistema de información operando</p> <p>Planta de cargos docentes, directivos – docentes y administrativos, definida</p>	<p>Prestación de buen servicio educativo</p> <p>JUME fortalecida</p>
Realización de convenios, con las distintas entidades del Municipio, trabajando por la Educación.	<p>Organizativos: Logísticos, establecimiento de convenios</p> <p>Conocimiento: Alcaldesa, Secretario de Educación, Gerentes Empresas.</p>	5 convenios entre Municipio-Secretaría de Educación y otras instituciones.	<p>Optimización de recursos humanos, físicos y financieros.</p> <p>Compromiso social con la educación</p> <p>Reconocimiento de la educación como eje de desarrollo.</p>

PROGRAMA: LA CALIDAD EDUCATIVA

Período de Tiempo: (4 años periodo de gobierno(2.004-2.007)Miles \$

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Capacitación Directivos y Docentes, en proceso continuo de formación.	Organizativos: Espacio físico, logística y recursos informativos. Conocimiento: Universidades	100% de los maestros y directivos participando de acciones de formación personal y profesional. 4 foros educativos 3 mesas de trabajo El 50% de las instituciones implementando innovaciones pedagógicas	Docentes actualizados, autoreconocidos y reconocidos por la comunidad. Mejores logros de alumnos e instituciones
Acciones de capacitación complementarias, para estudiantes de 10 y 11	Organizativos: Espacio físico, logística, convenio Conocimiento: Instituciones oferente de Pre -ICFES	70% de estudiantes capacitados	Mejores logros en Pruebas ICFES
Fortalecimiento de La biblioteca como herramienta generadora de competencias	Organizativos: Espacio físico, logística y recursos informativos Conocimiento: Bibliotecas	Mensualmente 2000 personas hacen uso de la biblioteca y el aula virtual	Comunidad educativa inquieta por aprender y haciendo uso adecuado de los servicios de la biblioteca
PASIC (Proyecto de Atención Social Integral en Caldas). Promoción, prevención, atención a estudiantes y familias en: convivencia, droga, sexo, necesidades educativas especiales	Organizativos: Espacio físico, logística y recursos informativos Conocimiento: Universidades y entidades concedoras del trema	Un convenio entre varias Secretarías Un proyecto de atención integral desarrollándose en el Municipio	Ambientes familiares y escolares más sanos

PROGRAMA: LA CALIDAD EDUCATIVA

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Formación artística y deportiva de los niños y jóvenes de Caldas.	Organizativos: Espacio físico, logística, convenios Conocimiento: Casa de la Cultura, INDEC, Secretaria de Educación	2 convenios entre Secretaría de Educación y otras Secretarías. El 100% de los establecimientos educativos favorecidos con los subproyectos	Optimización de recursos humanos, físicos y financieros. Formación más integral para los estudiantes.
PEM y PEIS articulados.	Organizativos: Logísticos, normatividad vigente. Conocimiento: Secretario de Educación, profesionales de SEDUCA, JUME, Consejos Directivos.	Todas las instituciones con PEI participativo y contextualizado. PEM actualizado y articulado con Plan de Desarrollo y los PEI	Caldas con horizonte educativo Mejor servicio educativo
Educación Media y Superior en Caldas en Caldas	Organizativos: Logísticos, normatividad vigente Conocimiento: Secretario de Educación, profesionales de SEDUCA, Docentes, Directivos, Consejos Directivos.	4 instituciones del Municipio ofreciendo Media Técnica Alianzas para incrementar las opciones de educación superior.	Más y mejores opciones educativas para los estudiantes de Caldas. Compromiso de empresa para su relación con la escuela. Mayores opciones de educación Superior

PROGRAMA: LA CALIDAD EDUCATIVA

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Caldas ciudad educadora y Cátedra local	<p>Organizativos: Logísticos, convenios, propuestas.</p> <p>Conocimiento: Casa de la Cultura, Secretario de Educación, Docentes de propuestas al respecto.</p>	Cartilla de cátedra local	Comunidad educativa con mas conocimiento y pertenencia con su Municipio Un Municipio más y mejor educado.
Mejoramiento de ambientes de aprendizaje	<p>Organizativos: lósticos, gestión de proyectos.</p> <p>Conocimiento: Obras Públicas, Consejos Directivos</p>	Instituciones con mejor infraestructura y dotación	Mejores ambientes de aprendizaje
Atención a las necesidades educativas básicas y especiales	<p>Organizativos: Normatividad vigente, logísticos, convenios. Logísticos para la atención de la población demandante</p> <p>Conocimiento: Técnicos de SEDUCA, Secretario de Educación, entidades oferentes</p>	<p>Cobertura total de las necesidades de educación regular</p> <p>El número de personas de grupos especiales atendidas (adultos, sordos, personas no integrables a la educación regular, Básica secundaria rural), se incrementa en 200</p>	<p>Mayor cobertura de necesidades básicas y especiales educativas.</p> <p>Un Municipio con mejores condiciones</p>
Subsidios y estímulos a estudiantes	<p>Organizativos Logísticos para la atención de la población matriculada.</p> <p>Conocimiento: Concejo Municipal, Alcaldesa.</p>	Subsidios creados y ejecutados: transporte, uniformes, útiles, servicios complementarios.	Mejores y mayores opciones de estudio para los niños y jóvenes.

3. RECREACION Y DPORTE.

SINTESIS DEL DIAGNOSTICO DE RECREACION Y DEPORTE.

En los últimos años, la participación en el deporte, la recreación y la ocupación del tiempo libre en el Municipio de Caldas ha ido mejorando, sin embargo hacen falta políticas para llegar a todas las comunidades. A esta situación, tampoco es ajeno el Departamento ya que en el Plan de In deportes Antioquia se observa que los tres principales problemas son el de la cobertura, la capacitación y donde el Estado cada vez recorta recursos para este sector; por lo que se concluye que faltan políticas claras para deportes, recreación y la ocupación del tiempo libre.

Es claro, que la necesidad sentida de la comunidad es la construcción de nuevos escenarios deportivos, junto con la construcción de parques infantiles donde también es importante una personalización de estos escenarios por los diferentes actores. De igual forma, es necesario ampliar la cobertura hacia otros programas tales como baloncesto, fútbol, tenis de mesa, natación, voleibol, fútbol de salón, atletismo entre otros, que tiendan a promover la ocupación del tiempo libre de la población.

Los problemas deportivos, de recreación y ocupación del tiempo libre están inmersos en el plan de desarrollo departamental y nacional los cuales deben ser transversales con los otros sectores que buscan mejorar el deporte en nuestro país.

EXISTENCIA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CALDAS.

TIPO	UBICACIÓN	DIAGNOSTICO
Placa Polideportiva	Primavera	Demarcar placa
Placa Polideportiva	La Corrala	Falta muro de contención
Placa Deportiva	Andalucía	Pintura porterías
Placa Polideportiva	La Miel	No esta legalizada
Placa Polideportiva	La Raya	Arreglo malla
Placa Polideportiva	La Planta	Esta cediendo el terreno
Placa Polideportiva	La Rivera	Pintura porterías de microfútbol
Placa Polideportiva	La Mansión	Pintura para demarcar y mantenimiento
Placa Polideportiva	Felipe Echavarría	Mallas
Placa en arenilla de fútbolito	Felipe Echavarría	Arenilla
Placa en arenilla de fútbolito	Cristo Rey	Arenilla, malla
Placa Polideportiva	Bellavista	Reparación iluminación, cambio del piso, de tableros
CANCHAS DE FÚTBOL		
El Revenidero	El Revendiero	Arreglo iluminación (lámparas)
Primavera	Primavera	Arenilla
Salinas	Salinas	Mallas
La Sallista	La Sallista	Buen estado
Loceria Colombiana	Fundadores	Arenilla, pintura porterías
Cerezos	Cerezos	Arenilla, pintura porterías
Ponyfútbol	Juan XVIII	Arenilla, pintura porterías, mallas borde al lado del río
UNIDAD DEPORTIVA		
Coliseo Cubierto Polideportivo		Pulir piso
Estadio Municipal		Arreglo mallas, arenilla, pintura porterías
Pista Atlética		Delineación
Placas Polideportivas Auxiliares, Coliseo		Mantenimiento aros
Zona Húmeda (Piscina, Sauna, Turco, Duchas)		Podar
Coliseo de Tejo		Mantenimiento piso, iluminación, arreglo canchas
Cancha de Voleiplaya		Mal uso

TIPO	UBICACIÓN	DIAGNOSTICO
Casa del Deporte	Barrio Juan XXIII	Nivelar y pulir el piso para una optima prestación del servicio
Parque Infantil		Mantenimiento a los Parques que se instalaron

CLUBES Y OTRAS ASOCIACIONES DEPORTIVA.

ORGANIZACIÓN	MODALIDAD	PARTICIPANTES
Escuela de fútbol futuro caldas	Fútbol	250
Sociedad f.c.	Fútbol	100
Pioneros	Fútbol	30
Unima	Fútbol, microfútbol. baloncesto. voleibol	80
Club deportivo semillero "cludesem"	Fútbol	80
Club de voleibol y baloncesto caldas	Voleibol, baloncesto	150
Club chakiñañes	Ciclomontañismo, ciclismo	70
Club team	Ciclomontañismo, ciclismo	50
Club gimnastico longevidad	Aeróbicos, gimnasia tercera edad	300
Asociación lúdica de mujeres de Antioquia "alma"	Aeróbicos, gimnasia tercera edad	60
Club escuela de natación caldas	Natación	50
Club escuela de artes marciales tabek	Artes marciales	40
Club camperos siempre amigos	Campercross	30
Comité municipal de fútbol	Fútbol (es constituido por los clubes de fútbol y coordina los torneos del Mpio.)	1.500
Colegio de arbitros de fútbol	Fútbol	50

TORNEOS.

TORNEO	MODALIDAD	PARTICIPANTES
Torneo recreativa	Fútbol	180
Torneo vacacional	Fútbol	252
Torneo libre	Fútbol	180
Torneo otoñal	Fútbol	108
Torneo sub-10	Fútbol	180
Torneo sub-13	Fútbol	180
Torneo sub-15	Fútbol	180
Torneo sub-17	Fútbol	180
Ponyfutbol	Fútbol	216
Torneo libre baloncesto ambas ramas	baloncesto	200
Torneo juvenil voleibol	Voleibol	200
Torneo libre voleibol	Voleibol	100
Torneo ascenso	Fútbol de salón	120
Torneo libre	Fútbol de salón	120
Torneo abierto de tenis de mesa	Tenis de mesa	80
Torneo abierto de ajedrez	Ajedrez	45
Carrera de atletismo	Atletismo	150
Válida departamental de ciclomontañismo	Ciclomontañismo	120
Vuelta a Antioquia de ciclomontañismo	Ciclomontañismo	120
Encuentro departamental de porristas	Porrismo	300
Campeonato departamental levantamiento de pesas	Pesas	120
Campeonato nacional de skate	Skate	100
Festivales deportivos escolares	Baloncesto, voleibol, fútbol, fútbol de salón, ajedrez, atletismo, tenis de mesa, patinaje	1.200
Juegos deportivos departamentales	Baloncesto, voleibol, fútbol, fútbol de salón, ajedrez, atletismo, tenis de mesa, patinaje	1.000
Juegos deportivos regionales	Baloncesto, voleibol, fútbol, fútbol de salón, ajedrez, atletismo.	150

OTROS EVENTOS DEPORTIVOS.

ACTIVIDADES	MODALIDAD	PARTICIPANTES
Casa del deporte	Se atienden alrededor de 1.000 personas al año en tenis de mesa y 400 personas en gimnasio y aeróbicos	1.400
Zona húmeda	Se prestan servicios en cursos de natación a partir de dos años de edad, semilleros, atención de piscina, sauna y turco	8.000
Recreación en barrios y veredas	Se realizan actividades recreativas con niños entre los 2 y 15 años de edad, además al mismo tiempo se programan torneos relámpago para la demás población.	10.000
programas de prevención	Fisioterapia, estimulación temprana niños hasta los dos años de edad, caminatas ecológicas, aeróbicos, charlas, talleres, ciclopaseos todo enmarcad en el programa de "caminándole a la salud"	4.000

ARBOL DEL PROBLEMA.

PROBLEMA: Deficiente cobertura del deporte, la recreación y la ocupación del tiempo libre en el Municipio de caldas Antioquia.

ACTOR: ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	<p>Insuficiencia de recursos económicos para los programas deportivos y de recreación municipal.</p> <p>Poco sentido de pertenencia de las comunidades para con los escenarios deportivos.</p>	<p>D1 Deficiente cobertura deportiva.</p> <p>El 70% de los escenarios carecen de mantenimiento rutinario.</p>	<p>-Deterioro acelerado de los escenarios deportivos.</p> <p>-Niveles deficientes en los patrones de convivencia ciudadana.</p> <p>-Baja formación deportiva.</p> <p>-Mal uso del tiempo libre</p> <p>-Uso indebido de los escenarios deportivos con actividades ajenas a su verdadera su función.</p>
NIVEL II	<p>Poca credibilidad en las políticas referentes al deporte y la recreación.</p>	<p>-El 30% de la población no tiene acceso directo a recreación y deportes en el Municipio de Caldas.</p> <p>El 60% de la población del Municipio, no practica ningún deporte.</p>	<p>Desintegración Comunitaria,</p> <p>malos hábitos sociales</p>

OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Fomentar la masificación del deporte, la recreación y la ocupación del tiempo libre en el Municipio de Caldas, involucrando a los diferentes sectores de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Promover la practica deportiva nocturna para la sana diversión. -Gestionar la organización, montaje e implementación de ludotecas. (aprendizaje a través del juego) -Realizar programas de vacaciones recreativas. -Fomentar los semilleros, escuelas y clubes deportivos de las diferentes disciplinas deportivas. -Construir y mejorar las instalaciones deportivas y recreativas del Municipio con apoyo de las demás dependencias de la administración municipal. -Crear e impulsar la organización y realizar de los juegos deportivos comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar 4 torneos nocturnos con los diferentes barrios municipales por año, según las necesidades de la población. -Atender el 100% de los estudiantes quedemandan el programa de ludotecas . -Realizar 1 programa de vacaciones recreativas por año. -Crear 2 centros de formación deportiva. -Viabilizar la posibilidad de construir un 2 parque infantil por año, en aquellos sectores que tengan terreno. -Mejorar el 50% de los escenarios deportivos urbanos y rurales en los 4 años. -Realizar un evento de juegos comunales por año, según la necesidad de la comunidad.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Fomentar la masificación del deporte, la recreación y la ocupación del tiempo libre en el Municipio de Caldas, involucrando a los diferentes sectores de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Organizar y realizar programas deportivos y de recreación del tiempo libre para toda la comunidad. -Apoyar la organización de los juegos recreativos de la calle. -Impulsar la creación de escuelas de árbitros en las diferentes disciplinas deportivas. -Dotar de la implementación necesaria a los diferentes seleccionados que representen al Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atender el 100% de la población, que demanda el servicio deportivo. - Realizar 1 evento por año de los juegos de la calle. - Crear 2 escuelas de arbitros, según la demanda de la comunidad. -Dotar el 100% de los equipos de representación deportiva Municipal.

SELECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

PROGRAMAS: DEPORTE, RECREACIÓN Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.

Período de Tiempo: 4 años

PROYECTO	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
- Prestación de servicios deportivos, recreativos, de educación física y ocupación del tiempo libre.	Organizativos: Instalaciones deportivas. Conocimiento: A través de los monitores se guiarán los servicios deportivos, basados en planes de trabajo	- Espacios deportivos, recreativos, para el aprovechamiento del tiempo libre, con un personal idóneo y capacitado.	-Disminución de la delincuencia. - Integración de la población deportiva joven.
Administración de los programas deportivos, recreativos y aprovechamiento del tiempo libre.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Monitores, implementación, programas Recreo-deportivos	-Programas deportivos dirigidos a la comunidad. -Comunidades beneficiadas con los diferentes programas.	-Disminución de la delincuencia. - Integración de la población deportiva joven.
Promoción de la práctica deportiva nocturna para la sana diversión.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Monitores, implementación, programas Recreo-deportivos .	- Torneos Recreo-deportivos realizados - Torneos Empresariales realizados.	- Comunidad deportiva integrada con el sector privado, oficial y comunidad en general.
Implementación de ludotecas. (aprendizaje a través del juego).	Organizativos: Logística. Conocimiento: Se tiene la implementación donada por Indeportes Antioquia y se sabe manejar	- Programas de ludotecas organizados con la comunidad.	- Crear conciencia tanto en la comunidad infantil como adulta, en cuanto a la importancia de la lectura a través de juegos

PROYECTO	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
-Creación de los semilleros, escuelas y clubes deportivos.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Manejo de logística, implementación de los grupos de trabajo.	- Semilleros, escuelas y clubes deportivos creados.	Unos clubes organizados en cada disciplina deportiva. Semilleros en cada disciplina, quienes serán los sucesores de las selecciones mayores del municipio.
-Construcción y mejoramiento de las instalaciones deportivas.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Las falencias de cada placa polideportiva, se sabe que necesita cada una.	-Escenarios deportivos construidos y reparados.	Mayor participación de la comunidad, en eventos deportivos. Mayor utilización de los escenarios para la recreación y ocupación del tiempo libre.
-Juegos deportivos comunales. -Programas deportivos y de recreación del tiempo libre para toda la comunidad.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Montaje e implementación de los juegos, logística, papelería, monitores. Organizativos: Logística. Conocimiento: Montaje e implementación de los juegos, logística, papelería, monitores.	-Juegos deportivos comunales realizados. -Programas deportivos realizados.	- Mayor participación de la comunidad en los barrio y veredas. -Mayor interacción comunitaria. -Mayor participación deportiva. Mayor ocupación del tiempo libre.

PROYECTO	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
-Apoyar la organización de los juegos recreativos de la calle.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Montaje del evento	-Juegos recreativos realizados por año.	Organizaciones comprometidas con las diferentes disciplinas deportivas. Integración comunitaria.
-Impulsar la creación de escuelas de árbitros en las diferentes disciplinas deportivas.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Montaje e implementación mediante el apoyo de otras entidades como Indeportes y las ligas.	- Recursos humano capacitado para su coordinación. - Apoyo de otras entidades.	Mejor control de las diferentes disciplinas deportivas.
-Dotar a los diferentes seleccionados que representen a nuestro Municipio	Organizativos: Logística. Conocimiento: Planes de trabajo, cantidad de balonería, uniformes monitores.	- Personal capacitado para el manejo de la dotación.	Mejor presentación de los grupos de representación a nivel Departamental.
- Dotación de Parques Infantiles	Organizativos: Logística. Conocimiento: Se tiene conocimiento de donde pueden ser ubicados, y la complejidad del mismo.	-Parque infantiles construidos.	- Contar con nuevos parques en la localidad, no solo en la zona urbana también en la rural.
- Programas de Prevención en Salud	Organizativos: Logística. Conocimiento: Fisioterapeutas, médicos, ect.	-Programas de prevención en salud realizados.	-Disminución de las enfermedades. -Comunidad saludable.
- Construcción del Parque de Tres Aguas	Organizativos: Logística. Conocimiento: Profesionales en el ramo.	- El parque de tres aguas construido.	-Cobertura deportiva. -Integración comunitaria.
-Formación artística y deportiva de los jóvenes de caldas.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Educadores físicos.	- Jóvenes con formación artística y deportiva.	-Integración de los jóvenes.

4. CULTURA.

SINTESIS DEL DIAGNOSTICO CULTURAL .

La cultura es el saber, el hacer, el sentir y el soñar de una comunidad.

El plan decenal de cultura del Municipio de Caldas 2004-2013 formula políticas que convocan a la participación sin exclusiones desde los diferentes ámbitos contextos y actores.

Se define la cultura como una forma especial de recuperación de los valores y derechos de las comunidades, esta es la característica que desde mediados de los años 90 hasta nuestros días tiene el desarrollo cultural del municipio.

La ley de cultura, Los consejos municipales de cultura, El Plan Nacional de Cultura, y El Plan Decenal de cultura 2004 -2013 guiarán la práctica cultural de Caldas hacia una convocatoria que nos agrupa para que entre todos los protagonistas de las diversas necesidades y sueños, nos proponamos diseñar en el futuro cultural de nuestra localidad.

En el diagnostico realizado en las visitas a los 24 barrios y 19 veredas del Municipio, para la formulación y ejecución del plan de desarrollo se identifico una insuficiente cobertura en los servicios de formación, difusión, presentación y promoción cultural.

En las encuestas realizadas en estas visitas el problema formulado se acentuó en la zona rural, presentándose algunas veces por el desconocimiento para formular propuestas culturales, por la insuficiente asesoría para la conformación de grupos artísticos, la baja motivación en capacitación y en ayuda económica para artistas y deportistas, el incipiente posicionamiento del patrimonio histórico y cultural.

El Plan Decenal de Cultura busca mitigar y corregir estos eventos a través de la generación de oportunidades para todos los sectores que integran la población del Municipio, que los servicios culturales satisfagan las necesidades y deseos de los diferentes segmentos de la comunidad, principalmente en la zona rural, buscando el fortalecimiento de los valores y el favorecimiento de la producción local.

Mas allá del desarrollo material, se busca un desarrollo humano en el que se concreten las libertades individuales, la diversidad de expresiones, las oportunidades de esparcimiento y el respeto por los justos y aficiones artísticas de las comunidades.

ORGANIZACIONES CULTURALES QUE FUNCIONAN ACTUALMENTE EN LA CASA DE LA CULTURA.

ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN	OBJETIVO Y FUNCIONES
Casa de la Cultura	Parque principal.	Facilitador y acompañante de a formación y difusión cultural
Consejo municipal de cultura	Casa de la Cultura	Lidera y asesora el gobierno local en materia de políticas culturales.
Escuela de arte de la casa de la Cultura.	Parque Enrique Olaya Herrera	Centro de formación artística.
Red de gestores culturales	Casa de la Cultura	Intercambio de formación y proyectos a la comunidad.
Banda Manuel J Posada	Escuela de arte	Conservar el patrimonio musical
Estudiantina Casa de la Cultura	Casa de la Cultura	Conservar el patrimonio musical.
Comité de artes literarias	Casa de la Cultura	Lectura en voz alta, Nocturno poético. Apoyo al concurso nacional de poesía. Rescate de la lengua materna.
Comité de artes audiovisuales Afoccal.	Casa de la Cultura	Concurso de fotografía, Exposiciones.
Comité de artes escénicas	Casa de la Cultura.	Capacitación Grupos de teatro.
Comité de artes plásticas	Casa de la Cultura. Secretaría de educación	Capacitación Exposiciones. Proyección artística.
Asociación de artesanos y ceramistas Asocyar.	Casa de la Cultura.	Capacitación. Ferias artesanales.
Chirimía Cielo roto	Casa de la Cultura.	Grupo de semillero.
Chirimía infantil.	C de la cultura.	Grupo de semillero.

INSTITUCIONES EXTERNAS FACILITADORAS DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES.

INSTITUCIONES	INTEGRANTES
1 Corporación para el desarrollo del arte y la cultura "Incorporarte"	8
2 Corporación Pueblo joven.	12
3 Escuela de teatro José María Bernal.	22
4 Club de fotografía Locería Colombiana.	16
5 Academia Viva la música.	18
6 Academia Musiarte.	14
7 Grupo de teatro Luna Mágica.	8
8 Grupo de danza Solo Danza.	10
9 Grupo de danza Danzarte.	13
10 Centro de capacitación Locería Colombiana.	25
11 Centro cerámico locería Colombiana.	30
12 Unidad de servicios Comfama.	60
13 Taller de dibujo Dorian Flórez.	42
14 Grupo Generación 60,s.	8
15 Grupo Zona Franca.	9
16 Duetto Harawis.	2
17 Grupo Scouts 38 Valeria.	40
18 Grupo juvenil Ecos.	35
19 Club rotario.	16
20. Fundación diocesana pro comunidad cristiana.	45
21. Pastoral juvenil	30

PROYECTOS CULTURALES EN MARCHA

- 1 Formación artística y musical Escuela de arte.
- 2 Investigación, capacitación y realización de eventos artísticos.
- 3 Formación de gestores culturales.
- 4 Red municipal de gestores culturales.
- 5 Proyecto: Comités culturales, barriales, veredales y educativos.
- 6 Plan decenal de culturas.
- 7 Parquearte.
- 8 Exposiciones Sala Ana Guerrero de Hoyos.
- 9 Encuentros comunitarios.
- 10 Retretas dominicales.
- 11 Monitores artísticos.
- 12 Patrimonio histórico y cultural.
- 13 Semillero banda de música.
- 14 Semillero estudiantina.
- 15 Semillero iniciación musical.
- 16 Semillero de danza.
- 17 Semillero de artes plásticas.
- 18 Semillero de artes escénicas.
- 19 Cine infantil y adultos.
- 20 Cine veredal.
- 21 Fiestas del aguacero.

ARBOL DEL PROBLEMA : INSUFICIENTE COBERTURA EN LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN, DIFUSIÓN, PRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

ARBOL DEL PROBLEMA.

ACTOR: ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	<p>Baja participación de la comunidad en programas de fomento artístico y cultural.</p> <p>Deficiencia en la articulación para realizar eventos entre la casa de la cultura y otras entidades del sector cultural.</p> <p>Poca oferta de servicios para la utilización del tiempo libre.</p> <p>Poca infraestructura en equipos y logística para la gestión cultural y la formación artística.</p>	<p>Solo el 30% de la comunidad tiene información de la promoción de eventos.</p> <p>Solo . el 5% de la comunidad accede a la capacitación en artes.</p> <p>La insuficiencia de equipos genera dificultades para una buena cobertura y calidad de los eventos, la capacidad de cobertura no supera el 20% .</p>	<p>Dedicación de la comunidad a actividades improductivas.</p> <p>Distanciamiento entre la administración y las comunidades.</p> <p>Desintegración de la mayoría de los grupos, pérdida de oportunidades por carencia de firmar convenios.</p> <p>Desaprovechamiento artística y cultural por insuficiente acompañamiento.</p> <p>Monopolio de intereses particulares en eventos culturales.</p>

ACTOR: ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
	<p>Insuficiente planeación y gestión para articular los procesos de difusión y recuperación del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>Insuficiente motivación y estímulo a los artistas.</p> <p>Poco sentido de pertenencia por lo autóctono.</p> <p>Insuficiente acompañamiento en el proceso de formación y promoción de los artistas.</p> <p>Deficiente generación y consecución de apoyo Departamental, Nacional e Internacional para los proyectos del sector cultura.</p> <p>Poca transversalidad en las acciones y programas entre los diferentes sectores educativos y deportivos con las políticas culturales.</p>	<p>Solo un 40% de los gestores culturales cuentan con formación y capacitación en el ámbito artístico y cultural.</p> <p>Para una población de 72.000 habitantes no se cuenta con entidades suficientes para apoyar, gestionar y mercadear las actividades culturales.</p> <p>Los convenios y compromisos interinstitucionales no superan el 5%.</p> <p>Solo se hacen 5 reuniones anuales para seguimiento y evaluación de convenios con educación, deporte y cultura.</p>	<p>Oferta de servicios que no interesan ni motivan a la comunidad.</p> <p>Improvisación por poca planeación.</p> <p>Malestar y disgusto de los grupos por carencia de equipos.</p> <p>Desigualdad para competir.</p> <p>Mal manejo de equipos por desactualización y capacitación.</p> <p>Subutilización de los espacios.</p> <p>Pérdida de la identidad.</p> <p>Estancamiento de los grupos. Desaprovechamiento de oportunidades e información.</p>

OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Aumentar la cobertura de servicios culturales en el Municipio de Caldas, a través de eventos de descentralización artística, como una forma de integración comunitaria que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad urbana y rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Propender por la ampliación de los escenarios de difusión y proyección del patrimonio cultural histórico y actual, para el fortalecimiento de la identidad local y el incremento de ofertas hacia el turismo cultural. -Consolidar la escuela de arte como centro de formación de artística para caldas en el suroeste. Continuar, fortalecer y ampliar el sistema municipal de formación artística en el sector educativo en alianza con la casa de la cultura -Incentivar la participación de la comunidad en los diferentes programas de fomento artístico. -Mejorar la difusión y la promoción de las manifestaciones artísticas y culturales en la zona urbana y rural. -Generar convenios inter administrativos con universidades, Ministerio de Cultura y el Departamento de Cultura de Antioquia que propendan a procesos de formación y promoción de los artistas. -Asesoría en capacitación y conformación de grupos artísticos especialmente en la zona rural. -Mejorar los escenarios culturales ubicados en los parques y en la escuela de arte. -Realizar un mantenimiento periódico a los equipos de difusión artística y cultural. -Presentar y gestionar proyectos de difusión y formación artística y cultural, con entidades del Orden Internacional, Nacional y Departamental. 	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar 12 exposiciones de artes en diferentes recintos del municipio en el transcurso del año. -Realizar 40 presentaciones musicales en barrios y veredas por año. Realizar el proyecto Parque Arte una vez al mes. -Aumentar en un 30% la cobertura en prestación de servicios de formación artística. -Realizar por lo menos 6 encuentros comunitarios en las veredas y 4 en los barrios. -Ejecutar un plan de recuperación del patrimonio artístico y cultural en el tercer y cuarto año. -Realizar por lo menos 2 convenios por año, con secretaria de educación y el Indec . -Mejorar en un 40% la capacitación logística y de equipos. -Asesorar por lo menos 8 veredas en la conformación de grupos artísticos.

**SELECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.
PROGRAMA: DIFUSION Y FORMACION CULTURAL.**

Período de Tiempo: 4 años

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Administración, promoción y difusión artística y cultural en el Área urbana y rural.	<p>Organizativos: Montaje, transporte, comunicaciones, sonido.</p> <p>Conocimiento: Gestores culturales, artísticas, talleristas, promotores, investigadores, líderes y agrupaciones.</p>	Desarrollo de cada uno de los proyectos del Plan decenal de Cultura.	<p>Mayor integración comunitaria con los eventos culturales y de difusión artística.</p> <p>Acercamiento cultural.</p> <p>Rescate de la identidad cultural Municipal.</p>
Creación de un comité para la investigación y difusión del patrimonio histórico y cultural local.	<p>Organizativos: Montaje, transporte, comunicaciones, recolección de muestras.</p> <p>Conocimiento: Historiadores, antropólogos comunicadores, gestores culturales.</p>	Un documento con el patrimonio histórico y cultural local.	<p>Posicionamiento de la identidad local.</p> <p>Identidad de los barrios y veredas.</p>
Fortalecimiento de los servicios de la escuela de arte.	<p>Organizativos Montaje, transporte, comunicaciones, sonido.</p> <p>Conocimiento: Directivos docentes culturales, monitores, músicos y artistas.</p>	Una escuela de arte fortalecida y acorde con las necesidades de la comunidad.	<p>Posicionamiento de la escuela de arte.</p> <p>Reconocimiento a nivel Departamental y Municipal.</p>

SELECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.
PROGRAMA: DIFUSION Y FORMACION CULTURAL.

Período de Tiempo: 4 años

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Elabociòn y ejecución de un programa de mejoramiento y compra de equipos	Organizativos: Cotizaciones, transporte, verificación del estado. Conocimiento: Sonidista, músico, monitores e ingenieros.	Equipos de trabajo comprados y mejorados.	Optimización y Calidad del Servicios Cultural.
Formación artística (Iniciar y formas del arte).	Organizativos: Casa de la cultura, Secretaria de Educación. Conocimiento: Monitores, coordinadores y talleristas.	Proyecto de iniciación artística ejecutado con las instituciones educativas.	Conformación de nuevos semilleros musicales y artísticos en el Municipio.
Adquisición de un inmueble para la ampliación de los servicios culturales y de biblioteca.	Organizativos : Estudios para la compra. Conocimiento: Monitores, coordinadores y talleristas.	Adquisición de un inmueble.	Ampliación de servicios culturales. Mayor cobertura para la población que demanda los servicios de biblioteca.

5 SALUD

SINTESIS DEL DIAGNOSTICO EN SALUD

La Secretaria de Salud y SISBEN debe realizar su aporte primordial contribuyendo a un municipio mas justo y equitativo, creando condiciones de bienestar y mejorando la calidad de vida de la población Caldeña. Para alcanzar este objetivo debemos partir de la realidad actual basados en el diagnostico existente y construir apartir de este insumo, la plataforma que guiara los destinos de la salud en el que hacer municipal. Para esto consideraremos los siguientes aspectos fundamentales:

ASEGURAMIENTO:

Mediante la implementación del sistema general de seguridad social en salud se ha permitido el incremento del acceso de la población a los servicios de salud. Caldas tiene la base de datos del SISBEN donde reposa la información socioeconómica de 47.272 habitantes, actualmente se encuentra sólo el 67 % de la población ingresada en ella .

Revisando la base de datos de la superintendencia nacional de salud encontramos que todavía existe un 13% de la población del Municipio sin ningún tipo de afiliación a la seguridad social, se pretende entonces para el cuatrienio ampliar la cobertura en la afiliación de todos los habitantes permitiendo en primera instancia el ingreso del 95% de la población a la base de datos del SISBEN, en segunda instancia aumentando la cobertura en el Régimen subsidiado en salud y finalmente, promoviendo la afiliación a la seguridad social en salud a través del Régimen contributivo.

Es evidente el desconocimiento que aun persiste en la comunidad general acerca del instrumento SISBEN, sobre su fundamentacion jurídica, sus implicaciones y beneficios, se debe entonces promover los canales de comunicación y divulgación brindando una adecuada información para que con conocimiento de causa las personas puedan hacer uso de tan importante herramienta.

SALUD PÚBLICA:

En cuanto a la situación de salud encontramos que Caldas se encuentra dividido en dos realidades. Una moderna en que la población vive en las condiciones de salud de una comunidad desarrollada y otra que aún se encuentra bajo las condiciones de pobreza y vulnerabilidad. En esa primera realidad, gran parte de la población sufre y muere por problemas de salud relacionados a una vida mas sedentaria; las personas padecen enfermedades como el cáncer, enfermedades cardiovasculares y otras impulsadas por elsedentarismo, el tabaquismo, el alcohol y la obesidad. La otra realidad pobre y marginada aún se enferma y muere por enfermedades infecciosas transmisibles, desnutrición, problemas materno infantiles impulsadas por la pobreza, ausencia de agua potable y la falta de educación.

Las estadísticas nos muestran que los principales motivos de consulta de la población caldeña durante el año 2003 fueron: hipertensión arterial, control del embarazo, caries, gastritis, dolores abdominales, lumbago, migraña, infecciones virales, enfermedad diarreica aguda y enfermedad pulmonar obstructiva crónica.. Esto nos servirá como punto de partida para la construcción del Plan de Atención Básica Municipal y de los diferentes programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Es función de la Secretaría velar por la salud colectiva de la población realizando acciones de vigilancia epidemiológica de las enfermedades inmunoprevenibles, hídricas e intoxicaciones alimentarias.

De igual forma existe una gran afectación de la salud mental aumentándose los casos de violencia intrafamiliar, el abuso sexual, el consumo de alcohol y drogas alucinógenas.

Existe una alta incidencia en la desnutrición de los niños menores de 12 años, encontrando cuadros de desnutrición aguda y crónica que no se deben únicamente a la carencia de los alimentos, sino también a la falta de hábitos alimentarios adecuados y a la multiplicidad de factores económicos, sociales y culturales.

La tendencia de la actual normatividad obliga direccionar los esfuerzos hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad; entendemos la vacunación como el medio mas efectivo de prevención de las enfermedades infectocontagiosas, la condición que se presenta es preocupante por que se han reducido los porcentajes de cobertura debido a la deficiente disponibilidad del biológico y al sistema de vacunación vía demanda, pretendemos entonces aumentar las coberturas útiles por la vía de canalización, casa a casa y fortaleciendo la integración de todos los actores del sistema de seguridad social al respecto.

Las enfermedades crónicas y degenerativas de origen cardiovascular ocupan un lugar importante en el perfil de morbilidad, siendo la enfermedad hipertensiva la de mayor prevalencia principalmente en la población mayor de 45 años.

La situación epidemiológica ha ido experimentando cambios interesantes, sin embargo la persistencia de grandes inequidades sociales es el primer factor que condiciona negativamente la calidad de vida, favorece la enfermedad en una proporción importante de la población y se aumenta con la proliferación de los delitos de impacto social como los homicidios, lesiones personales, accidentes de tránsito y hurtos.

NATALIDAD.

La tasa de natalidad del Municipio de Caldas fue de 4 nacimientos por cada 1.000 habitantes. En los registros de la Secretaría de Salud se tienen 384 nacimientos de los cuales solo 261 fueron de madres residentes del Municipio.

MORBILIDAD.

Las 10 primeras causas de enfermedad de los habitantes del Municipio de Caldas, registradas en la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de nuestra localidad durante el año 2003 fueron las siguientes.

Hipertensión arterial, control del embarazo, caries, gastritis, otros dolores abdominales, lumbago, migraña, infecciones virales, diarrea, enfermedad pulmonar obstructiva crónica

MORTALIDAD.

En el Municipio de Caldas ocurrieron 310 defunciones en el año 2003, de las cuales 77 fueron de personas que no residían habitualmente en el Municipio, se presentan entonces estadísticas de tasas de mortalidad considerables y que para el año 2003 fue de 3 muertes por cada 1.000 habitantes. Las principales causas de muerte en el año 2003, fueron las enfermedades cardiovasculares con un 26.2%. En segundo lugar fue la muerte por causas violentas con un 24.5% y en tercer lugar fue por cáncer con un 19.7%.

Debe entonces el gobierno municipal impactar en todos éstos factores generadores del riesgo de enfermar y morir procurando aumentar el grado de bienestar de la comunidad en general.

RECURSOS FINANCIEROS PARA LA SALUD.

Podría pensarse que los recursos con destinación a la salud han aumentado, pero éstos no son todavía suficientes para enfrentar la totalidad de los problemas de salud, esto obliga entonces no solo a la optimización de los recursos existentes sino también a la consecución de nuevos capitales ante los diferentes organismos para aumentar la cobertura de todos los programas y proyectos en salud. Por eso en la medida en que se determinan metas claras, se enfoquen los recursos hacia la prevención de la enfermedad y a la promoción de la salud, se podrá avanzar aún mas en el mejoramiento del bienestar de los caldeños.

PROGRAMAS NUTRICIONALES

Aunque se han hecho ingentes esfuerzos por aumentar la cobertura de los programas nutricionales, los índices de desnutrición crecen de una forma alarmante para lo cual se requiere urgentemente de una política publica de seguridad alimentaria para todos nuestros niños de tal forma que les garanticemos una atención alimentaria integral, de igual forma debemos incrementar la cobertura en los restaurantes escolares y restaurantes comunitarios como una estrategia para mitigar en parte las necesidades nutricionales de nuestra población infantil.

Tabla 1. Cinco primeras causas de morbilidad por consulta. Ese hospital San Vicente de Paúl. Caldas, 2003.

Causa	Frecuencia	Porcentaje
Hipertensión esencial	1985	10.15
Control embarazo	1923	9.83
Caries	1030	5.26
Gastritis	923	4.7
Otros dolores abdominales	821	4.2

Gráfica 1. Cinco primeras causas de morbilidad por consulta. ESE hospital San Vicente de Paúl. Caldas, 2003.

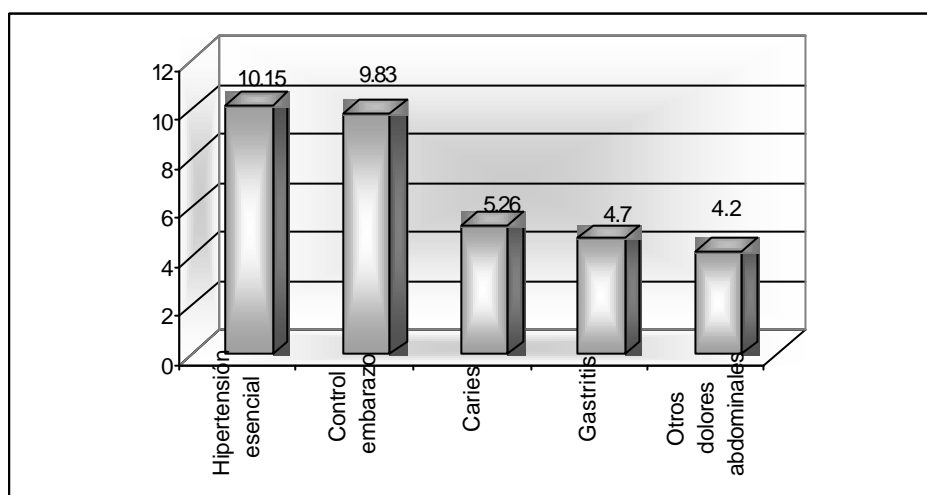
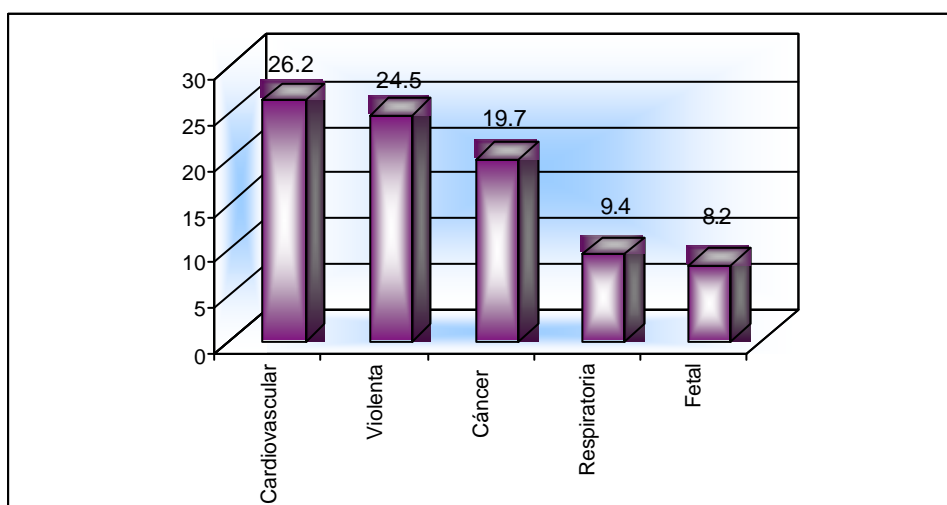


Gráfico 2 Cinco primeras causas de muerte de personas residentes en Caldas ocurridas en el municipio. 2003



ARBOL DEL PROBLEMA.

PROBLEMA: Baja cobertura y calidad de los servicios y Atención en salud en el Municipio de Caldas.

ACTOR. ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P.Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	- Baja cobertura en el aseguramiento de la población.	<p>d1 El 13 % de la población del Municipio de Caldas (8.937 personas) NO tiene ningún tipo de afiliación al sistema de seguridad social en salud.</p> <p>i1.1 El 67 % de la población del Municipio de Caldas (47.272 personas) se encuentran en la Base de datos del SISBEN.</p> <p>i1.2 Solo el 14 % de la población del Municipio de Caldas (10.176 personas) se encuentran afiliados al Régimen Subsidiado en Salud.</p> <p>i1.3 El 29 % de la población del Municipio de Caldas (20.257 personas) se encuentran en los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN NO afiliados al Régimen Subsidiado ni al Régimen contributivo en Salud.</p> <p>i1.4 El 44 % de la población del Municipio de Caldas (31.480 personas) se encuentran afiliados al Régimen Contributivo en Salud.</p>	<p>1. Restricción para el acceso oportuno a los servicios de salud.</p> <p>Desconocimiento estadístico de la realidad socioeconómica de la totalidad de la población.</p> <p>Insuficientes recursos financieros para la atención en salud de la población.</p>

NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P.Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL II	<ul style="list-style-type: none"> - Incipiente proceso de adopción, adaptación y formulación de políticas públicas de salud. - Población infantil con algún grado de mal nutrición - Estilos de vida no saludables de la población - Atención integral insuficiente para los grupos poblacionales pobres y vulnerables. 	<p>d2 Aumento de la morbilidad de la población según motivo de consulta</p> <p>i2.1 El 10.2 % por Hipertension esencial.</p> <p>ii2.2 El 9.8 % por Control del embarazo.</p> <p>i2.3 El 5.3 % por Caries.</p> <p>i2.4 El 4.7 % por Gastritis.</p> <p>i2.5 El 3.4 % por infecciones virales.</p> <p>i2.6 El 3 % por Efermedad diarreica aguda.</p> <p>i2.7 El 2.7 % por Efermedad pulmonar obstructiva cronica.</p> <p>d3 Aumento de los grados de malnutricion de los niños menores de 12 años en el Municipio de Caldas.</p> <p>d4 Aumento de condicionantes que afectan la salud mental.</p> <p>i4.1: casos de violencia intrafamiliar.</p> <p>i4.2: casos de personas que solicitan ayuda para solucionar consumo de alcohol y drogas.</p> <p>d5 Aumento de la poblacion con discapacidad y adulta mayor en el municipio de Caldas</p> <p>i5.1: El 10% de la poblacion es adulta mayor.</p> <p>i5.2: Existe registro de 950 personas con discapacidad en el municipio.</p>	<p>2. Aumento de la morbilidad y mortalidad en toda la población.</p> <p>3. Deserción escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dificultades para el aprendizaje - Deficiente desarrollo físico e intelectual de los niños. <p>4. Prevalencia del consumo de alcohol, drogas alucinogenas y tabaquismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de casos de violencia intra familiar. - Aumento de casos de maltrato infantil. - Aumento de la tasa de mortalidad. <p>5. Necesidad de programas de atención integral a las personas con discapacidad y de la tercera edad.</p>

ARBOL DE OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Garantizar la cobertura y calidad de los servicios de salud en el Municipio de Caldas Antioquia, a través de unas políticas claras de aseguramiento, salud pública, seguridad alimentaria y atención a la población más vulnerable, que permita satisfacer los requerimientos de atención en salud para toda la población.</p>	<p>Fortalecer el aseguramiento en salud de la población.</p>	<p>-Ingresar el 95% de población a la base de datos del SISBEN. -Atender el 100% de las personas vinculadas identificadas con los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN. Educar el 100% de la comunidad sobre el instrumento SISBEN Ampliar la cobertura en el régimen subsidiado en salud en un 4% para el cuatrenio. Realizar 8 Campañas radiales, televisivas y en medio escrito por año.</p>
	<p>Diseñar y ejecutar el Plan de Atención Básica (P.A.B), en el Municipio de Caldas Ant. Fortalecer los programas de nutrición y seguridad alimentaria para la población infantil. Elaborar y ejecutar proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para los habitantes del municipio</p>	<p>-Beneficiar el 100% de la comunidad con los diferentes programas y proyectos del PAB. Aumentar las coberturas de vacunación hasta un 95% en la población susceptible de vacunar -Aumentar en un 50% la cobertura de los niños de los restaurantes comunitarios Aumentar en un 20% la cobertura de los niños de los restaurantes escolares. Atender 2000 familias con los programas del Plan de Seguridad Alimentaria. -Atender el 100% de la comunidad que requiera los servicios de salud y prevención. -Atender el 50% de la comunidad educativa rural y 30 % de la comunidad educativa urbana con los programas y proyectos de las estrategias de Municipio y escuelas saludables.</p>

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Garantizar la cobertura y calidad de los servicios de salud en el Municipio de Caldas Antioquia, a través de unas políticas claras de aseguramiento, salud pública, seguridad alimentaria y atención a la población más vulnerable, que permita satisfacer los requerimientos de atención en salud para toda la población.</p>	<p>Fortalecer los programas de atención integral para los grupos poblacionales más pobres y vulnerables.</p>	<p>Mantener la atención de 40 perros callejeros en el albergue Municipal.</p> <p>Crear el grupo de vida municipal para atender a 400 adultos mayores del municipio con los servicios de medicina, fisioterapia, natación, gimnasio y recreación.</p> <p>Aumentar en un 20% la cobertura en vacunación en la población de la tercera edad.</p> <p>Aumentar en un 30% la cobertura de la población de la tercera edad en el centro Día Municipal.</p> <p>-Atender a 300 personas con discapacidad a través del proyecto de atención integral a las personas con discapacidad.</p>

SELECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

PROGRAMA: Aseguramiento en salud de la población.

Período de Tiempo: 4 años

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Implementación del nuevo SISBEN y mantenerlo actualizado permanentemente.	<p>Organizativos: Para el Establecimiento de nuevas normas procesos y procedimientos.</p> <p>Conocimiento: Técnicos en la elaboración, revisión y digitación de las encuestas.</p>	95% de la población ingresada a la base de datos.	<ul style="list-style-type: none"> - Obtención de las estadísticas del nivel de vida en el municipio. - Cobertura en servicios de salud posibles para las personas vinculadas.
Atención a la población del régimen vinculado.	<p>Organizativos: Logísticos para la atención de la población vinculada.</p> <p>Conocimiento: Secretario de Salud, Comité técnico del SISBEN.</p>	El 100% de las personas vinculadas con los niveles 1, 2 y 3 del Sisben.	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la cobertura en atención en salud, a la población menos favorecida.
Educar a la comunidad sobre el instrumento Sisben.	<p>Organizativos: Logísticos para el programa de educación.</p> <p>Conocimiento: Secretario de salud y demás funcionarios.</p>	100% de la comunidad educada sobre el instrumento sisben.	Mejor aprovechamiento y utilización del instrumento Sisben.

PROGRAMA: Aseguramiento en salud de la población.

Período de Tiempo: 4 años

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Atención a la población del Régimen Subsidiado en Salud.	Organizativos: Coordinación con las diferentes ARS para la afiliación de los usuarios priorizados para el régimen subsidiado Conocimiento: Secretario de salud y Técnica Base de Datos.	10.176 personas de los niveles 1 y 2 del SISBEN afiliados a las ARS. Distribuidos así: 6.656 usuarios con recursos del municipio y 3.520 usuarios con recursos de la caja de compensación COMFAMA.	Mayor cobertura en salud de la población mas pobre y vulnerable.
Realización de campañas para la afiliación al régimen contributivo.	Organizativos: Logístico para las campañas. Conocimiento: Secretario de Salud.	8 Campañas radiales, televisivas y en medio escrito.	Aumento de las personas afiliadas al régimen contributivo y disminución en el vinculado.

PROGRAMA: Plan de Atención Básica (P.A.B), en el Municipio de Caldas Ant.

ACCIÓN O PROYECTO	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Ejecución el Plan de Atención Basica (PAB) Municipal	Organizativos: Estructurar el PAB de acuerdo con los lineamientos municipales, departamentales y nacionales en salud publica. Conocimientos: Profesionales de la salud.	100% de la comunidad beneficiada con los diferentes programas y proyectos del PAB. Coberturas de vacunación aumentadas hasta un 95% en la población susceptible de vacunar	Acciones colectivas de salud y control de las enfermedades de salud pública para toda la población.

PROGRAMA: Nutrición y Seguridad alimentaria para la población infantil. (miles de pesos).

ACCIÓN O PROYECTO	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Atención con restaurantes comunitarios y escolares a la población infantil y estudiantil del municipio.	<p>Organizativos: Proceso de adjudicación, interventoría y ejecución de los programas.</p> <p>Conocimiento: Personal idóneo para elaboración de alimentos y Secretario de Salud.</p>	<p>Aumento en un 50% de la cobertura de los niños de los restaurantes comunitarios</p> <p>Aumento en un 20% de la cobertura de los niños de los restaurantes escolares.</p>	Mejoramiento de la nutrición de la población infantil y estudiantil del municipio.
Desarrollo del Plan de Seguridad Alimentaria Municipal.	<p>Organizativos: Logística en la implementación del plan.</p> <p>Conocimiento: Profesionales en el área.</p>	2000 familias beneficiadas con los programas del Plan de Seguridad Alimentaria Municipal.	Mejoramiento de la nutrición de las familias del municipio.

PROGRAMA : Elaboración y ejecución de proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Período de Tiempo: 4 años

ACCIÓN O PROYECTO	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Realizar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para los diferentes grupos poblacionales.	Organizativos: Apoyo logístico para la atención de personas y grupos, capacitaciones, preparación de talleres y demás. Conocimiento: Profesionales de la salud y de las ciencias sociales.	100% de la comunidad atendida con diferentes programas y proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Mejoramiento de la salud integral de los habitantes de nuestro municipio.
Caldas Municipio y escuelas saludables.	Organizativos: Logísticos para la ejecución de los proyectos. Conocimientos: Profesionales en el área, profesores y estudiantes.	50% de la comunidad rural y 30 % de la comunidad educativa urbana, atendida con las estrategias de Municipio y escuelas saludables.	Mejor calidad de la salud para la población de Caldas. Modelo para el resto de los Municipios, en cubrimiento de programas en salud.
Junta Defensora de Animales	Organizativos: Logísticos para la ejecución de los proyectos. Conocimientos: Profesionales y técnicos en el área .	40 perros callejeros atendidos en el albergue Municipal.	Mejoramiento de los estándares de salud pública.

PROGRAMA: Atención integral para los grupos poblacionales mas pobres y vulnerables.

Período de Tiempo: 4 años

ACCIÓN O PROYECTO	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Atención a la tercera edad del municipio y Apoyo al Centro Día Municipal.	Organizativos: Apoyo Logístico al proyecto de atención al adulto mayor. Conocimiento: Gerontólogo(a), profesionales de la salud y personal de educación física.	400 adultos mayores del grupo de vida del municipio atendidos con los servicios de medicina, fisioterapia, natación, gimnasio y recreación. Aumento en un 20% de la cobertura en vacunación en la población de la tercera edad. Aumento en un 30% de la cobertura de la población de la tercera edad en el centro Día Municipal.	Atención integral para los adultos mayores del Municipio.
Atención a las personas con discapacidad del Municipio.	Organizativos: Apoyo Logístico al proyecto de atención a las personas con discapacidad. Conocimiento: profesionales de la salud y personal del área.	300 personas con discapacidad atendidos a través del proyecto de atención integral alas personas con discapacidad..	Atención integral para las personas con discapacidad.

VIVIENDA

SINTESIS DEL DIAGNOSTICO EN VIVIENDA.

El Municipio de Caldas tiene un déficit cuantitativo de vivienda nueva de un 20% aproximadamente y un 10% cualitativo urbano y un 90% rural, estas cifras se agravan mas para aquellas viviendas que por su debilidad estructural, sus materiales inadecuados, su nivel de hacinamiento, por la carencia de servicios públicos básicos, ilegalidad en la tenencia o su ubicación en zonas de alto riesgo deben ser reemplazadas o reubicadas en caso de desastre.

Esta situación afecta el crecimiento armónico de nuestra localidad y aumenta las zonas de invasión y el asentamiento de barrios subnormales.

También se presenta un alto índice de desempleo que agobia al Municipio, acompañado del desplazamiento de familias por problemas de orden público los cuales se han asentado principalmente en la vía férrea y las zonas de invasión de las quebradas.

Igualmente la insuficiencia de servicios públicos domiciliario, no ha permitido un crecimiento significativo de la vivienda suntuaria en el Municipio, lo cual se visualiza con los grandes asentamientos subnormales, sin ninguna técnica constructiva, ni la infraestructura necesaria.

Por lo anterior, es necesario diseñar dinámicas cuyo objeto sea identificar lotes urbanos y rurales, con servicios, un amoblamiento urbano de acuerdo con el entorno, donde se vea reflejado en el crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del área urbana y de expansión urbana, con el único objetivo de mejorar las condiciones del hábitad.

ARBOL DEL PROBLEMA.**PROBLEMA:** Deterioro de las viviendas de la zona urbana y rural

ACTOR: ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	- Ausencia de proyectos de Mejoramiento y construcción de vivienda en la zona urbana y rural del municipio.	- Déficit ? cualitativo y cuantitativo de vivienda en el Municipio Caldas. - Existe un déficit del 20 % de vivienda propia en el Municipio de Caldas.	- Incremento del deterioro de las viviendas. - Aumento de la pobreza y hacinamiento.
NIVEL II	Recesión económica del país		- Desequilibrio social.

OBJETIVOS Y METAS.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Generar una política de vivienda, que permita el desarrollo de programas de mejoramiento y construcción, acordes con las necesidades de la población.</p>	<p>Realizar un diagnóstico de la necesidad de vivienda para los grupos más vulnerables de la población.</p> <p>Ejecutar programas de mejoramiento de vivienda, en las zonas rural y urbana.</p> <p>Gestionar recursos para la construcción de vivienda de interés social.</p> <p>Hacer alianzas con el Banco Agrario, VIVA, Área Metropolitana y las Cajas de Compensación, para la adjudicación de los subsidios de vivienda de interés social.</p>	<p>Realizar un estudio de necesidades de vivienda.</p> <p>Realizar 50 mejoramientos de vivienda por año.</p> <p>Terminar la primera etapa del proyecto de Altos de Viticua.</p> <p>Construir la segunda etapa proyecto Altos de Viticua.</p>

SELECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.
PROGRAMAS: VIVIENDA DIGNA.

Período de Tiempo: 4 años

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Estudios de prefactibilidad de vivienda.	Organizativos: Profesionales idóneos para la asesoría en la construcción mejoramiento de vivienda. Conocimiento: Coordinar y elaborar los presupuestos.	Un estudio de necesidades de vivienda.	Priorización para inversión en vivienda, de acuerdo a las necesidades de la población.
Mejoramiento de vivienda urbana y rural.	Organizativos: Logísticas. Conocimiento: Profesionales en el ramo.	50 viviendas mejoradas o construidas.	Disminución del déficit de vivienda Mejor calidad de vida de la población.
Terminación de la primera etapa proyecto Altos de viticua.	Organizativos: Logísticas. Conocimiento: Profesionales en el ramo.	22 viviendas terminadas.	Mejoramiento de la calidad de vida por una vivienda digna en el Municipio.
Construcción de la segunda etapa proyecto Altos de viticua.	Organizativos: Logísticas. Conocimiento: Profesionales en el ramo.	22 viviendas construidas	Mejoramiento de la calidad de vida . Desarrollo Municipal.

7. ATENCION A GRUPOS VULNERABLES.

SINTESIS DEL DIAGNOSTICO GRUPOS VULNERABLES.

Con la expedición de la Constitución Nacional en 1991 Colombia inició un nuevo camino institucional y legal al ser definida desde el Artículo 1° como un Estado Social de Derecho, organizado tal y como lo afirma la Carta Política, “.en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran, y en la prevalencia del interés general”.

El término “social” no fue incorporado como un enunciado más para tipificar el tipo de “Estado de derecho” que iba a regir los destinos del país, sino como el resultado de un ejercicio de reconocimiento de las transformaciones institucionales que llevaron, por un lado, a concebir el papel del Estado como garante de unos estándares mínimos de calidad de vida (salario, alimentación, salud, habitación y educación), para todos los ciudadanos y ciudadanas, bajo la perspectiva de los derechos, y por otro, a la construcción del “Estado democrático” como forma de organización de la sociedad colombiana.

La Constitución de 1991 no sólo instauró un nuevo orden institucional, a partir de la definición de “lo social”, sino que avanzó en el desarrollo de los derechos y los deberes ciudadanos a lo largo de todo su articulado, haciendo énfasis en la prevalencia de los derechos de los niños y las niñas, y de aquellas poblaciones que por razones históricas, culturales o políticas han sido segregadas o han quedado marginadas de los beneficios del desarrollo.

Los problemas sociales que deben afrontar las ciudades contemporáneas son de una alta complejidad debido a que son el producto, entre otros aspectos, de los efectos negativos de las políticas macroeconómicas sobre las cuales los gobiernos locales tienen una muy baja influencia y un escaso poder de decisión. Una de las alternativas para hacerle frente a los problemas de esta índole en municipios como Caldas, es formular políticas sociales integrales para aquellas problemáticas transversales asociadas con la pobreza, la exclusión social y económica y, por consiguiente, con la carencia o la dificultad que tienen las poblaciones más vulnerables de acceder a bienes y servicios como la educación, la salud, la vivienda, la alimentación, la recreación, entre otros.

Si bien la formulación de políticas públicas de promoción social debe partir de la universalidad de los derechos y en esa medida asegurar la participación de todos-as los-as actores sociales en aquellos temas que sean de su interés, debe así mismo focalizar su atención en las poblaciones que se encuentran en situación de marginalidad o exclusión para promover procesos de inclusión social, generando condiciones de igualdad de oportunidades y de equidad de género.

La necesidad de focalizar los esfuerzos y los recursos públicos de inversión social en las poblaciones que necesitan mayor atención por parte del Estado debe articularse con las políticas de desarrollo económico y de sostenibilidad social y, en ese sentido, establecer principios claros de coordinación entre todas las entidades del Estado y de cooperación entre el sector público, las organizaciones sociales y el sector privado para que la gestión social sea asumida, a partir de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia como un compromiso compartido.

Es necesario adelantar un proceso participativo de formulación de políticas públicas poblacionales integrales para el Municipio de Caldas que permita definir las bases éticas y el

marco de principios que orienten el desarrollo económico y social de los-as habitantes del municipio, generando las condiciones necesarias para el ejercicio de la democracia participativa y deliberativa con miras a mejorar las relaciones de convivencia a partir de un reconocimiento intergeneracional e intersubjetivo de la ciudadanía.

Así mismo se requiere definir, a través de la formulación coordinada, concertada y participativa de las políticas sociales, los mecanismos para la ejecución integral de los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo **¡CALDAS CON DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL!**, en la perspectiva de una política del municipio con proyección a cuatro años que permita fijar metas sociales a mediano y largo plazo para la construcción colectiva de un municipio más competitivo, incluyente y justo.

FAMILIA.

Con el proceso de colonización, en Antioquia, la familia minera dispersa y desintegrada tuvo que afianzar sus interrelaciones, para recibir y dar respaldo recíproco, “Los antioqueños no actuaban aislados: sus redes de parentesco y el hecho de provenir de una región muy cerrada los hacía actuar solidariamente y los identificaba en sus intereses como si se tratara de un clan”¹. Trabajaban todos: padres, madres e hijos, por conseguir tierras libres para ocupar.

El éxodo colonizador, acentuó la diferenciación de los roles femeninos y masculinos dentro del núcleo familiar. A la mujer antioqueña se le otorgó la responsabilidad de la crianza y educación de los hijos y la administración del hogar, mientras el hombre – colono o minero – se encargaba de la creación de riqueza ejerciendo la jefatura económica².

Los cambios han sido paulatinos y en el departamento de Antioquia y en sus municipios, han marcado la familia con una cultura patriarcal por la posición que el hombre se ha tomado a través del poder económico, pero a la vez una matrifocalización por la cercanía de la madre en la relación con sus descendientes, como lo expresa Virginia Gutiérrez de Pineda, “aunque la familia carezca de respaldo económico, aquella es capaz, por voz de la cultura, de dar el pan de cada día, el techo y la educación a sus hijos, mantener el calor hogareño y salir adelante con su familia vigorosamente integrada”³.

“Finalmente, la Montaña ha venido desembocando en la sociedad urbana”⁴ y con ella, las transformaciones que trae la industrialización. A partir del decenio de 1960 se ha pasado de un país rural-agrícola a uno urbano-industrial, donde por un lado, las mujeres empiezan a formar parte de las industrias y participan de la acumulación de riqueza en la familia y por otro, los hombres comienzan a intervenir en las tareas hogareñas y en la crianza y educación de los hijos.

De los 125 municipio que lo conforman, 10 de ellos hacen parte de la región denominada Valle de Aburrá, y aparece entre ellos, hace aproximadamente 156 años, el Municipio de Caldas abriéndole las puertas a la región del Suroeste Antioqueño.

¹BOTERO HERRERA , Fernando. La Industrialización en Antioquia. Génesis y consolidación 1900 - 1930. Medellín: Universidad de Antioquia, Centro de Investigaciones Económicas, 1984. Página 21.

² GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. Familia y Cultura en Colombia. Medellín: Universidad de Antioquia, 1996. Página 447.

³ Ibid., Página 490.

⁴ Ibid., Página 449.

Caldas, la puerta del suroeste antioqueño, es un municipio de contrastes, en él hay una zona rural extensa con costumbres montañeras arraigadas, familias con costumbres católicas, familias nucleares con un padre proveedor y una madre encargada del hogar, de la misma manera, hay una zona urbana, con tendencia a la industrialización y comercialización, donde las mujeres se han abierto al campo laboral, hay familias de nuevo tipo, divorcios, separaciones, nuevas uniones, madres y padres solteros, hay familias que viven momentos felices y hay otras que atraviesan por momentos de crisis.

El reconocimiento de la familia como institución fundamental de la sociedad, existiendo una estrecha relación entre la estructura social y las formas familiares, por ello hay que tener en cuenta en la caracterización de la familia las constantes transformaciones que se presentan debido a los procesos internos y externos a los que debe enfrentarse. Estas transformaciones han repercutido sobre la estructura, tipología, dinámica y funciones de la familia.

Describir las características de la familia en el Municipio de Caldas nos lleva a hacer un acercamiento a los aspectos sociales, económicos y culturales que lo distinguen como: las características sociodemográficas, las condiciones socioeconómicas, las socioculturales y la economía familiar.

La familia se concibe como un sistema que posee una estructura y una organización, es considerada como el “principal de los sistemas humanos, donde se cumple el desarrollo del individuo a través de funciones que han sido intransferibles adecuadamente a otras instituciones o sistemas. Básicamente, se habla de la Función Biológica, que permite la continuidad de la especie humana mediante el proceso de reproducción, la Función Económica con la que es posible la subsistencia, al satisfacer las necesidades básicas con la provisión de recursos materiales, la Función Afectiva, que contribuye en el desarrollo de la estructura emocional, porque mediante el intercambio afectivo se brinda seguridad, apoyo y comprensión, además del reconocimiento de la diferencia, se forja el autoestima, se aprende a valorar a los otros y a establecer relaciones adecuadas con ellos y la Función de Socialización, consistente en la transmisión de valores, creencias, costumbres, rituales, ideologías y actitudes, preparando a los miembros de la familia para funcionar según las pautas sociales de acuerdo con el medio en el que se esté relacionando.”

En la época actual se presenta un poliformismo en las estructuras familiares que aparecen y coexisten en un espacio y un tiempo, son estructuras que revisten formas variadas y complejas, que es necesario conocer para intervenir, teniendo en cuenta su composición familiar, las funciones, los roles, la comunicación, el tamaño familiar y las reglas y normas que rigen la vida familiar. Esto se manifiesta en la diversidad de tipologías familiares que se identifican, las redes de relaciones internas y externas que ahora se viven, en fin, en las complejas características que cada familia tiene, vive, asume o padece.

También nos encontramos en la actualidad frente a la inestabilidad familiar notoria por un lado en las rupturas, separaciones y conformación de nuevos hogares; y por otro, en los numerosos casos de violencia intrafamiliar con todas sus manifestaciones.

Por Violencia intrafamiliar se entienden todas aquellas conductas dentro de la familia que por acción u omisión ocasionan un daño físico, psicológico, sexual, económico, a un miembro de la familia, impidiendo su desarrollo armónico y su promoción social en todos los campos, incurriendo en una violación de sus elementales derechos

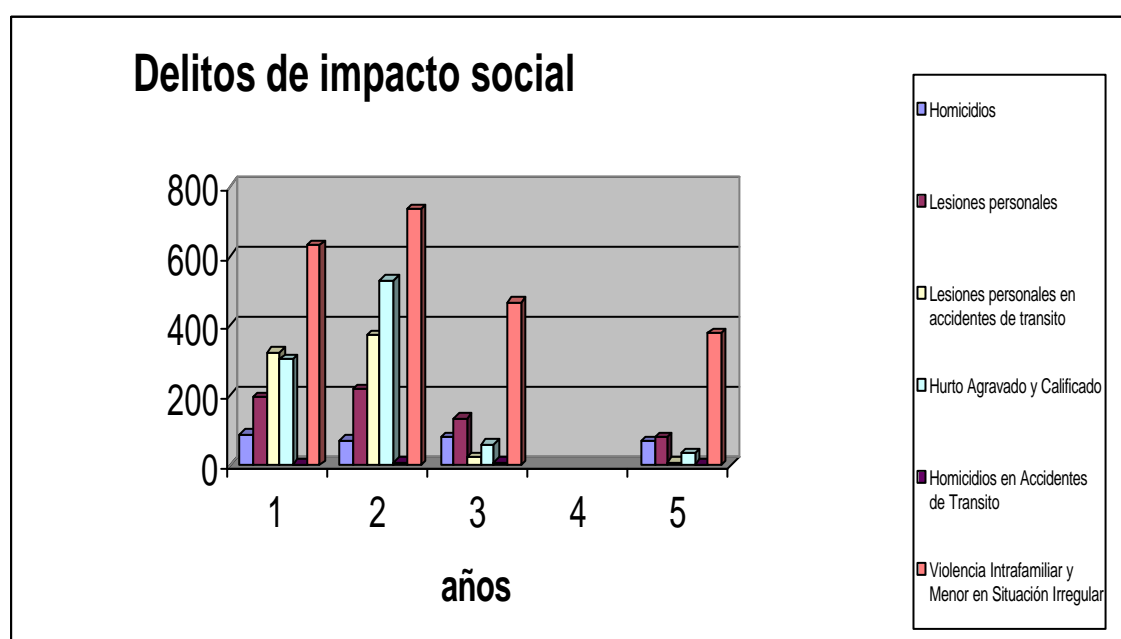
En Caldas, como en otros lugares, la violencia intrafamiliar es un fenómeno que gira entre la ocultación y la revelación. Ocultación, por temores, por dudas, por desconocimiento o por

costumbre, y revelación, no sólo por las denuncias que se formulan, sino porque como ya se dijo, lo que afecta a una familia se refleja en la sociedad y eso ocurre con mucha frecuencia en este municipio, la violencia intrafamiliar se puede detectar desde la violencia social, los asesinatos, los robos y las pandillas, lo que no quiere decir que una sea efecto de la otra, sino que son fenómenos que interactúan y se influyen mutuamente.

La violencia intrafamiliar en el municipio de Caldas ocupa el primer lugar de incidencia al comparar el comportamiento en los años 2.000 al 2.003 con otros delitos de impacto social, teniendo en cuenta que por cada denuncia hay mínimo otros cuatro casos no denunciados, y otros que son atendidos directamente por las profesionales del área psicosocial de la Comisaría de Familia y no reportados como violencia, identificados como conflictos, además no se tiene el registro de los delitos de violencia intrafamiliar adelantados por la Fiscalía.

Delitos de Impacto Social en Caldas

DELITOS	AÑOS			
	2000	2001	2002	2003
Homicidios	90	71	79	69
Lesiones personales	194	219	136	80
Lesiones personales en accidentes de transito	324	374	23	9
Hurto Agravado y Calificado	304	532	60	34
Homicidios en Accidentes de Transito	3	8	8	3
Violencia Intrafamiliar y Menor en Situación Irregular	631	736	469	379

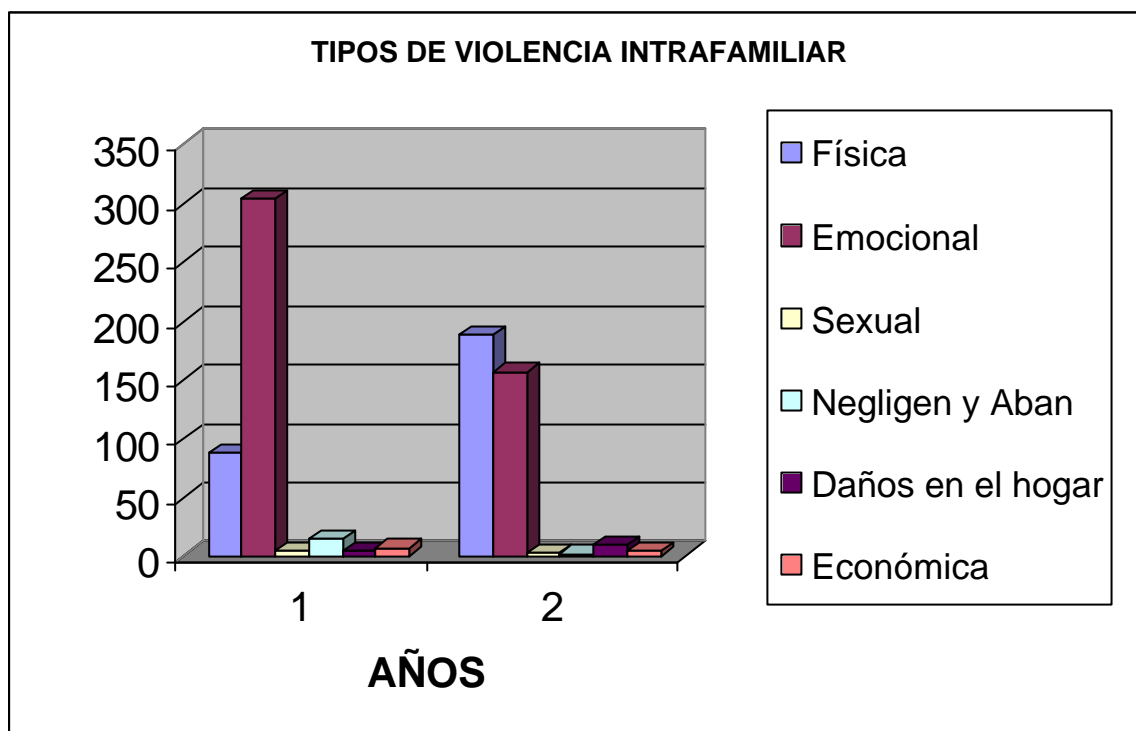


Pero más que su incidencia directa, el mayor peso de la violencia intrafamiliar, es la crisis que atraviesa la sociedad debido a una subversión de valores y en la desintegración e inoperancia de los distintos sistemas normativos reguladores del comportamiento humano y garantizadores de la convivencia y el desarrollo individual y social, como el sistema moral, legal y social. Esto ha implicado el imperio de la violencia, la intolerancia, la injusticia, la corrupción y la impunidad, el desmedido afán de riqueza fácil y poder, y el desprecio por la vida, la libertad, la dignidad, la paz y otros valores fundamentales. Es así, que la primer célula de la sociedad que es la familia está afectada igualmente por la subversión de valores, donde impera la ley del más fuerte; sumado a los cambios radicales que está sufriendo la sociedad tradicional en una sociedad moderna, cambios que influyen en los miembros de esta institución como la emergencia de la mujer al mercado laboral y profesional, la lucha por la autonomía económica, la mayor incidencia de la violencia delictiva y de la violencia política sobre el mundo masculino, la amplia exposición a los medios masivos de comunicación por parte de los hijos, estos entre muchos factores, están generando violencia intrafamiliar y a su vez están generando altos índices de inseguridad, por lo que es una problemática de salud y seguridad pública; es un problema que no solo debe afrontar la Comisaría de Familia, si no que debe ser afrontado por todos los sectores e instituciones responsables de la atención y modificación de los factores que determinan su ocurrencia o permanencia.

La violencia intrafamiliar es la violación de lo derechos humanos al interior de la familia, cuando no se está preparado para entender, aceptar, y potencializar el intercambio de personalidades y reconocer en ellas la gama de imperfecciones humanas, se dan situaciones que si no se canalizan correctamente trae como consecuencia acciones que hacen úlceras que van dañando la estructura familiar hasta destruirla totalmente.

Al interior de la familia se han detectado múltiples y variadas formas de violencia tales como: la física, la emocional (psicológica y verbal), la sexual, la económica y la negligencia y abandono. Los signos de estas violencias no siempre son evidentes y más cuando la violencia que predomina es la verbal y psicológica como la detectada en el estudio, por lo que en muchos caso resultan insuficientes e inoperantes los mecanismos de diagnóstico y tratamiento por parte de las instituciones de salud y del orden legal para manejar esta problemática.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		AÑO 2002	AÑO 2003
TIPO	Física	88	188
	Emocional	304	157
	Sexual	4	3
	Negligen y Aban	15	2
	Daños en el hogar	4	10
	Económica	7	5



La violencia doméstica se inscribe como una forma de violencia del municipio. Solo que en ella aparece más fuertemente expresado un panorama de intolerancia y ataque directo al más débil, humillando, ofendiendo o negando al otro o usando la fuerza física. Sin desconocer como también la negligencia y abandono de obligaciones pueden tener repercusiones emocionales, sociales o físicas irreparables en quien la sufra; igualmente el maltrato económico cuando se entra a lesionar el desarrollo, el bienestar y la integridad de los miembros del grupo familiar y eso que acá no se tienen en cuenta la cantidad de familiares que citan a los padres para que le pasen alimentos a sus hijos.

La violencia desde cualquier dimensión que se aborde tiene una lógica esencial, en términos sociales, culturales, políticos, ideológicos y en el espacio público o privado. No es una coyuntura suelta o eventual, es el punto de encuentro en la resolución de un conflicto de poder que no encuentra el reconocimiento a la diferencia y a los derechos humanos y recurre a la imposición de la fuerza y a la generación del miedo y el temor como estrategias para legitimarlo.

Entre los factores internos que pueden favorecer la presencia de la violencia intrafamiliar en el municipio de Caldas, se habla, de factores relacionales, en los que se incluyen, el cambio de roles, es decir, el aumento de la participación de los hombres en las labores domésticas y la crianza y educación de sus hijos, y las mujeres que cada vez más se desempeñan en el campo de la producción, participando activamente de la sostenibilidad económica del sistema.

Otro de los factores es la comunicación inadecuada que existe entre algunos de los miembros de una familia, retomando la caracterización, especialmente en los subsistemas conyugal y parental. Por ser la comunicación el medio que favorece el flujo de la energía que da vitalidad y regenera el sistema, al darse de una forma inadecuada, esta energía no fluye correctamente viéndose afectada la dinámica del sistema.

Por lo demás, otro de los factores influyentes en los casos de violencia intrafamiliar en este municipio es el inadecuado manejo de la autoridad. Primero al no tenerse claros los límites de los subsistemas, el sistema comienza a presentar interferencia a los miembros para desarrollar sus funciones, pero, al mismo tiempo comienza a impedir el contacto entre ellos afectando directamente las relaciones familiares.

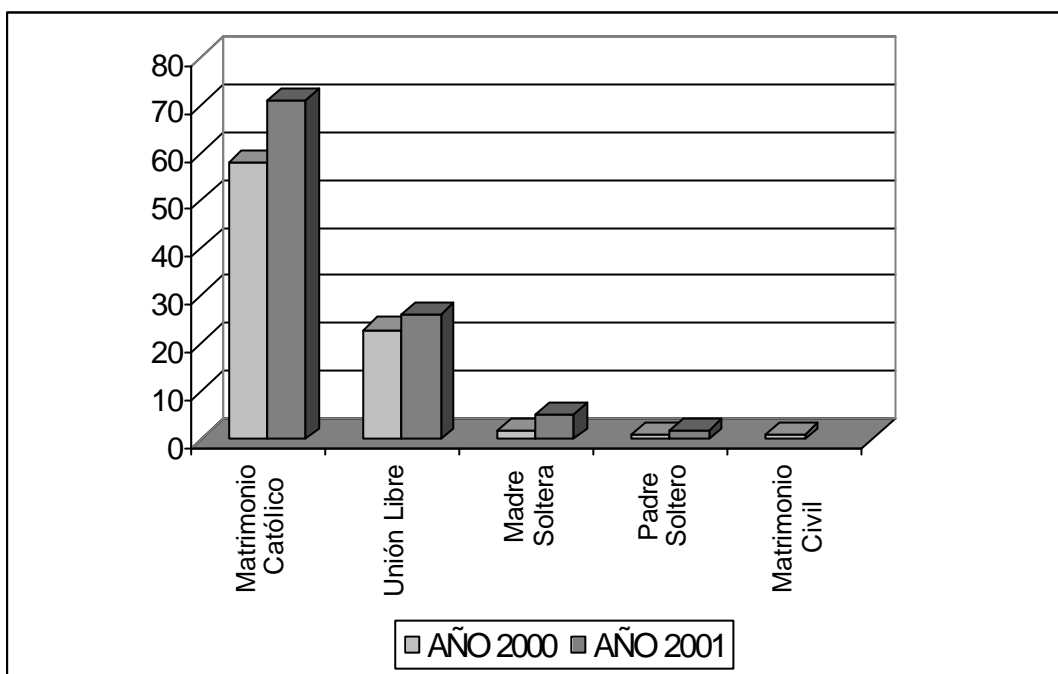
La infidelidad y los celos en relaciones de pareja, son también factores importantes en Caldas.

Finalmente, la aceptación social del maltrato y la violencia como medio de resolución de conflictos, hace parte de la cotidianidad de este municipio concluyendo que la violencia intrafamiliar no es única, es multicausal y polifórmica y como tal son variadas las acciones que se pueden emprender para generar un impacto y rebajar los índices.

En la monografía "Relaciones familiares convivencia- violencia municipio de Caldas. 2000- 2001" realizada por Sandra Milena Robayo Noreña, extractamos algunos apartes del análisis realizado a 200 expedientes tramitados en la Comisaría de Familia, mostrándonos un primer acercamiento con la realidad de la familia en el municipio de Caldas y su desarmonía familiar , lo cual se sigue confirmando en los consolidados de Comisaría de Familia sobre los mismos asuntos, 2000-2003

FAMILIAS QUE DENUNCIARON HECHOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILAR.

Comisararía de Familia del Municipio de Caldas – Antioquia.
Años 2000 y 2001.



Fuente: Expedientes de violencia intrafamiliar de la Comisararía de Familia del municipio de Caldas años 2000 y 2001. Instrumento 2, revisión Abril – Mayo de 2002.

Si bien entre las formas de constitución predomina el matrimonio católico en 122 familias de las 200 que se caracterizaron, se encuentran las demás, así sea con pequeñas muestras, como la unión libre que es la que continua con 79 familias, madres solteras en 7, padres solteros en 3 y el matrimonio civil en 1 familia.

Estos resultados muestran como en un mismo espacio, el municipio de Caldas, se combina lo tradicional con lo moderno, rituales católicos, con costumbres y creencias que en otros tiempos eran condenados por la sociedad. Se habla, en este municipio del 61% de las familias que denuncian, conformadas por medio del matrimonio católico y el 24.5% de uniones libres que dan paso igualmente a la institución familiar.

A pesar de ser lo tradicional en esta región, la unión católica, aparece como la forma de constitución donde más casos de violencia intrafamiliar son denunciados, no solo en Caldas, sino en otros espacios, como lo muestran varios estudios sobre el tema realizados en Antioquia⁵. En los cuales, según las relaciones patriarcales que son reforzadas por la cultura, la mujer se encuentra en condiciones de vulnerabilidad a la violencia, pero ahora se observan patrones modernos en las relaciones y la lucha por la equidad en las mismas, ya no todos los casos de

⁵ ANGARITA CAÑAS, Pablo Emilio. Balance sobre los estudios de violencia en Antioquia. Grupo Interdisciplinario de Investigación sobre violencia. Instituto de Estudios Regionales – INER – Universidad de Antioquia. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, 2001.

maltrato se ocultan, redimensionándose poco a poco las condiciones de cohesión, castigo y subordinación concebidos como una forma 'natural' de convivencia.

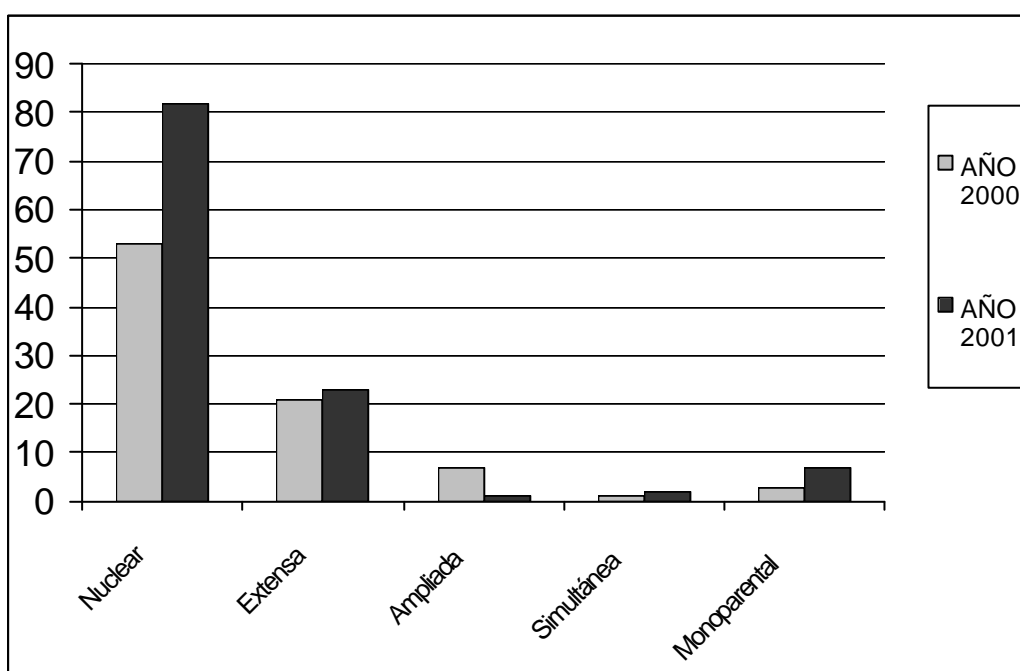
Por otro lado, entre las tipologías familiares, retomando la clasificación realizada por la trabajadora social Ángela María Quintero, prevalece en la Comisaría de Familia del municipio de Caldas, la familia nuclear con una muestra de 135 casos en ambos años, tendencia que se apoya en otros estudios sobre violencia intrafamiliar en Antioquia, ya que "las familias nucleares aparecen como las que presentan mayores episodios de violencia conyugal."⁶

Igualmente, se encontraron indicios de las otras tipologías, evidenciando de nuevo la diversidad que se puede presentar de un mismo aspecto en un espacio: la familia extensa aparece con una muestra de 44 casos, la familia ampliada con 8, la simultánea con 3 y la monoparental con 10. De la familia homosexual, aparte de no ser reconocida legalmente en Colombia como una tipología familiar, no se encontró indicios de ella en los expedientes de violencia intrafamiliar, lo que no significa que no existan en el municipio de Caldas, de hecho, pueden existir aunque en la Comisaría de Familia no se encuentren registros...

FAMILIAS QUE DENUNCIARON HECHOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILAR.

Comisaría de Familia del Municipio de Caldas – Antioquia.

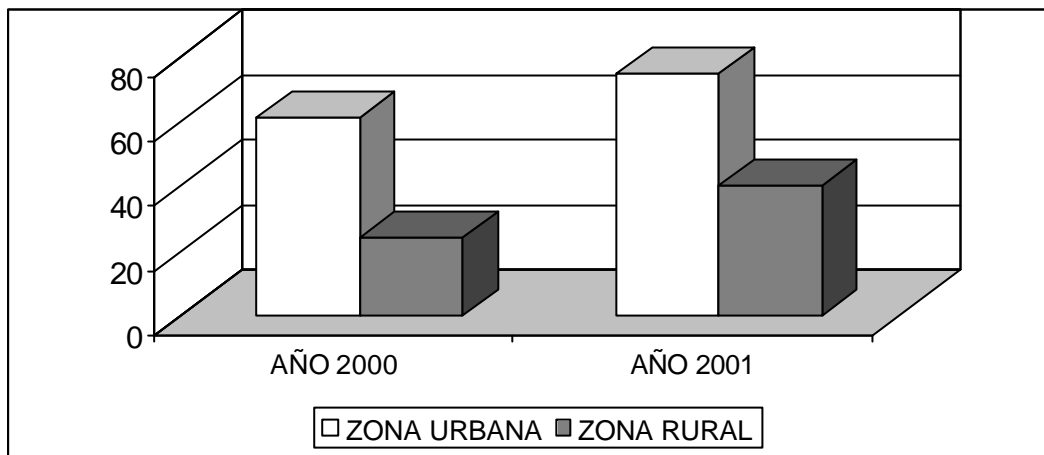
Años 2000 y 2001.



⁶ JARAMILLIO V., DIVA ESTELA. Et al. Violencia Conyugal. En: ANGARITA CAÑAS, Pablo Emilio. Balance sobre los estudios de violencia en Antioquia. Grupo Interdisciplinario de Investigación sobre violencia. Instituto de Estudios Regionales – INER – Universidad de Antioquia. Op.cit., Página 238.

ZONAS DE HABITACIÓN DE LAS FAMILIAS QUE DENUNCIARON HECHOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILAR.

Comisaría de Familia del Municipio de Caldas – Antioquia.
Años 2000 y 2001.



Fuente: Expedientes de violencia intrafamiliar de la Comisaría de Familia del municipio de Caldas años 2000 y 2001. Instrumento 2, revisión Abril – Mayo de 2002.

En el gráfico se muestra, que en los 200 expedientes seleccionados, de los lugares de residencia de las familias que denuncian en la Comisaría de Familia del Municipio de Caldas, es en la cabecera municipal donde se presentan la mayor cantidad de casos, el 68%, con relación a la zona rural donde se registra el 32%.

Pero al respecto, hay que notar varios asuntos, lo primero, es la cantidad de personas que habitan el espacio y todo lo que en el se genera. En la zona urbana, zona de industrialización y de servicios, zona de comercio y consumo, se encuentra un 88% de la población total del municipio y por todo lo que el sistema social, político y económico propicia, el desempleo, los consumos, la competencia, etc... el sistema familiar que no puede estar fuera de esa dinámica se ve afectado. Mientras la zona rural que cuenta con una extensión de 131,55 km², alberga 8.120 habitantes que se dedican principalmente a labores de agricultura relacionándose también con las dinámicas familiares que se mueven en ella.

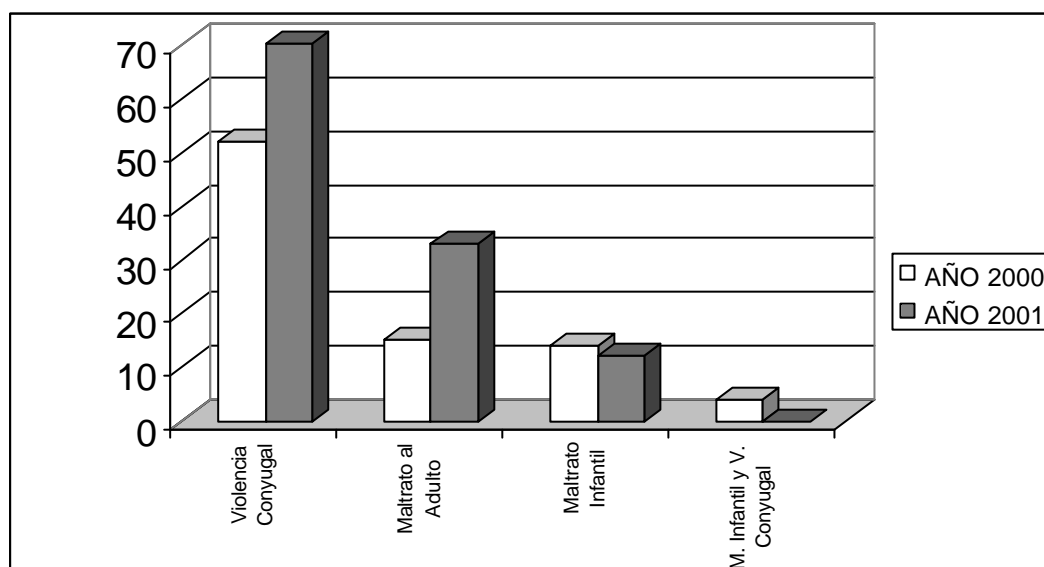
En la zona urbana, los barrios donde más se denuncian hechos de violencia Intrafamiliar son Andalucía con el 14%, la Inmaculada con el 11% y Mandalay con el 10.4%, el resto de las denuncias consideradas oscilan entre el 0.7% y el 8% en los 29 barrios o sectores restantes mencionados. En la zona rural, las veredas en las que más casos son denunciados son La Chuscala con el 18.8%, La Salada y El Cano cada una de ellas con el 9.3% y La Raya con el 7.1% , las demás están entre el 1.6% y 4.7% en las 14 veredas restantes.

Estos resultados coinciden con los obtenidos en el Estudio Exploratorio “Interrelaciones entre la violencia intrafamiliar y la violencia socio-política” realizado por CERFAMI y la Consejería para la mujer, en 6 municipios de Antioquia, en el cual, se demuestra que la zona del municipio en la que se presenta con mayor frecuencia la violencia intrafamiliar es la zona urbana con el 68% y el 25% para la zona rural. Frente a este registro “los funcionarios y otros participantes coincidieron en

señalar que en la zona rural se viven graves situaciones de violencia intrafamiliar, pero que existen algunos factores que invisibilizan la problemática en dicha zona, factores como, distancia y vías de acceso al casco urbano, dificultades económicas, cultura cómplice con el maltrato que se sirve de él como herramienta de crianza, el aislamiento en el que vive la familia y la insuficiencia de censura social que tal aislamiento implica, entre otros⁷.

Por otra parte, hablando de la violencia intrafamiliar, específicamente de las formas y los tipos característicos que se presentan en el municipio de Caldas, se introducen los gráficos 6 y 7, para visualizarlos respectivamente.

**FORMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DENUNCIADOS.
Comisaría de Familia del Municipio de Caldas - Antioquia.
Años 2000 y 2001.**

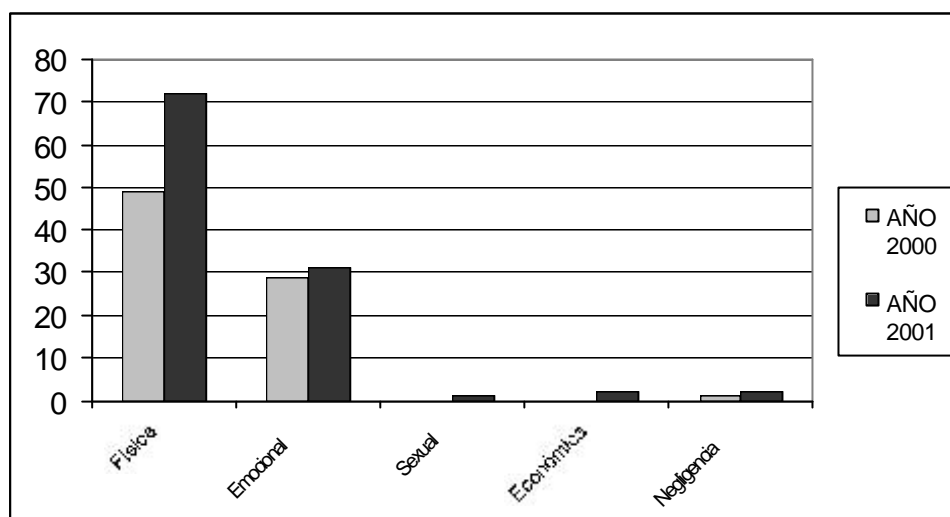


Fuente: Expedientes de violencia intrafamiliar de la Comisaría de Familia del municipio de Caldas años 2000 y 2001. Instrumento 2, revisión Abril – Mayo de 2002.

En el anterior gráfico, se identifica la violencia conyugal como la predominante, al registrarse 122 casos de ella correspondientes al 61% de los casos estudiados. Con base en esta cifra, se puede decir que las relaciones constituyentes de una familia que son las de la pareja están presentado un debilitamiento, incluso desde el momento mismo de la constitución, reflejado en algunos intereses que llevan a personas, en su mayoría jóvenes a conformar nuevos hogares.

⁷ ANTIOQUIA. CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA – CERFAMI -, CONSEJERÍA PARA LA MUJER. Estudio Exploratorio: Interrelaciones entre la violencia intrafamiliar y la violencia socio-política. Medellín, 2000. Página 63.

**TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILAR DENUNCIADOS.
Comisaría de Familia del Municipio de Caldas – Antioquia
Años 2000 y 2001.**



Fuente: Expedientes de violencia intrafamiliar de la Comisaría de Familia del municipio de Caldas años 2000 y 2001. Instrumento 2, revisión Abril – Mayo de 2002.

De igual manera, en el Estudio Exploratorio realizado por CERFAMI y la Consejería para la Mujer, se halló que es el maltrato físico el que más se denuncia, representado con un 26%, “situación que debe guardar relación con el hecho de que es la forma de maltrato más fácil de identificar por la evidencia y contundencia de sus efectos. Sin embargo, se reiteró que el maltrato psicológico es aún más frecuente que el físico, aunque algunas veces los miembros de la familia no lo perciban o identifiquen como tal⁸. La frecuencia de este tipo de maltrato se manifiesta con un 23%, en las encuestas realizadas para dicho estudio. La violencia física deja huellas no sólo en el cuerpo, siempre se encontrará unida a la violencia emocional o psicológica, aunque no se contemple de este modo en las denuncias, porque las situaciones violentas que comprometen el cuerpo, comprometen también los sentimientos y pensamientos. Los demás tipos de violencia, apenas comienzan a reconocerse, muestra de ello, son los 3 casos de negligencia, 2 de violencia económica y 1 de violencia sexual, entre los 200 caracterizados, trabajo que compete a la Comisaría de Familia y que ha comenzado a realizar con las sensibilizaciones y talleres en las escuelas, las descentralizaciones y la atención profesional para las personas que consultan.

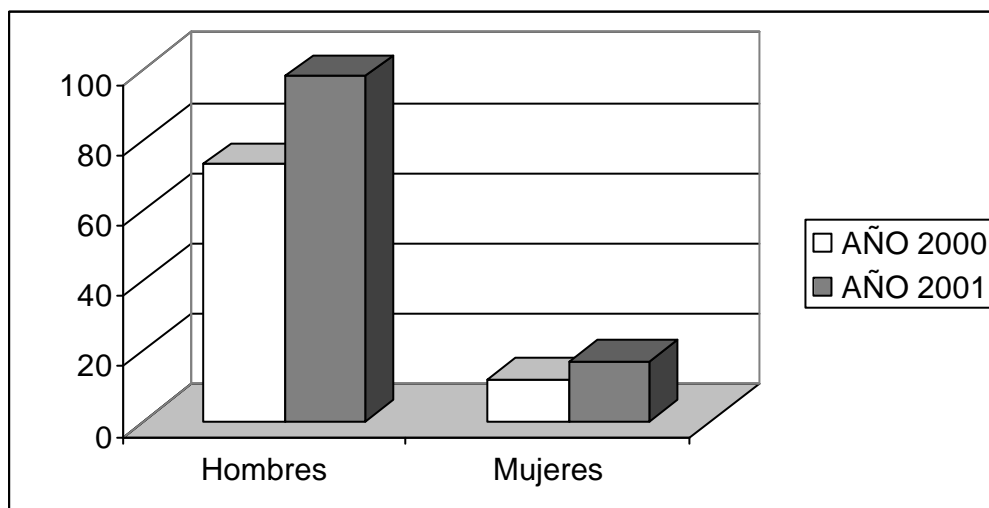
Entre los casos de violencia física, ya sea en los que se presentan solos, o los que combinan otro tipo de violencia, se encuentra que para estas agresiones en el 69%, utilizan el cuerpo, es decir, se manifiestan los golpes por medio de puños, punta pies, manotazos, bofetadas, etc. En el 0.8%, vinculan estos golpes con la utilización de armas de fuego para generar temor, un 3.9% los une a armas blancas y un 10% emplea a la par de los golpes con el cuerpo objetos del hogar. Reconociéndose que agredir el cuerpo con el cuerpo es la manera más efectiva de imponer una orden o una sanción.

⁸ Ibid., Página 62.

...En el 98.9% de los casos, se identifica como un solo agente, al agresor, sólo en el 1.1% se reconocen dos agresores. Notando que en estas relaciones se busca siempre un culpable, alguien a quien señalar, a quien denunciar, pocas veces se reconoce que la violencia no surge de un momento a otro, sino que hace parte de procesos como todo en el ser humano y sus relaciones. Procesos en los que intervienen todas las partes y en los cuales todos son responsables por lo que ocurra, de hecho, para que exista un agente que violenta, debe existir otro que permita que lo violenten y en eso fundamentan su relación.

Estos agresores identificados en el gráfico 8, son 85.5% del sexo masculino, hombres recurriendo a la fuerza, a la intimidación y a la amenaza para conservar su estatus de sexo fuerte. Y un 14.5% son mujeres, muestra de las transformaciones culturales que se viven, es un ejemplo cercano de la redimensión del género femenino, ya no el sexo débil, ahora, empleando la misma fuerza con la que fue sometida durante mucho tiempo, somete, agrede y domina en las relaciones que establece.

SEXO DE AGRESORES DENUNCIADOS.
Comisaría de Familia del municipio de Caldas - Antioquia
Años 2000 y 2001.



De estos 171 hombres agresores, hay 14 padres, 1 padrastro, 118 compañeros, 18 hijos, 2 hijastros, 8 hermanos, 3 tíos, 2 sobrinos, 3 nietos, 1 yerno y 1 primo, parentescos y afinidades que hablan de diversas tipologías familiares, siendo importante reconocer la existencia en el municipio, de familias de nuevo tipo, pero que es en la mayoría de los casos, en los subsistemas básicos, es decir, en el subsistema conyugal y parental...Para contemplar las edades se conformaron con los datos cuatro grupos presentes en el cuadro 5: menores que comprenden las edades desde los 0 a los 18 años, jóvenes desde los 19 a los 45 años, adultos entre los 46 y los 59 años y adultos mayores de los 60 años en adelante.

EDAD DE AGRESORES DENUNCIADOS.
Comisaría de Familia del municipio de Caldas – Antioquia
Años 2000 y 2001.

Artículo II. DADES	Artículo III. RUPO	2000	%	2001	%	TOTAL	%
> 18	Menores	2	2.4	7	6.1	9	4.5
19-45	Jóvenes	68	80	83	72.2	151	75.5
46-59	Adultos	13	15.2	8	7	21	10.5
< 60	Adul. mayores	2	2.4	17	14.7	19	9.5
TOTAL		85	100	115	100	200	100

Fuente: Expedientes de violencia intrafamiliar de la Comisaría de Familia del municipio de Caldas años 2000 y 2001. Instrumento 2, revisión Abril – Mayo de 2002.

De los personajes caracterizados como agresores en la Comisaría de Familia del Municipio de Caldas entre los años 2000 y 2001, en los 200 Expedientes estudiados, el 4.5% son menores, el 75.5% son jóvenes, 10.5% son adultos y el 9.5% son adultos mayores. Siendo el más representativo el grupo de adultos jóvenes de 19 a 45 años, que pueden visualizarse como aquellas personas que requieren de reconocimiento y que por medio de la intimidación marcan su espacio entre los miembros de la familia. Pero los niños también aparecen como agresores, mostrando en algunos casos, como se revierten los efectos de la violencia y aquellos que fueron agredidos en un momento, se convierten ahora en agresores. Finalmente, con el adulto mayor, puede ocurrir que al sentir que ya no son quienes dirigen el hogar, emplean la violencia para demostrarse así mismos y a los suyos que tienen la fuerza suficiente como para conservar el poder.

Del nivel de estudios de los agresores, 96.5% son alfabetas y 3.5% analfabetas. Indicando que no es una excusa para emplear la fuerza como medio de resolución de conflictos la falta de preparación, ya que se encuentran entre ellos, incluso personas con formación académica superior.

En cuanto a las ocupaciones, se debe resaltar que muy pocos ejercen labores profesionales, se puede contar, 1 mecánico industrial, 1 coordinador de impuestos, 1 militar, 1 tecnólogo industrial, 1 trabajador social y 1 ingeniero. La cifra más representativa son los 45 desempleados, correspondientes al 22.5% de los agresores. Cifra que por un lado, confirma una de las situaciones descritas en la contextualización del municipio, y por otro, muestra la reciprocidad entre el macrosistema sociedad y el sistema familiar, porque lo que ocurra en uno, por ejemplo, el desempleo, afecta al otro, la familia y violencia intrafamiliar.

Entre los agresores menores de edad, 4 de ellos no estudian, y de los adultos mayores hay 4 pensionados. Podría inferirse que la condición de no realizar ninguna actividad marca diferenciación en el lugar que ocupan entre los miembros de su familia, es decir, mientras más actividades tengan, mayor reconocimiento hay en núcleo familiar, pero sin caer al otro extremo, de absorberse en sus actividades y no dedicar tiempo a su familia.

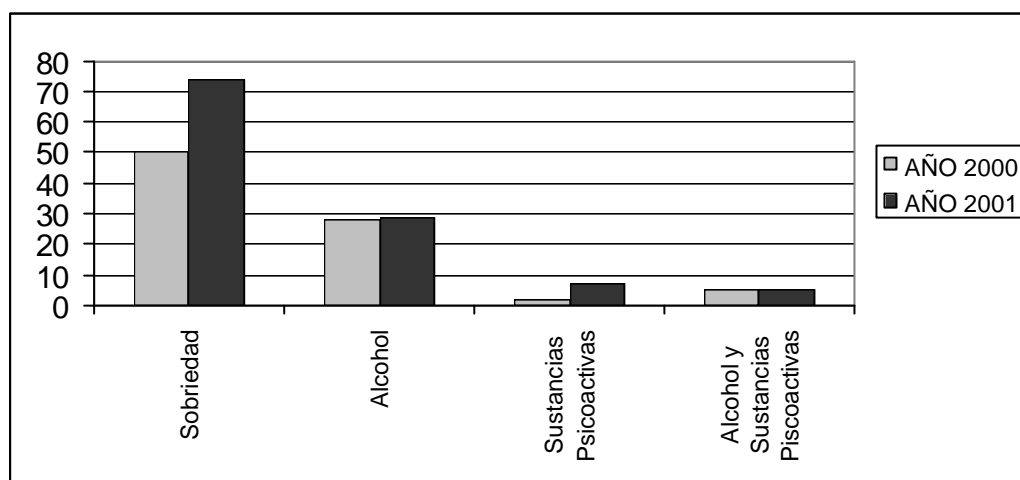
Entre los demás agresores, se encuentran 25 operarios, es decir el 12.5%, dedicados a los oficios varios 24, correspondiente al 12%, como comerciante independiente hay 20 personas, el 10% de

los agresores, como ama de casa se encuentran 16, lo estimado en el 8% y finalmente, 13 son albañiles, es decir, el 6.5% de los agresores...

Entre otros detonantes a los hechos de violencia, en los expedientes de la Comisaría de Familia de Caldas se habla de las condiciones en que se encontraba el agresor al momento de lo sucedido, detonantes descritos en el gráfico 9.

CONDICIONES DE LOS AGRESORES DENUNCIADOS AL MOMENTO DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA.

Comisaría de Familia del municipio de Caldas - Antioquia
Años 2000 y 2001.



Fuente: Expedientes de violencia intrafamiliar de la Comisaría de Familia del municipio de Caldas años 2000 y 2001. Instrumento 2, revisión Abril – Mayo de 2002.

Los datos demuestran que para cometer un hecho de violencia sobre otra persona no se requiere estar bajo los efectos de sustancias psicoactivas. En estado de sobriedad se cometieron 124 actos violentos, equivalentes al 62% de los expedientes caracterizados. En 57 casos, el agresor estaba bajo los efectos del alcohol, en 9 se había consumido sustancias psicoactivas principalmente marihuana y en 10 de los casos, el agresor combinó alcohol con sustancias psicoactivas.

Condiciones que muestran que el alcohol y las sustancias psicoactivas no son una causa determinante de la violencia intrafamiliar, participan del fenómeno como detonantes de las situaciones violentas.

(Víctimas).. Las mujeres son las principales víctimas de maltrato y mayores denunciantes. Son especialmente agredidas por parte de sus compañeros en un 58%, resaltando la frecuencia de la violencia conyugal, por sus hijos en un 7.5% y por sus padres en un 9%. Los hombres no aparecen con una cifra representativa, pero también hacen parte de las víctimas de relaciones de poder donde se agrede a quien no se considera igual, especialmente como compañero en un 4.5% y como padre en 4% de los casos. Sus denuncias son más bien escasas, aludiendo posiblemente a cultura patriarcal, donde el hombre como sexo fuerte no expresa sentimientos de dolor y mucho menos solicitará ayuda a agentes externos, como la Comisaría de Familia..."

De este modo, el municipio de Caldas, al igual que la mayoría de los municipios antioqueños tiene una historia de colonización, las familias que llegaron a él en épocas pasadas vivían y reproducían una cultura patriarcal, otorgándole al hombre, a lo masculino el poder del sexo fuerte; la protección de las mujeres y los niños, la alimentación y la vivienda eran responsabilidad de ellos, a las mujeres se le encomendó la tarea del amor, la crianza y la educación de los hijos y a éstos últimos se les pedía respeto y obediencia hacia sus mayores. Esta es la visión de una familia tradicional, visión que fue cambiando con el tiempo y con las transformaciones de la sociedad.

Niños, niñas.

En líneas generales puede afirmarse que la situación de la niñez y la adolescencia en América del Sur es muy difícil, no sólo por la insatisfacción en un porcentaje importante de las necesidades básicas, sino también por la invisibilidad de los principales problemas que enfrentan las niñas, los niños, las y los adolescentes. En la mayoría de los países no existen estudios nacionales de prevalencia e incidencia, que puedan mostrar el panorama exacto de cuantas niñas y niños sufren los efectos del maltrato y el abuso sexual; sólo se cuenta con estudios parciales realizados por instituciones de salud u organizaciones no gubernamentales, o registro de casos en los sistemas judiciales o forenses, los cuales sólo muestran el 10% de una realidad marcada por la violencia y la descalificación.

Es así como el maltrato y la violencia intrafamiliar es una terrible constante en la vida de miles de niñas, niños y adolescentes, quienes se ven enfrentados día a día a situaciones en donde sus referentes adultos más cercanos les niegan de múltiples formas el goce y disfrute pleno de sus derechos y de su ciudadanía, afectando gravemente su desarrollo social, y permitiendo una inadecuada cercanía a un contexto familiar y externo que termina por legitimar la violencia, como una forma de relación social aplicable.

El abuso infantil se presenta cuando un adulto o adulta, una institución o la sociedad en general causa o amenaza con causar daño físico, emocional y psicológico a un niño o niña. Incluye el maltrato físico, emocional, psicológico, sexual, la negligencia y el abandono.

De acuerdo al Código del Menor son nueve los factores de riesgo en que se encuentra un menor, pero, en general, son situaciones de maltrato infantil expresada en sus diferentes manifestaciones afectando el desarrollo del niño desde sus diversas áreas socio- cognitiva, emocional y comportamental; revistiendo consecuencias que tienen una especial gravedad debido principalmente a la fragilidad y vulnerabilidad del niño.

En el año 2002 en la Comisaría de Familia se recibieron y tramitaron 60 denuncias por menores en situación irregular, donde resultaron afectados 84 niños, de los cuales 39 eran niñas y 45 niños; además se recibieron 54 quejas por el mismo asunto con 80 menores afectados, de los cuales 46 fueron niñas y 34 niños.

En el año 2003, se recepcionaron 40 denuncias por menores en situación irregular, donde han resultado afectados 46 niños, de los cuales 20 eran niñas y 26 niños; además se recibieron 65 quejas por el mismo asunto con 102 menores afectados, de los cuales 55 fueron niñas y 47 niños.. El contacto del menor con la comunidad, a su vez, muestra que el trato interpersonal (en

la familia, en la escuela y el entorno) está dominado por la agresión que se manifiesta en gritos, palabras soeces y golpes, como pautas de relación cotidiana.

Lamentablemente la mayor parte de las experiencias y programas de intervención son de carácter terciario; es decir, que ocurren cuando el caso ya se ha presentado y se interviene para prevenir la recurrencia del maltrato o el abuso sexual. Los programas de prevención primaria y promoción del buen trato a los niños son pocos, aunque existen grupos de profesionales trabajando en la divulgación de este problema.

Y al hablar de buen trato, no sólo se hace referencia a no maltratar, sino es necesario ir más allá, hablar de un escenario social que como un todo garantice, proteja y permita el goce y disfrute pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes y por consiguiente su desarrollo integral y el ejercicio progresivo de su ciudadanía, por ello el buen trato es un concepto más amplio y que involucra todos los aspectos del quehacer cotidiano de la niñez y la adolescencia y de la sociedad en general, por lo cual debe ser visto desde diferentes ópticas.

Obviamente la promoción del Buen Trato no es un resultado espontáneo, sino que avanza como parte de una intención colectiva (y muchas veces inducida) de incorporarlo, ya que pretende dinamizar un proceso social de aprendizajes y transformaciones culturales entre los actores locales, enfrentando aspectos propios de la misma cotidianidad que obstaculizan una adecuada convivencia, como lo son:

- Contexto legitimador de la violencia, que admite el maltrato, abuso, desvalorización de las niñas, niños y adolescentes como aspectos válidos para la crianza y como aspectos propios en la resolución de los conflictos en todo nivel. Además la tolerancia cultural al castigo físico da paso a una constante vulnerabilidad de la niñez y la adolescencia.
- Contexto social excluyente: la pobreza, el desempleo, la violencia social, posibilidades de acceso a la educación, es decir la situación económico-social tiene expresiones poco alentadoras en muchos casos para proteger, entender, y garantizar un adecuado desarrollo y las posibilidades reales de un ejercicio integral de la ciudadanía.
- Condiciones propias de las familias: divorcios/ cambios de pareja, embarazos no deseados, alcoholismo / otras adicciones de los padres o cuidadores, familia monoparental, historias de crianzas relacionadas al maltrato; crean una escena familiar que desconoce patrones de mejores relaciones.
- Paradigma de situación irregular interiorizado en la actuación cotidiana donde se percibe al niño como objeto, bajo la tutela y total dirección de los adultos.
- Escasez de iniciativas de apoyo psicosocial, donde las comunidades puedan empoderarse de nuevas pautas para la crianza y para fomentar un mejor día a día para todas y todos .

Juventud.

Generar una política pública de juventud, requiere de un proceso participativo amplio que recoja el sentir de los jóvenes, sus dinámicas organizacionales, los saberes vigentes y el deber ser de la sociedad. Condición para que ello sea posible, es la regencia de pactos sociales que garanticen de manera plena, el ejercicio tanto de los derechos como de los deberes de los habitantes, en particular de los jóvenes, y su intervención en las decisiones que orientan la vida social, económica, ambiental, política, administrativa y cultural del país.

En esta perspectiva, el Estado adquiere grandes responsabilidades como garante de una orientación coherente, articulada y efectiva de políticas, programas y acciones dirigidas a la juventud, de modo tal, que organismos estatales y de la sociedad civil, converjan con estrategias intersectoriales que hagan posible establecer condiciones efectivas para el desarrollo sistémico de las políticas dirigidas a los jóvenes colombianos.

La juventud es una fuerza social, vital y creciente influenciada por familias, comunidades, vecindarios, escuelas, medios de comunicación y la sociedad en su conjunto.

En todo el mundo, la población juvenil está creciendo en términos tanto absolutos como relativos. La mayor parte de la población actual es menor de 25 años de edad y las personas entre 10 y 24 años constituyen 1.600 millones (28% de la población total). Las proyecciones poblacionales indican que la población juvenil en el año 2025 llegará a los 2.000 millones; de estos, 1.800 residirán en los países en vías de desarrollo. A medida que el tamaño relativo de la población juvenil crece, también aumenta su necesidad de acceder a los medios y herramientas que les permitan trazar un proyecto de vida, tanto en lo individual como en lo colectivo y lo social.

Los jóvenes del municipio de Caldas se encuentran en una situación de vulnerabilidad social caracterizada por factores de riesgo relacionados con la violencia intrafamiliar, violencia social, adicción a las sustancias psicoactivas, deficiente comunicación con los adultos y su entorno, poco aprovechamiento de los escenarios, inadecuado aprovechamiento del tiempo libre, la prostitución juvenil, la centralización de las actividades juveniles y el manejo de su sexualidad.

Los principales problemas de destacados en el plan estratégico de juventudes para el Municipio de Caldas se resumen en los siguientes.

1. Existe insuficiente acompañamiento y direccionalidad (movilización de recursos humanos, técnicos, físicos, políticos y financieros) a los procesos de animación y formación juvenil en el municipio de Caldas
2. Existe deficiente claridad, direccionalidad y coherencia en el proyecto de vida individual y colectivo de los jóvenes del municipio de Caldas
3. Existe desconocimiento de los deberes y derechos de los jóvenes y poco interés en la participación como actores transformadores para el desarrollo municipal, además de la poca difusión de los proyectos que adelantan las instituciones
4. Deficiente conocimiento de las dinámicas y realidades juveniles del municipio de Caldas caracterizado por la desarticulación de los procesos juveniles
5. Los jóvenes del municipio de Caldas se encuentran en una situación de vulnerabilidad social caracterizada por factores de riesgo relacionados con la violencia intrafamiliar, violencia social, adicción a las sustancias psicoactivas, deficiente comunicación con los adultos y su entorno, poco aprovechamiento de los escenarios, inadecuado aprovechamiento del tiempo libre, la prostitución juvenil, la centralización de las actividades juveniles y el manejo de su sexualidad.

El Municipio de Caldas no cuenta con una política de juventud que pueda responder a las necesidades y gustos de los y las jóvenes en sus contextos locales, departamentales, Nacionales e internacional.

En la actualidad el municipio cuenta con el Grupo N°. 38 Valeria Scouts, la Corporación Pueblo Joven, el Grupo Consultores Jóvenes de COMFAMA, los Gestores en salud sexual y reproductiva

de COMFAMA, el Grupo Fénix de COMFAMA, la pastoral juvenil y 10 clubes juveniles de Bienestar Familiar.

Estas estrategias, grupos e instituciones desarrollan actividades para el crecimiento humano y social de los jóvenes desde sus buenas intenciones y acordes a planes de acción corporativos, pero que no dan cuenta de una articulación desde un plan de desarrollo juvenil para el municipio de Caldas.

Las consecuencias se evidencian en la apatía de los jóvenes frente a propuestas de organización y participación juvenil, la inseguridad en los escenarios deportivos y recreativos, los insuficientes recursos financieros para el desarrollo de propuestas culturales, deportivas y recreativas y el desempleo que afecta sobre todo a los jóvenes entre 18 y 25 años (25%).

Los jóvenes del Municipio de Caldas además de estar afectados por la violencia social, muchos de ellos están inmersos en la violencia doméstica, sumado al flagelo de la farmacodependencia como una realidad alarmante que los afecta tanto a ellos como a nuestros niños y niñas, convirtiéndose en un problema de salud pública y orden público.

Tampoco puede dejar de preocuparnos el notorio incremento de los casos de embarazos no deseados, abortos en las jóvenes del municipio e infecciones de transmisión sexual.

El futuro del desarrollo de Caldas depende del incremento en la sociedad de población joven educada, saludable, y económicamente productiva; con capacidad de competir en un mundo cambiante, en medio de una economía globalizada. El municipio de Caldas viene trabajando con : 10 clubes Juveniles, 150 usuarios entre lo 7 y 18 años, se capacitan, no siendo suficiente para el cubrimiento de toda la población ni de las necesidades de los mismos, por lo que se hace necesario estructurar una propuesta donde se involucren varios actores, evitando duplicidad de acciones y generando un mayor impacto.

La necesidad de la gente joven de recibir educación formal y capacitación vocacional, de ganarse la vida y participar en las redes sociales, entraña la necesidad de una participación multidisciplinaria, interinstitucional e intersectorial desde lo público, lo privado y la sociedad civil ,diseñando y ejecutando políticas, programas y proyectos en pro de nuestros jóvenes. De otro lado, la inclusión social de las diversas manifestaciones juveniles, brindando espacio a los variados códigos de expresión, permiten el diálogo y el encuentro intergeneracional propiciando la convivencia de intereses individuales y colectivos para facilitar la realización de sus potenciales, en una sociedad más justa y equitativa.

MUJER.

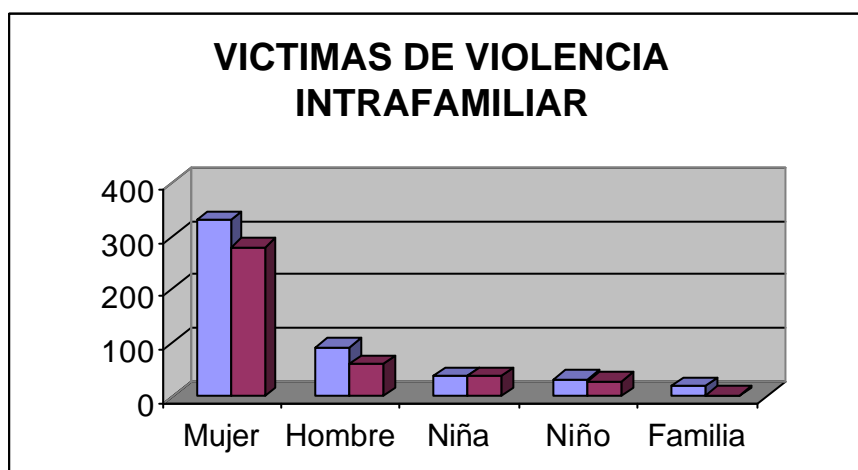
La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada".

Las diversas modalidades de agresión y abuso contra la mujer se ven expresadas diariamente en los hogares Caldeños y del mundo, atravesando el círculo de la violencia que, en la mayoría de los casos, suele dejar una o varias víctimas.

Estas agresiones se agudizan por crisis generadas debido a marginalidad, pobreza, bajo nivel educacional, desórdenes conductuales y problemas de autoestima del victimario. Es bueno señalar el patrón patriarcal que impone determinadas conductas sociales a los seres humanos, así como que las leyes y normas de convivencia han sido por décadas creadas para la supremacía del hombre sobre la mujer.

Se puede observar que la mujer sigue siendo la más violentada dentro del grupo familiar, pero esta a su vez maltrata a los menores, confirmándose el círculo de la violencia

VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	AÑO 2002	AÑO 2003	TOTAL
Mujer	330	280	610
Hombre	92	60	152
Niña	39	39	78
Niño	33	28	61
Familia	19	3	22



Estudios recientes desarrollados por el Banco Interamericano de Desarrollo, han comprobado que las mujeres que son víctimas de violencia domestica son menos productivas en el trabajo. Esta menor productividad representa una perdida directa para la producción nacional, tanto del sector privado como del publico.

El análisis de los costos económicos de la violencia puede dividirse en cuatro categorías:

- 1) Costos directos, que consisten en el valor de los bienes y servicios utilizados para tratar o prevenir la violencia:
- 2) Efectos no monetarios, que incluyen el dolor y el sufrimiento;

3) Efectos multiplicadores económicos, que reflejan el im

pacto en la participación en el mercado laboral, y en la productividad de los trabajadores;

4) Efectos multiplicadores sociales. Los costos directos consisten en el valor de los bienes y servicios utilizados para atender las situaciones de violencia. Esta categoría incluye, por ejemplo, el costo de atención a víctimas en los servicios de salud, justicia y de la policía.

Los costos no monetarios tienen que ver con los impactos en la salud y el bienestar de las personas afectadas que no necesariamente demanda servicios de atención. Un ejemplo clásico es el aumento en morbilidad, mortalidad, o alcoholismo producto de la violencia.

Los efectos multiplicadores económicos hacen referencia a la menor productividad que genera el estar expuesta a violencia doméstica y los costos sociales, tienen que ver con intangibles como la transmisión intergeneracional de la violencia.

La violencia se transmite intergeneracionalmente y trasciende los espacios físicos, pasando de la casa a la calle. El uso de la violencia para dirimir conflictos es un fenómeno aprendido. Los niños y las niñas que son socializados violentamente, son más propensos para reproducir estos comportamientos en todas las esferas de su accionar social. La asociación americana de psicología afirma, que cuanto mayor sea el grado de exposición a la violencia en la familia de origen, mayores serán las probabilidades de que se interiorice como un patrón usual de maltrato

Por otro lado, el abuso y maltrato contra la mujer afecta enormemente la salud no sólo de ella sino también de sus hijos o personas de su entorno. Por tanto, existe un riesgo de que la violencia predisponga a la mujer a la mala salud. Un número cada vez mayor de estudios acerca de la salubridad indica el aumento de los efectos negativos de la violencia.

No obstante, la verdadera medida de las consecuencias que provoca es difícil de evaluar, porque los registros médicos carecen generalmente de detalles vitales en cuanto a las causas violentas de las lesiones o la mala salud.

La posición y condición de las mujeres no sólo define el grado de desarrollo socio-económico de una nación, sino también su grado de desarrollo democrático. Según señala lo emanado de la Convención Para la Eliminación de Todas Formas de Discriminación Contra la Mujer, la discriminación por razón de género viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto a la dignidad humana..."

Las nuevas normativas sobre derechos humanos que se desprenden de esa Convención y posteriormente ratificadas por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1993 y otros instrumentos internacionales, no sólo amplían la vigencia de estos a ámbitos que antes no se consideraban sujetos de derechos, sino que además establecen diferencias entre la igualdad formal y la igualdad sustantiva. Se reconoce así que los llamados Derechos Universales del Hombre –aún cuando garantizan en términos formales la igualdad jurídica de hombres y mujeres- se definieron a partir de la vida y experiencias de los hombres y no toman en cuenta las necesidades y experiencias cotidianas de las mujeres.

ADULTO MAYOR.

En los últimos quince o veinte años el tema del Adulto Mayor ha pasado a ser parte de la preocupación pública. En los últimos tiempos se han multiplicado diversas iniciativas de muy variada índole y orientación, públicas y privadas, con fines de lucro o programas sociales, destinadas a atender al creciente grupo de Adultos Mayores, a través de actividades que les permitan conservarse sanos y sentirse útiles, para no convertirse en una pesada e inútil carga social. Parte importante del tratamiento de este problema social constituye el cambio en la percepción cultural de la vejez, lo que implica un cambio de actitud hacia esta etapa de la vida, tanto de las generaciones más jóvenes, como de los mismos Adultos Mayores. Hoy se observan distintas imágenes y comprensiones del Adulto Mayor como integrante de la sociedad, predominando aún las más tradicionales, aún cuando se realiza un gran esfuerzo para modificar la imagen cultural de anciano.

De hecho hay grupos e instituciones que despliegan esfuerzos para cambiar la percepción pública tradicional del Adulto Mayor -aquella histórica de la abuelita encorvada de moño y anteojos de carey, considerada vieja a los cincuenta años, sentada junto al brasero- o la más moderna, del anciano dependiente y quizás de mal genio y algo marginado de la sociedad. Ejemplos de este esfuerzo lo constituyen los programas de las Municipalidades y otras instituciones, algunas universitarias, que ofrecen cursos de extensión destinados a este segmento social; los estudios e investigaciones sobre las características del Adulto Mayor que comienzan; y otras iniciativas públicas destinadas a sensibilizar a la población y proyectar una nueva imagen del Adulto Mayor.

No obstante, derivado de la celeridad con que ha ocurrido el envejecimiento de la población para la mayoría de la gente parece persistir una percepción pública de inutilidad de Adulto Mayor que lo convierte en un elemento desechable.

El 10 % de la población Caldeña son adultos mayores lo que representa en comparación con otros municipios del Área un porcentaje alto, entendiéndose con esto que la población Caldeña tiene una vida longeva. Siendo una población muy desprotegida y altamente vulnerable.

El municipio consciente de la importancia de este grupo poblacional, ha venido desarrollando el Programa de Atención Integral al adulto mayor (P.A.I.A.M.), mantiene abierto el Centro día "La Vida continua", brindando un servicio de carácter diurno a todos los adultos mayores del municipio, mediante la realización de actividades de tipo ocupacional, recreativo, educativo, culturales, de salud y de proyección comunitaria, además, de la participación de más de trescientos abuelos y abuelas en a distintas actividades y de los diferentes grupos organizados

Se conformó el cabildo de adultos mayores, se tiene un banco de aparatos de locomoción y se brinda atención integral a los adultos mayores indigentes con problemas mentales.

El programa de Gobierno de la Doctora Beatriz Eugenia González Vélez, "¡Caldas con desarrollo y equidad social!" va a seguir apoyando el Programa de atención integral al adulto mayor

inyectándole nuevos proyectos y gestionando más recursos, donde el adulto mayor pueda utilizar adecuadamente el tiempo libre y mantener su independencia y autonomía, fomentando y promoviendo factores protectores que garanticen un envejecimiento activo, participativo y con dignidad.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La sociedad actual, al igual como ha ocurrido a lo largo de la historia, considera al discapacitado una persona menos capacitada que las demás en razón de un handicap FÍSICO, PSÍQUICO O SENSORIAL. Dicha concepción implica un juicio negativo sobre la competencia de la persona afectada por una discapacidad, un cuestionamiento de su “poder hacer”. La persona discapacitada aparece calificada como perteneciente a un segmento minoritario y a un grupo de carácter inferior.

El niño que nace con una discapacidad no es, por el momento, un impedido; es simplemente un discapacitado. Se deberá a los médicos, los padres, los maestros, los psicólogos y los amigos la responsabilidad de convencerlos o ayudarles a aprender que son impedidos. Esto es algo difícil de evitar pues nuestros propios temores, errores de interpretación, aprehensiones y prejuicios se manifestarán en miles de formas diferentes

Esta visión discriminatoria ha ido cambiando, aún cuando falta camino por recorrer. Hoy se entiende que alguien con discapacidad es ante todo persona y que, como tal, sus características fundamentales obedecen al género humano por cuanto su desarrollo en la sociedad estará marcado por una serie de factores externos, que son independientes de su condición. Los seres humanos son en esencia diferentes unos de otros, es esta diferencia la que marca su individualidad y los distingue.

El cambio de imagen a partir de sí mismo genera una mayor valoración del sujeto por parte de la familia: la persona mejora su autoimagen. Es un proceso en el cual debe participar la sociedad completa.

El desafío del futuro es brindar a las personas con discapacidad la imagen que les corresponde; es decir, la de ser personas que con apoyos especiales se integrarán a la sociedad de acuerdo a sus capacidades y habilidades individuales.

La comprensión y la imagen social de la discapacidad hace que las personas afectadas por ella sean desplazadas de la participación en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Este desplazamiento es resultado de la indiferencia hacia la problemática del discapacitado, la cual es un mecanismo que institucionaliza su no integración. La omisión es, en este caso y debido a sus consecuencias, una actitud “segregacionista”.

El discapacitado, siendo en teoría una persona con los mismos derechos vitales que cualquier otra persona, se ve impedido a ejercerlos en la práctica diaria en razón a su discapacidad, lo cual le crea un sentimiento de ser un “ciudadano de segunda”.

La familia es un soporte para la plena integración. En ella se desarrollan potencialidades y sentido de pertenencia y se compensan desventajas. Además, apoya la participación productiva, promueve la independencia y autonomía, y articula el tejido social.

En todos los países y en todas las clases sociales hay personas con discapacidad. El porcentaje total de personas con discapacidad en el mundo es grande (se habla de un 10%, cifra que va en aumento). Tanto sus causas como sus consecuencias varían en todo el mundo, como resultado

de las diferentes circunstancias socioeconómicas y de las distintas disposiciones que los estados adoptan en favor del bienestar de sus ciudadanos.

La actual política a nivel mundial en materia de discapacidad es el resultado de la evolución registrada a lo largo de los últimos años. En muchos aspectos refleja las condiciones generales de vida, y las políticas sociales y económicas seguidas en épocas diferentes.

No obstante, en lo que respecta a la discapacidad también hay muchas circunstancias concretas que han influido en las condiciones de vida de las personas que la padecen: la ignorancia, el abandono, la superstición y el miedo son factores sociales que, a lo largo de toda la historia, han aislado a las personas con discapacidad y han retrasado su desarrollo.

En todas las sociedades del mundo hay todavía obstáculos que impiden que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos y libertades, los cuales dificultan su plena participación en las actividades de sus respectivas sociedades. Es responsabilidad de los Estados adoptar medidas adecuadas para eliminar tales obstáculos. Las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan deben desempeñar una función activa como copartícipes en ese proceso.

En el municipio de Caldas encontramos un registro de 950 personas discapacitadas, que hacen necesario adoptar la legislación nacional, la Ordenanza departamental, apoyados en el Comité Municipal de personas con discapacidad y construir estrategias para aprovechar al máximo todos los caminos de participación de las personas con discapacidades y reducir en gran parte los obstáculos y dificultades que se puedan presentar en su camino, obstáculos en buena parte producidos por la sociedad en la que habitan. Además, se debe crear una sensibilidad y una conciencia colectiva de respeto, solidaridad y amor hacia las personas con discapacidades; de esta manera lograremos crear un espacio de participación, democracia y convivencia en nuestro territorio.

En conclusión más allá de las condiciones estructurales de pobreza que afectan un gran porcentaje de los habitantes del país, se presentan fenómenos que requieren nuestra atención. Estamos refiriéndonos en concreto a la descomposición y violencia intrafamiliar (que traen consigo desarraigo, abandono, desvinculación a redes sociales, consumo de alcohol y demás sustancias psicoactivas, prostitución y mendicidad), a las calamidades derivadas de desplazamientos forzosos y/o desastres naturales y a la existencia, cada vez más en aumento, de mujeres cabeza de familia en situación de pobreza, con hijos menores y/o ancianos, discapacitados y sin oportunidades estables de generación de ingresos, jóvenes sin una buena utilización del tiempo libre

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Demografía realizada en el año 2000 por Profamilia¹, con relación a 1995, sigue aumentando la jefatura femenina, la cual alcanzó el 28% para el año 2000; como consecuencia del incremento en el número de separaciones maritales, ahora hay menos niños y niñas menores de 15 años viviendo con sus dos padres, mientras que aumentan los que viven con uno solo de ellos.

Este mismo estudio señala que desde 1990 se presentó un incremento de la fecundidad de las mujeres entre 15 y 19 años, especialmente en Bogotá, observándose que el 15% de las adolescentes encuestadas han sido madres, mientras que el 4% están embarazadas de su primer hijo-a, para un total de 19% que han estado embarazadas (frente a 13.4% en 1990 y 17% en 1995). En conjunto, estos aspectos configuran situaciones de mayor vulnerabilidad en mujeres jóvenes, con menos educación, que se ven enfrentadas a ser madres sin compañero.

La situación expuesta anteriormente afecta en particular a los niños, las niñas y los jóvenes cuya vulnerabilidad se incrementa cuando sus progenitores se desempeñan en oficios que se desarrollan en horarios extendidos (servicio doméstico, atención al público en bares o en residencias, etc.) o realizan actividades de supervivencia en la calle tales como: prostitución, reciclaje y comercio callejero. Los hijos e hijas de estas personas, en muchos casos, no han tenido la oportunidad de vinculación escolar, bien por no tener acceso a la oferta pública y privada o por haber desertado del sistema dadas las difíciles condiciones de vida y situación económica de la familia.

Se trata de niños, niñas y jóvenes que presentan un cuadro caracterizado por problemas de comportamiento, desnutrición, retraso psicomotor, antecedentes de abuso, violación, maltrato, violencia física y psicológica, sometidos a situaciones de encierro, abandono parcial y falta de estímulos adecuados para su crecimiento y desarrollo integral.

El riesgo aparece en dos sentidos. En lo individual, el deterioro de la condición humana, que disminuye su capacidad para establecer relaciones positivas, autovalorarse y poder imaginar y construir proyectos de vida. En lo colectivo, el riesgo se evidencia en la dificultad para integrarse como ciudadanos en su medio familiar y sociocultural asumiendo derechos y responsabilidades.

Este problema, con claros efectos sobre la economía y salud social de las ciudades, representados por la proliferación de la mendicidad y la vinculación a la calle como forma de vida, amerita la ejecución de acciones sociales rápidas y contundentes, con un efecto preventivo que enfrente el agravamiento y complejización de los problemas sociales

El Plan de Desarrollo del Municipio de Caldas "CALDAS CON DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL busca dar respuesta oportuna y adecuada a la prioridad del Municipio en términos de su desarrollo, potenciando su crecimiento socio-económico y político y desde una protección integral donde se combinen los objetivos de crecimiento social con la justicia, libertad y desarrollo humano, bajo criterios de equidad, solidaridad, eficiencia y calidad, que garanticen el ejercicio de los derechos de los ciudadanos a través de un programa que busque atender en forma integral y oportuna a las familias, ciudadanos, instituciones y comunidades a partir de la información, promoción, prevención, asistencia, capacitación e investigación en torno a la situación familiar y social del municipio y articularse con otros programas o proyectos gubernamentales o no gubernamentales que trabajen en temas afines.

Caldas Antioquia.

ARBOL DEL PROBLEMA: Deficientes políticas sociales.

ARBOL DEL PROBLEMA.

ACTOR : ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVELII	<ul style="list-style-type: none"> -Subversión de valores (imperla la ley del más fuerte) --Emergencia de la mujer al mercado laboral y profesional -Lucha por la autonomía económica. -La amplia exposición de los hijos a los medios masivos de comunicación. Cambio y/ desconocimiento de roles Comunicación inadecuada. Precariedad económica e inestabilidad laboral Tensiones de la vida diaria. Aceptación social del maltrato. Situaciones conflictivas y débiles lazos afectivos en la pareja. Factores de riesgo y de vulnerabilidad. Consumo de licor y/o sustancias psicoactivas. Celos, infidelidad. Traspaso de la función socializadora de la familia a otras intituciones. Existencia de nuevas relaciones entre padres e hijos. Crecimiento de mujeres cabeza de familia. 	<p>d2= Desintegración Familiar</p> <p>i2.1= Las personas atendidas en la Comisaría de Familia 2001-2003: 24.092</p> <p>i2.2= Asuntos legales atendidos en Comisaría de Familia 2003: 5851.</p> <p>i2.3.Atención denuncias y quejas por violencia intrafamiliar. 2003: 352</p> <p>i2.4.Atención conflictos familiares 2003: 1.747</p> <p>i2.4.Menores en situación irregular 2003: 40 denuncias, donde han resultado afectados 46 niños, de los cuales 20 eran niñas y 26 niños; además se recibieron 65 quejas por el mismo asunto con 102 menores afectados, de los cuales 55 fueron niñas y 47 niños..</p> <p>i2.5. Audiencias extrajudiciales en derecho por asuntos familiares 2001-2003: 1254</p> <p>i2.6. Asuntos atendidos por Psicología 2001-2003: 1646.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Daños físicos, emocionales, desnutrición, muerte. 2. Trastornos siquiaticos, trastornos sicosomáticos. 3. Repetición del ciclo de la violencia. 4. Baja autoestima, angustia, insomnio, ansiedad, Rebeldía, sumisión. 5. Abandono del hogar, mendicidad. 6. Apatía, depresión, irritabilidad ideación suicida. 7.Adición al licor, sustancias psicoactivas y antidepresores. 8,Deseo de institucionalización, Deserción escolar 9. Delincuencia juvenil, 10. Madre solterismo, embarazos no deseados.

ARBOL DEL PROBLEMA.**PROBLEMA:** Deficientes políticas sociales.

ACTOR : ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	<p>Insuficiente acompañamiento y direccionalidad y formación juvenil.</p> <p>Insuficientes propuestas para el aprovechamiento del tiempo libre.</p>	<p>El 70% de los jóvenes del Municipio, no participan en procesos de planeación de programas juveniles.</p>	<p>Jóvenes apáticos frente a las propuestas de organización y participación juvenil en el Municipio.</p> <p>Altos índices de prostitución.</p> <p>Conflictos familiares.</p> <p>Altos índices de madre solterismo.</p>
NIVELII	<p>Existe poca claridad y coherencia en el proyecto de vida individual y colectivo de los jóvenes.</p> <p>Deficiente vivencia y apropiación de valores individuales y familiares entre los jóvenes.</p> <p>Ruptura en la comunicación efectiva y afectiva de la familia y la sociedad.</p>	<p>El 50% de los jóvenes a amonestados, en comisaría de familia , son por el no cumplimiento de normas.</p>	<p>Jóvenes y grupos excluidos del Desarrollo Municipal.</p>

OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS
<p>Diseñar, gestionar y ejecutar un programa que atienda en forma integral y oportuna a las familias, ciudadanos, instituciones y comunidades, especialmente a la población más vulnerable (jóvenes, mujer, niños, adulto mayor y discapacitados) a partir de la información, promoción, prevención, asistencia, capacitación en torno a mejorar la situación social del municipio y articularla con otros programas o proyectos gubernamentales o no gubernamentales que trabajen en temas afines.</p>	<p>-Brindar atención, asesoría y orientación psicosocial y legal a las personas y familias que la requieran.</p> <p>-Fortalecer La Comisaría de Familia.</p> <p>- Fortalecer y hacer operativo el Consejo de Política social.</p> <p>Generar condiciones técnicas e instituciones para la formulación y ejecución de programas de promoción, prevención a la infancia, a la juventud, mujer, y del adulto mayor, la familia (PASIC).</p> <p>Diseñar y ejecutar programas de capacitación a los padres de familia para mejorar la calidad en el manejo de autoridad y pautas de crianza.</p> <p>Participación activa en la dinámica de las Redes de apoyo social para fortalecer los lazos familiares, la resolución negociada de conflictos.</p> <p>Fomentar la cultura de la convivencia pacífica propiciando la participación efectiva de la comunidad y la familia.</p> <p>Implementar programas y acciones dirigidos al tratamiento de otras formas de violencias como la intrafamiliar, institucional, escolar.</p>	<p>Atender el 80% de la demanda de servicios de la problemática familiar.</p> <p>Disminuir los índices de violencia intrafamiliar en un 20% en 4 años.</p> <p>Disminuir los índices de menores maltratados en un 20%. En 4 años.</p> <p>Identificar en un 20%.los menores de la calle y en la calle y Gestionar para reintegrarlos a su grupo familiar o institucionalizarlos a través del I.C.B.F.</p> <p>Operativizar y articular las tres mesas de trabajo del COMPOS (violencia intrafamiliar, Fármaco dependencia, sexualidad).</p> <p>Programar y realizar 2 talleres trimestrales logrando la comunidad en la cual se registre mayor índice de violencia intrafamiliar.</p> <p>Realizar 2 capacitaciones, por trimestre, sobre la promoción del buen trato y la prevención de la violencia intrafamiliar .</p>

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS
<p>Diseñar, gestionar y ejecutar un programa que atienda en forma integral y oportuna a las familias, ciudadanos, instituciones y comunidades, especialmente a la población más vulnerable (jóvenes, mujer, niños, adulto mayor y discapacitados) a partir de la información, promoción, prevención, asistencia, capacitación en torno a mejorar la situación social del municipio y articularla con otros programas o proyectos gubernamentales o no gubernamentales que trabajen en temas afines.</p>	<p>Fortalecer el compromiso de los y las jóvenes frente a propuestas de organización y participación juvenil.</p> <p>Fortalecer el sentido de pertenencia de los jóvenes en su entorno familiar y social.</p> <p>Fortalecer los proyectos de vida individual y colectivo.</p> <p>Coordinar con las diferentes instituciones para la creación de programas, que contribuyan a elevar la calidad de vida de los jóvenes.</p> <p>Reactivar y estimular la organización juvenil que promueva la creación, la participación y la decisión.</p> <p>Formular y ejecutar programas preventivos, terapéuticos y de resocialización.</p>	<p>Articular los recursos c6micos de las secretarías de Educaci6n, Salud, y Desarrollo, para la ejecuci6n de PASIC.</p> <p>Formular y ejecutar los subproyecto del Plan de Atenci6n Social Integral Caldas, (PASIC), orientados a la poblaci6n juvenil.</p> <p>Programar 1 reuni6n por mes del Consejo Municipal de Polític Social (COMPOS), una mensual.</p> <p>Realizar un evento por ańo de la semana de la juventud.</p> <p>Fortalecimiento 10 grupos juveniles.</p>

PROGRAMAS Y PROYECTOS	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Realización de Programas para la promoción, prevención e intervención de la violencia intrafamiliar en toda la comunidad, la fármaco dependencia. (programa (PASIC).	<p>Organizativos: Comisaría de Familia, Secretaría de Salud; Secretaría de Educación.</p> <p>Conocimiento: sicólogos, trabajadora social, médicos, terapéuticas.</p>	Un programa para la promoción, prevención intervención.	<p>Recuperación del tejido familiar.</p> <p>Protegeciòn a la población más vulnerable</p>
Realizar convenios con universidades, para prestar asesoría a la comunidad en procedimientos jurídicos y psicosociales.	<p>Organizativos: Logísticos para prestar la atención al público.(Espacios, físicos, muebles ect.).</p> <p>Conocimiento: Estudiantes de últimos grado de facultades de derecho y psicosociales.</p>	<p>convenios por año.</p> <p>Atender 100% de la comunidad que demandan estos servicios.</p>	<p>Disminución de los problemas sociales.</p> <p>Mayor conocimiento de la comunidad en la forma de solucionar sus problemas.</p>
Atención a la población vulnerable en la comisaría de familia.	<p>Organizativos: Logísticos para prestar la atención al público.(Espacios, físicos, muebles ect.).</p> <p>Conocimiento: Estudiantes de últimos grado de facultades de derecho y psicosociales.</p>	Población atendida en la comisaría.	<p>Disminución de los índices de violencia intrafamilia.</p> <p>Disminución del maltrato infantil.</p> <p>Disminución de violencia conyugal.</p>

8. JUSTICIA

SINTESIS DE DIAGNOSTICO EN JUSTICIA.

El conflicto en Colombia se ha agudizado en las últimas décadas y las organizaciones armadas al margen de la ley han incrementado el número de integrantes y su presencia en el territorio nacional, lo que obliga a implementar un modelo integral de seguridad para brindar protección a todos los sectores de la sociedad, consolidar la presencia estatal especialmente donde es débil y recuperar el control definitivo en las zonas con influencia de estos grupos armados ilegales.

La sensación de inseguridad que experimentamos por el aumento del crimen y la delincuencia y por las dificultades de las autoridades para prevenir y reprimir el delito, amenazan la calidad de nuestra vida personal y familiar, así como a nuestras democracias. La búsqueda de mayores niveles de seguridad ciudadana es una tarea que debe involucrar no sólo a la Policía, sino a los políticos, autoridades, medios de comunicación, a la ciudadanía en general.

Entre los problemas que más afectan a los vecinos están el hurto simple, es decir, el robo sin violencia, nos referimos a los arrebatos en las calles, mercados, paraderos de micros. También están el hurto a domicilio, el pandillaje, la micro comercialización de drogas con la consecuencia de la drogadicción y el alcoholismo que fomentan conductas violentas en la calle y en el hogar. No en todos los barrios los problemas son los mismos, no en todos tienen la misma prioridad. Por ejemplo, en un barrio o vereda el problema más agudo puede ser el pandillaje, en otro, los hurtos a comerciantes y domicilios, en otro, la micro comercialización de drogas.

Hay muchos factores sociales que contribuyen a que se produzcan este tipo de faltas y delitos menores. Entre ellos, la desocupación de los jóvenes, la falta de trabajo e ingresos en las familias, la falta de organización para la seguridad de la comunidad y la insuficiencia de pie de fuerza en la Municipalidad, así como la ausencia de lazos de solidaridad entre vecinos, la escasa presencia policial, y la poca credibilidad en los mismos, la falta de precaución cuando se sale a la calle.

Hay problemas urbanos que conducen a estimular que se produzcan conductas delictivas: la ausencia de iluminación adecuada en las calles, la escasa regulación del funcionamiento y localización de las discotecas, prostíbulos, del transporte público y del comercio ambulante. También existen problemas cuando se dejan terrenos baldíos oscuros y sin cercar.

A nivel de la familia existe falta de comunicación con los adolescentes y jóvenes; muchas horas del día los niños y adolescentes están solos ya que sus padres trabajan y no hay espacios ni centros de recreación y cuidado. La violencia familiar es un factor que contribuye a expulsar a los niños y adolescentes de sus hogares. Los jóvenes llegan a reproducir en sus comportamientos la violencia que han experimentado en casa.

El Municipio de Caldas Antioquia ha sido escenario de acciones delincuenciales de algunos grupos alzados en armas estos grupos armados, pretenden dentro de su accionar delincencial generar pánico entre la población civil mediante la puesta en ejecución de asesinatos selectivos, Boleteos, cobro de extorsiones (vacuna) y el desplazamiento forzado de campesinos, con el propósito de posesionarse dentro de un territorio estratégico de entrada al Suroeste Antioqueño. El territorio comprendido entre los Municipios de Caldas, Amaga y Angelópolis, es rico en la explotación de recursos naturales como el carbón, la madera y el café, así como de producción agrícola y ganadera; por lo tanto familias tradicionales de reconocida importancia, han obtenido

prioridades en esta rica región, lo cual sin lugar a dudas es una fuente de financiación para los diferentes actores armados y sus despropósitos de guerra.

Sin embargo, se ha aumentado el pie de fuerza en la Estación de Policía Caldas, con el fin de organizar un grupo de reacción motorizada, el cual tiene como prioridad y objetivo, patrullar, realizar registro a personas y vehículos los cuales se movilizan por cada una de las Veredas. Este grupo también realiza descubiertas a pie por el Polioducto ya que por este Municipio, el tramo del mismo es de 17 kilómetros aproximadamente.

El miedo de denunciar a aquellos delincuentes y subversivos los cuales exigen vacunas extorsivas a los dueños de establecimientos, taxistas, conductores de bus y personas con una buena calidad de vida, nos lleva a aumentar los índices de inseguridad y la comisión de delitos en el Municipio.

- **Consumo y Venta de Estupefacientes.**

Esta conducta y delito, son considerados como el principal problema que causa un mayor impacto negativo dentro de la población de niños y jóvenes en el Municipio ya que ha llegado al punto de contagiar a menores los cuales vamos viendo como se van degenerando y entran al mundo de las drogas.

El problema de la venta de las drogas se está volviendo como una empresa familiar, ya que ha habido casos en que se realizan allanamientos y se captura a los mayores (padres) y los menores (hijos) quedan bajo la tutoría de un familiar; a los días se verifica y se sigue vendiendo droga en la misma parte, cogiendo el negocio los menores ya que sus padres no enseñan a sus hijos una actividad diferente para su sostenimiento.

No cabe duda que este problema tiene a la vez una serie de conductas negativas tales como: hurtos, lesiones, homicidios, dejando a su paso por cada barrio más pobreza, descomposición social y problemas de inseguridad.

Durante el último año, se han realizado operativos en coordinación con el CTI (Cuerpo Técnico de Investigación Judicial) y la Policía, donde se han capturado cerca de 70 personas e incautado sustancias alucinógenas.

Por lo anterior se hace necesario realizar controles de seguimiento, individualización, y Judicialización de personas y casas en donde se expendan algún tipo de droga, con el fin de rebajar índices de expendio estupefacientes en este Municipio. Por otro lado, campañas de sensibilización e intervención con las personas que tienen un consumo moderado o elevado de consumo de sustancias si coactivas, buscando la posibilidad de que se recuperen..

- **El Hurto Callejero**

Otro delito de impacto social en el Municipio de Caldas, es sin duda el hurto callejero a personas, esto es debido a la alta tasa de desempleo y a la necesidad que tiene la gente de rebuscar algo para comer, delito cometido por menores que no estudian ni realizan alguna actividad positiva.

En conjunto con el CIC (Centro Investigativo Criminal) se ha realizado un estudio en donde se recogieron las diferentes denuncias de la comunidad, para así detectar algunas direcciones y horas en las cuales se aumente este delito. Es así, como se ha incrementado la vigilancia y se

han realizado diferentes planes en la jurisdicción con el fin de prevenir y actuar en contra estas conductas criminales.

Delincuencia Común:

El Municipio de Caldas, por su ubicación y geografía, es un lugar propicio para aquellas personas que vienen e otros lugares huyendo, bien sea de la justicia ó por problemas personales que hayan tenido en sus anteriores sitios de residencia.

No obstante dentro del estudio criminológico realizado con el CIC, encontramos que la gran mayoría de los sindicatos de extorsión, lesiones, hurtos y homicidios, han sido menores.

Para contrarrestar este flagelo Delincuencial, se han realizado una serie de seguimientos para identificar a los líderes delincuenciales, y así impactar en ellos y desarticularlos. Es un trabajo largo ya que se debe ir recogiendo pruebas que permitan la efectiva Judicialización de estas personal.

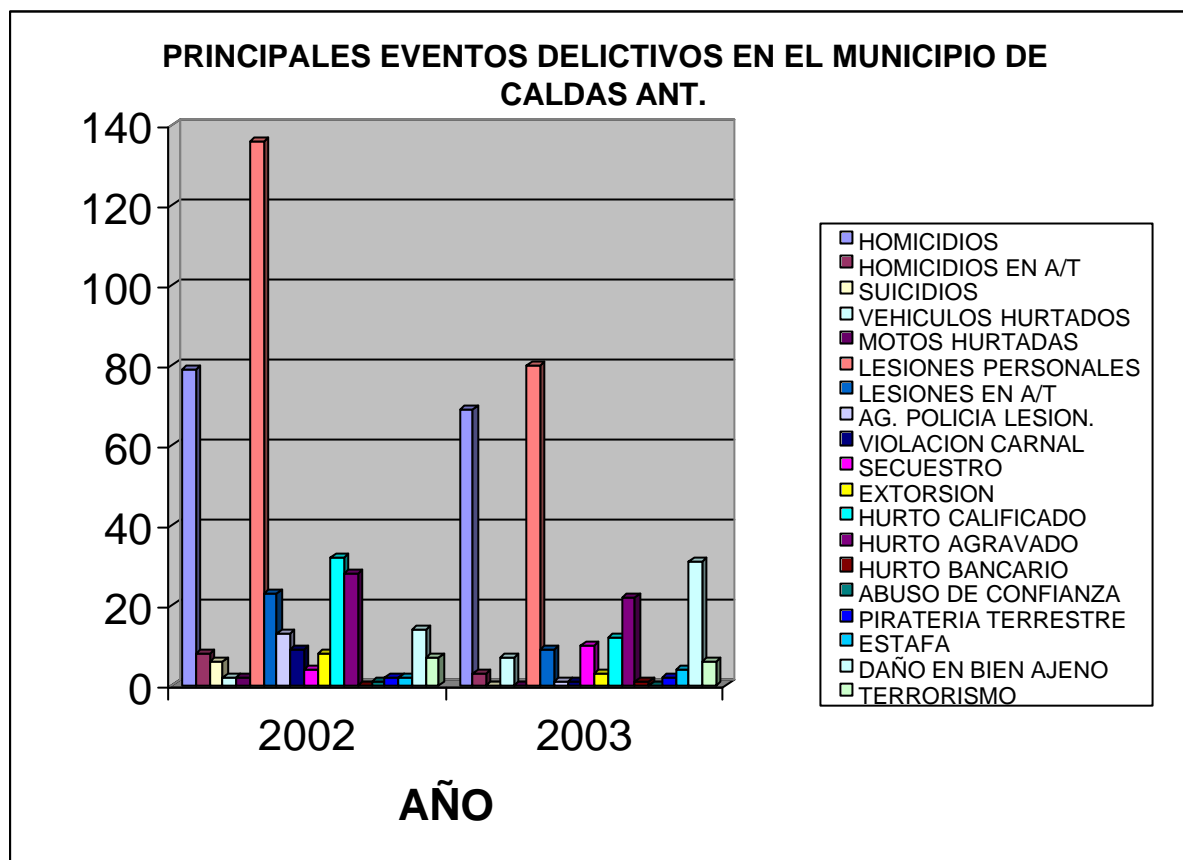
Por otro lado se vienen realizando constantes planes de control y registro en donde se incautan armas de fuego, armas blancas, armas contundentes y se han recogido personas con el fin de verificar sus antecedentes personales, estos planes son masivos y se realizan los días en que más se tiene problemática en el Municipio (viernes, sábado y domingo).

Homicidios:

Durante el año pasado, en comparación del 2002, se tuvo una reducción del 12% en cuanto a homicidios violentos, que lo que va del año, llevamos un 10% de homicidios menos en comparación al año pasado.

Para contrarrestar este delito que causa un impacto social alto dentro de la población del Municipio, se han realizado una serie de planes en donde se han solicitado apoyos a la ciudad de Medellín logrando una presencia masiva de policías, donde se han incautado armas, se han capturado personas a las cuales les aparece antecedentes en la Fiscalía y la Sijin sirviendo esto como mecanismo de control para este delito.

Delitos ocurridos en el Municipio de Caldas en los años 2002 al 2003.



Fuente: Informe Estación de Policía de Caldas.

Finalmente, se han reconocido algunos lugares del municipio como vulnerables debido al nivel de vida que se maneja en estos, sumado a los problemas de violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, los cuales se presentan en estos puntos generando un clima de inseguridad ó intranquilidad a la ciudadanía.

Lo anterior se confirma con las reuniones realizadas con las diferentes comunidades tanto urbana como rural, realizado por la Alcaldesa Municipal y su gabinete a principio del mandato, en el tema sobre seguridad y convivencia ciudadana se destacó como necesidades: “Demasiados grupos de jóvenes drogadictos en horas de la noche”, “Demasiados problemas familiares”, “Falta más vigilancia continua”, “falta asistencia Familiar”.

En todos y cada uno de los sectores solicitan mayor presencia de la policía, especialmente en los barrios de Andalucía, Inmaculada, Mandalay, La Mansión, La Rivera, Acuarela del Río, Felipe Echavarría, el Porvenir, La Esperanza, en las veredas de el Cano, La Raya, La Clara, la Miel

El Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” centra sus prioridades en las políticas y estrategias de Seguridad Democrática, crecimiento y generación de empleo, cierre de las brechas de inequidad, acometimiento de la Revolución Educativa y Renovación de la Administración Pública.

La política de Seguridad Democrática fue diseñada por el Gobierno para asegurar la prosperidad y el futuro del país, ya que la defensa de la democracia y la tranquilidad de colombianos e inversionistas apoyará las medidas de recuperación de la economía.

La estrategia se centra en la recuperación del control del territorio, la defensa de la soberanía nacional, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, el fortalecimiento de la justicia y el desarrollo social en zonas deprimidas y de conflicto armado.

ARBOL DEL PROBLEMA.**PROBLEMA:** Deficiente Convivencia ciudadana.

ACTOR : ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiencia de pie de fuerza en el Municipio. - Ausencia de lazos de solidaridad entre vecinos. - Deficientes políticas de prevención en acciones de orden público. - Incremento en el consumo de drogas y alcohol y mala utilización del tiempo libre. - Altos índices de desempleo Municipal. - Deficiente apoyo institucional de los organismos de seguridad del estado y otros (I.C.B.F, Red de Solidaridad, tránsito etc). - Deficientes programas de atención social a la población más pobre. Niveles deficientes en los patrones de convivencia ciudadana. 	<p>d1 = Altos índices de inseguridad en el Municipio:</p> <p>i.1.1= Eventos en el año 2.003</p> <ul style="list-style-type: none"> --lesiones personales: 80 -Homicidios:69 -Secuestro: 10 -Extorsión: 3 -Homicidios en accidente de tránsito 3 <p>i.1.2.El 25% de los barrios presenta altos índices de delincuencia.</p> <p>i.1.3= El 42% de las veredas presenta altos índices de delincuencia.</p> <p>i.1.4. Denuncias recepcionadas por Inspecciones de Policía 2003: 2.555.</p> <p>i.1.5.Actas de paz celebradas 2003: 1.523.</p> <p>i.1.6.Quejas civiles tramitadas 2003:50</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.Aumento en los índices de desestabilización social. (Drogadicción, alcoholismo etc.). 2.Aumento de los índices de mortalidad. 3.Baja actividad económica en el Municipio. 4.Disminución en los ingresos de las personas. 5.Elevado índice de desempleo. 6. Alto índice de delincuencia 7. Incremento de bandas y pandillas 8.Pérdida de valores e identidad Municipal

OBJETIVOS Y METAS.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS
<p>Diseñar e implementar mecanismos de ejecución de políticas para el logro de la paz social, el orden interno, la seguridad ciudadana y el respeto de la ley bajo los principios constitucionales y legales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar el incremento del pie de fuerza para la localidad. ✓ Fortalecer las relaciones entre la comunidad y las autoridades de policía. ✓ Diseñar e implementar políticas de prevención en acciones de orden público. ✓ Formular estrategias y proveer recursos y medios para asegurar el disfrute sano y alegre de los espacios públicos, la recreación, del deporte y la libre circulación. ✓ Coordinar y hacer efectivo el trabajo en red a nivel interinstitucional e intersectorialmente. ✓ Promover la participación ciudadana para fomentar la cultura política, democrática y el sentido de pertenencia en la comunidad. ✓ Promover las redes de buen vecino. ✓ Fomentar los foros comunitarios como mecanismos de acercamiento entre el Estado y la ciudadanía, incentivando una cultura de paz, tolerancia y convivencia ciudadana. ✓ Diseñar campañas de sensibilización y educación para la prevención de la drogadicción y de la delincuencia. ✓ Gestionar un programa de seguridad a través de cámaras y alarmas comunitarias. 	<p>Reducir los índices de delitos de impacto social en un 5%.</p> <p>Realizar 6 conferencias en el año sobre convivencia ciudadana.</p> <p>Realizar 2 capacitaciones por año a los 34 frentes de seguridad existentes.</p> <p>Dotar de equipos de comunicación a 12 frentes de seguridad.</p> <p>Crear 12 escuelas de seguridad ciudadana.</p> <p>Realizar el Programa DARE en 12 establecimientos educativos con estudiantes de 5 grado.</p>

SELECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.**PROGRAMAS: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

PROGRAMA O PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
<p>Elaboración de un plan estratégico de seguridad, para la prevención y control del orden público en sus diversas manifestaciones</p>	<p>Recursos de Conocimiento: Organismos de Seguridad del Estado, Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios generales, técnicos.</p> <p>Organizativos =Logística.</p>	<p>Plan estratégico de seguridad.</p>	<p>Constitución y consolidación de los consejos de seguridad y convivencia del municipio</p> <p>Recuperación de la armonía del territorio municipal y del área metropolitana.</p> <p>Convivencia ciudadana, la paz social, el orden interno y el respeto de la ley bajo los principios constitucionales y legales</p> <p>Disminución de índices de inseguridad en la población del Municipio de Caldas.</p> <p>Un mejor y pronto servicio por parte de los organismos de seguridad hacia la comunidad</p>

SELECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.**PROGRAMAS: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

PROGRAMA O PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Elaboración de programas de atención del Centro de Reflexión (Cárcel).	Organizativos: Indec, Universidades, Sector Educativo, Cultura Conocimientos: Sicólogos, Trabajador Social, Abogados, Pedagogos y otros.	Programa (futura vida en libertad del Centro del Reflexión y otros programas.)	-Resocialización de internos, disminución de los índices de reincidencia.
Atender las emergencias por población desplazada y facilitar su regreso a su lugar de origen.	Organizativos: Logísticos. Conocimiento: Médicos, ingenieros, y demás profesionales.	Cantidad de Población atendida en el momento de la emergencia. Nro de Personas que regresan a su lugar de origen.	Mayor seguridad y atención para la población. Disminución de los desplazamientos hacia el Municipio.

9. DESARROLLO ECONOMICO

SINTESIS DEL DIAGNOSTICO DESARROLLO ECONOMICO.

La cercanía de los municipios que conforma el Valle de Aburrá, por la facilidad de acceso, ha permitido que se den estrechos vínculos sociales, económicos culturales, ambientales, así como problemáticas que deben ser resueltas entre los municipios del sur, los del Norte y Medellín como capital del Departamento, que actúa a su vez como municipio núcleo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y por ende debe jalonar los proceso de desarrollo de la subregión

Estudios recientes permitieron comprobar que el 23% de la población ocupada en el Valle de Aburrá gana menos de 1.5 salarios mínimos y que el 45% recibe menos de 2 salarios mínimos. En el rango de 4 ó más salarios mínimos sólo figura el 4% de la población.

Partiendo del hecho de que muchos empleos son generados por el Sector Informal es pertinente señalar que en el Valle del Aburrá la Tasa de Informalidad ronda el 50%. Los sectores que presentan un mayor grado de informalidad son el Comercio (78%), la Construcción (72%) y la Agricultura (71%)

Este comportamiento está íntimamente ligado al nivel educativo de la población. El 18% de las personas vinculadas a actividades informales no ha terminado la primaria; un 39% no ha iniciado la secundaria; un 67% no ha terminado la secundaria, y sólo el 10% ha tenido acceso a la educación superior

De otro lado, los reportes conjuntos de las 5 cámaras antioqueñas permitieron concluir que el 96% de las empresas constituidas en el último año en el Departamento son Microempresas, lo que significa que muchos profesionales están creando su propia actividad productiva⁹

EI EMPLEO

Un estudio realizado por la Cámara de Comercio del Aburrá Sur y la Facultad de Economía Industrial de la Universidad de Medellín permitió en el año 2002 conocer más en detalle la fenomenología del empleo durante la última década (1991-2000) en los cinco municipios que integran esta subregión.

En el caso del Municipio de Caldas, el estudio permitió establecer que el carácter del empleo predominante en la última década fue el Permanente, con un 72.96%, siendo la ocupación de Obrero-Jornalero la más representativa con un 72.2%, y el Trabajador por Cuenta Propia, con un 19.45%. El menor promedio fue para el Trabajador familiar sin remuneración, con 1.9%.

El nivel educativo predominante entre la población empleada fue la Secundaria, con un 54.85%. Entre los Desempleados Aspirantes (personas que están buscando trabajo por primera vez) el nivel educativo predominante fue la Primaria, con un 46.71%, seguido por la Secundaria, con un 42.17%.

⁹ Documento Cámara de Comercio Aburrá Sur

Por su parte, entre los Desocupados Cesantes (personas que habiendo trabajado antes se encuentran desocupadas), predominó la formación Primaria, con un 48.5%, seguida por la formación Secundaria, con un 39.8%.

El sector que en los últimos años ha registrado un mayor incremento de la informalidad y el subempleo ha sido sin lugar a dudas el comercial, al cual han llegado, incluso, profesionales con un alto grado de escolaridad que no han encontrado trabajo en el mercado formal para sus profesiones

Todo esto ha generado unos efectos perversos en la economía subregional, entre los que se destaca la enorme brecha que existe entre los ingresos del sector formal y el informal, lo cual ha condicionado comportamientos y hechos como la evasión de múltiples responsabilidades legales que afectan la dinámica económica y aumentan las carencias de miles de familias.

El Informe de Coyuntura Social de Diciembre de 2002, promovido por el Observatorio para la Equidad y la Integración Social en Medellín y Antioquia, señala: “la alta informalidad en edad temprana ratifica la necesidad de realizar una política de retención educativa acompañada de subsidios, mientras que el fenómeno entre los adultos clama por medidas que contribuyan a aprovechar las experiencias de este grupo de trabajadores o recapacitarlos, no sólo por razones de productividad y competitividad, sino también por motivos redistributivos”.

DINAMICA EMPRESARIAL .

Los reportes estadísticos indican que el Aburrá Sur contaba al 31 de Diciembre de 2002 con 5.612 sociedades matriculadas, de las cuales 2.819 (el 50%) se encontraban renovadas a la fecha, con un monto de activos por valor de \$12.551.509.040.000, cifra que supera en 49.2% los \$8.414.896.100.000 que totalizaron las 2.714 sociedades renovadas a Diciembre 31 de 2001.

La labor de las 2.819 empresas renovadas al finalizar la vigencia del 2002 se proyecta a nivel social con la generación de 56.583 empleos, de los cuales el 25% -14.157 empleos- eran generados por las 30 empresas más grandes de la zona.

Las cifras indican que el sector más fuerte en la subregión es el Manufacturero, cuyas 954 sociedades tenían registrados ante la Cámara al finalizar el 2002 \$3.901.966.300.000 en activos y una generación de 33.815 empleos. Le siguió muy de cerca el Sector Comercio, con 841 empresas, cuyos activos totalizaban \$3.863.952.300.000. En el campo social su aporte era de 11.430 empleos.

Cabe destacar que de las 2.819 sociedades renovadas al 2002, un total de 1.260 correspondían al Municipio de Itagüí (con \$6.103.240.800.000 en activos y 27.195 empleos). Lo seguían: Envigado, 925 sociedades (con \$4.222.747.900.000 en activos y 13.710 empleos); Sabaneta, con 377 sociedades (con \$909.972.200.000 y 10.143 empleos); La Estrella, con 150 sociedades (con \$157.418.400.000 y 2.574 empleos), y Caldas, con 107 sociedades (con \$165.044.940.000 y 2.961 empleos).

Las 445 constituciones del 2002 se discriminaron así: 118 empresas en el Sector Manufacturero (con 3.392 millones en activos); 159 en el Sector Comercial (con 4.260 millones); 88 en el Sector Seguros y Finanzas (con \$2.633 millones); 29 en el Sector Servicios (con \$561 millones); 21 en el Sector Transporte y Comunicaciones (con \$797 millones); 7 en el Sector Agropecuario (con \$95 millones); 2 en el Sector Electricidad, Gas y Vapor (con \$4 millones), y 1 en el Sector Minas y Canteras (\$250 millones).

Del total de empresas constituidas el 46.5% nacieron en Itagüí (207), con \$6.478 millones en activos. Lo siguió el Municipio de Envigado, con 136 (30.6%), con activos por valor de \$2.677 millones; Sabaneta, con 70, con activos por valor de \$2.527 millones; La Estrella, con 18, con activos por valor de \$236 millones, y Caldas, con 14, con activos por valor de \$183.5 millones. Fuente: Cámara de Comercio del Aburrá Sur.

SECTOR COMERCIAL EN CALDAS.

Durante la vigencia del 2002 el Municipio de Caldas mostró un comportamiento similar al de años anteriores, sosteniendo su base empresarial, y mostrando algunas debilidades en el comercio, dentro del cual una buena parte sobrevive más por la inercia del mercado que por la capacidad propia de sus dueños para direccionar, sostener y posicionar su negocio.

En el 2002 no llegó ni se marchó una sola empresa del Municipio de Caldas. A cambio de ello si se registró la liquidación de 5 sociedades, con activos por \$11.5 millones y la cancelación de 303 matrículas, con activos por valor de \$549 millones, de las cuales 212 correspondían al Sector Comercio; 42 al Sector Servicios y 37 al Sector Manufacturero, por sólo enunciar las más representativas.

En el 2001 se habían registrado en el Municipio 187 Cancelaciones entre Establecimientos de Comercio, Personas Naturales, Agencias y Sucursales, de las cuales 118 (con una generación de 90 empleos) correspondían también al Sector Comercio.

A las cancelaciones del 2002 se sumaron también 22 empresas Embargadas, con \$135 millones en activos y generadoras de 46 empleos. El mayor índice de Embargos se registró en el Sector Comercial (9 empresas cuyos activos sumaban \$26 millones).

Le siguió el Sector Manufacturero, con 6 empresas Embargadas, con activos por valor de \$80 millones. En el Sector Servicios se registraron 4 Embargos; en el Sector Agropecuario 2, y en el Sector de Transportes y Comunicaciones 1.

Integralmente el componente empresarial de Caldas cuenta actualmente con 2.763 Micros, Pequeñas, Medianas y Grandes Industrias -renovadas al año 2002-, de las cuales 107 son sociedades, con activos que suman \$165.000 millones, lo que, a su vez, se traduce en un aporte social de 2.961 empleos.

El sector más dinámico es el Manufacturero, con 28 industrias -sus activos suman \$95.358 millones- que generan un total de 1.282 empleos; es decir, el 43.3% de los empleos que proveen las 107 empresas domiciliadas en esta localidad.

Le sigue el Sector Servicios con 21 sociedades (\$6.150 millones en activos); el Sector Comercio, con 20 (\$5.225 millones en activos); el Sector Seguros y Finanzas, con 15 (\$5.514 millones); el Sector Agropecuario, con 8 (\$48.307 millones); el Sector Transporte y Comunicaciones, con 8 (\$1.449 millones); el Sector de Minas y Canteras, con 2 (\$1.733 millones), y el Sector de Electricidad, Gas y Vapor, con 1 (\$2.000.000).

Este gran conjunto de empresas es encabezado por Locería Colombiana S.A., con \$73.705 millones en activos y 951 puestos de trabajo. Le siguen, en su orden, Alimentos Friko S.A., con \$42.020 millones y 1.118 puestos de trabajo; Fivres Ltda. (En Liquidación), con \$6.486 millones; Zarzamora Ltda. (En Liquidación), con \$3.792 millones, y Accesorios y Billares S.A., con \$3.350 millones.

Preocupa especialmente que entre sus primeras 5 empresas más grandes, Caldas contabilice dos sociedades en proceso de liquidación, un hecho que seguramente impactará en forma seria la dinámica social de este municipio.

En total, las 20 empresas más grandes que actualmente están domiciliadas en el Municipio de Caldas generan (faltando algunos reportes) 2.381 empleos (el 80.4% de los empleos generados por las 107 sociedades renovadas en esta población al 2002) y sus activos totales ascienden a \$144.682 millones (el 69.5% de los activos del total de las sociedades renovadas al 2002).

Es importante destacar finalmente que en el 2002 nacieron en Caldas 14 nuevas empresas, con \$183.5 millones en activos. Cuatro de ellas fueron en el Sector Comercio, con \$53 millones; seguido por el Sector Manufacturero, con 3 (\$101 millones en activos).

Los Sectores de Transporte y Comunicaciones, y Seguros y Finanzas, también contabilizaron 3 nuevas sociedades, respectivamente, en tanto que en el Sector Servicios surgió una nueva unidad empresarial en el Municipio de Caldas.

SÍNTESIS DEL EMPLEO URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CALDAS.

El Municipio de Caldas cuenta con el Servicio Público de Empleo del SENA para efectos de realizar la función de gestión e intermediación de empleo en forma ágil y organizada, para lo cual se utiliza la Clasificación Nacional de Ocupantes (CNO) como herramienta básica que permite mantener la base de datos de desempleados clasificada por ocupaciones; según el movimiento del mercado laboral atendiendo dos criterios de clasificación; el Área de desempeño y el nivel de Competencia.

De acuerdo a lo anterior es posible dar a conocer la dinámica de las Ocupaciones en el mercado de trabajo de nuestra región y poder sugerir así algunas estrategias de capacitación que permitan formar con pertinencia para el sector productivo y buscar el equilibrio en el mercado de trabajo

El mercado laboral Colombiano esta conformado aproximadamente por 4.650 ocupaciones, entendiéndose por ocupación como el conjunto de puestos de trabajo con funciones laborales afines ,cuyo desempeño requiere competencias comunes para obtener los resultados que requiere el sistema productivo.

Integralmente el componente empresarial de Caldas cuenta actualmente con 2.702 Micros, pequeñas y grandes industrias lo que a su vez, se traduce en un aporte social.

El sector más dinámico es el Manufacturero, con 28 industrias que generan empleos; es decir el 50.7% de los empleos que proveen las 3 empresas domiciliadas en esta localidad.

El sector Agropecuario, por su parte participa con 8 sociedades y una generación de 697 empleos. En total, las 20 empresas más grandes que actualmente están domiciliadas en el Municipio generan 1.625 empleos.

La falta de nuevas empresas que generen nuevos empleos afecta a nuestro municipio, manifestada en una tasa del 25 % y que incide en mayor proporción en las personas cuyas edades se encuentran entre 18 y 25 años, en una población económicamente activa (PEA) de unas 20.631 personas, esto ha generado una situación de desequilibrio social, donde las características son las del desempleo estructural (personas desempleadas que carecen de formación ocupacional y que laboralmente no califican en el mercado laboral) y el desempleo friccional (personas con formación laboral, conocimiento técnico, tecnológico y profesional, pero que el mercado laboral no la ocupa).

A lo anterior, si sumamos una débil base industrial del municipio, que no genera nuevos empleos, y además, que no presenta desarrollo ni crecimiento empresarial, el bajo perfil de la oferta a la inversión de nuevos negocios en la localidad y a las deficientes políticas y programas de generación de empleo, nos indican que hay que realizar un esfuerzo concertado entre el sector público y privado para buscar y aplicar estrategias de dinámica económica y empresarial, que permita mitigar el **ALTO INDICE DE DESEMPLEO** y mejorar las condiciones sociales de nuestra población.

ARBOL DEL PROBLEMA.

PROBLEMA: Bajo índice de empleo urbano y rural en el Municipio de Caldas.

ACTOR ALCALDE MUNICIPAL.			
Nivel de gobernabilidad	Causas	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema(sintomas)	Consecuencias
NIVEL I	<ul style="list-style-type: none"> - Débiles políticas y programas locales para la inversión y fomento de empleo. - Deficientes políticas de los diferentes sectores de la economía local, para la generación de empleo. - Pocos programas de formación para el empleo. 	<p>Deficientes programas de empleo en el Municipio.</p> <p>25 % de la (población económicamente activa) del Municipio de Caldas se encuentra desempleada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Deterioro de la calidad de vida - Disminución local de Bienes y Servicios. - Aumento de la demanda de los servicios del Estado - Mayor inseguridad y violencia. - Aumento de la drogadicción y prostitución en la juventud. - Aumento del desempleo Rural y desplazamiento hacia el sector urbano - Aumento de desempleo en la zona urbana.

OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Reactivar la productividad y competitividad con mejores bienes y servicios e incrementar los asentamientos empresariales</p>	<p>Formular y desarrollar programas ecoturísticos con las empresas, colegios, universidades, para la realización de caminatas ecológicas.</p> <p>Impulsar programas con las empresas de la localidad para mejorar la actividad comercial y empresarial.</p> <p>Continuar con el Convenio Administracion SENA sobre el Servicio publico de empleo</p> <p>Generar empleo involucrando la mano de obra local a través de la realización de proyectos de inversión Municipal.</p> <p>Brindar capacitación a la comunidad para la creación de microempresas y empresas asociativas.</p> <p>Enseñar y mostrar las bondades que tiene nuestro Municipio para atraer el asentamiento de empresas.</p>	<p>Alcanzar en un término de cuatro años el potencial ecoturístico con el que cuenta nuestro Municipio y sus beneficios.</p> <p>Lograr en un plazo de cuatro años mayor estabilidad de la actividad comercial y empresarial del municipio.</p> <p>Divulgar e informar los servicios que ofrece la secretaria por intermedio del Servicio publico de empleo, en las Escuelas, Colegios, Caja de compensación, organizaciones sociales y comunitarias.</p> <p>Mejorar los ingresos de las comunidades involucradas en los proyectos de inversión Municipal.</p> <p>Capacitar a 100 personas y 2 organizaciones sobre la importancia del trabajo asociado y micro empresarial.</p> <p>Realizar eventos sociales cada seis meses con empresarios de varias localidades de nuestro Departamento.</p>

SELECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.
PROGRAMA: Generación de empleo Municipal.

Período de Tiempo: 4 años

PROGRAMAS O PROYECTOS	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Construir mesas permanentes de trabajo con los empresarios, profesionales e instituciones educativas para buscar soluciones al problema de desempleo en el municipio de Caldas.	Organizativos =Logística. Recursos de Conocimiento: Profesionales con conocimiento de la situación de desempleo.	12 mesas de trabajo - Empresas - Instituciones Educativas reunidas. - Profesionales Locales	- Políticas y programas para la generación de empleo
Apoyar la Microempresa, Famiempresa y Grupos Solidarios, Cooperativos del Municipio.	Organizativos =Logísticos. Recursos de Conocimiento: personas con conocimiento en tema.	- Un Fondo Rotatorio.	- Generación de empleo.
Diseñar, Implementar y ejecutar un programa de capacitación en formación para el empleo y mentalidad empresarial.	Organizativos =Logísticos. Recursos de Conocimiento: Profesionales idóneos para realizar los programas.	Convenios con el Sena, la Salle, sector empresarial y solidario	Numero de personas desempleadas capacitadas laboralmente.
Realizar programas de mercadeo de las oportunidades de inversión que ofrece el Municipio de Caldas.	Organizativos =Logística. Conocimiento: Profesionales idóneos para realizar los programas.	Bienes y Servicios necesarios en el Municipio de Caldas.	Nuevas empresas y empleos en el Municipio de Caldas.
Brindar Accesoria y acompañamiento a la mujer del área urbana y rural en los procesos de capacitación para el empleo, producción y comercialización.	Organizativos: Logísticos. Conocimientos: Profesionales de la Secretaría Convenios con Sena y otras entidades	Participación de 1000 mujeres en el desarrollo comunitario.	Mayor participación de la mujer en procesos de trabajo asociativo y colectivo. - Mejoramiento de la calidad de vida y del nivel de ingresos de la mujer.

10. DESARROLLO COMUNITARIO.

SINTESIS DEL DIAGNOSTICO COMUNITARIO.

La participación comunitaria como derecho constitucional, es un proceso dinámico que vincula la capacidad de organización y gestión de la comunidad con las acciones del Estado, en materia de planeación, gestión y ejecución de los diferentes programas y proyectos de inversión social.

La poca concertación entre las comunidades organizadas y las acciones del Estado, a permitido que la participación de los diferentes actores de la comunidad sea cada vez menor.

En el Municipio de Caldas existen 20 Juntas de Acción Comunal en la zona rural y 23 Juntas de Acción Comunal en la zona Urbana, de las cuales 6 de las 43 se encuentran inactivas, (barrios unidos,villa capri, mandalay parte 1, Juan XXII, la planta), equivante a un 12% de las juntas de accion comunal.

En las juntas actuales, se nota que no participan la totalidad de sus miembros, provocando esto poco impacto en la transformación y en la permanencia de estas Juntas, disminuyendose cada vez su campo de acción social, aislandose así de las demás esferas y organizaciones con las que deberían interactuar para lograr una verdadera autogestión y un verdadero desarrollo. De igual manera estas organizaciones comunitarias, carecen de la proporción necesaria en materia de participación de la población, tanto juvenil como femenina, necesaria para conseguir la renovación generacional y el criterio de equidad de genero fundamental a la hora de lograr el objetivo de generar participación equitativa y efectiva.

Todo lo anterior trae consigo un menor desarrollo y progreso de las comunidades organizadas, al no contar ni con representantes y ni con socios verdaderamente comprometidos para que ayuden a jalonar procesos de beneficio para cada uno de los barrios y veredas.

De igual manera existen otras organizaciones independientes a las acciones comunales tales como: 10 grupos entre Juveniles y prejuveniles, 1 Asociación Municipal de Mujeres, Una pastoral Juvenil y otros grupos de orientación religiosa, 1 grupo pueblo Joven, 1 grupo consultor de comfama, el grupo fenix, 2 grupos scouth, 2 Asociaciones de Madres Comunitarias y 8 grupos organizados de la tercera edad, 1 asociación de comerciantes, Asociaciones de padres de familia, 1 asociación de artesanos, 1 Asocomunal, asociación de fotografos entre otros.

Por lo anterior, es necesario insertar los grupos organizado en la planeación local, creando un cambio de actitud y la consolidación de una cultura de participación ciudadana en el Municipio de Caldas, logrando con ello una mayor concertación entre los distintos grupos sociales organizados.

ARBOL DEL PROBLEMA.**PROBLEMA:** INSUFICIENTE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

ACTOR: ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	<ul style="list-style-type: none"> - Poca credibilidad en la Administración Municipal. - Baja información y sensibilización a la comunidad sobre los programas y proyectos. - Escaso poder de convocatoria por parte del Municipio. 	<p>El 20% de las organizaciones no acuden a las convocatorias que hace la Administración.</p> <p>Solo el 10% de las personas inscritas en las JAC urbana, Participan en los procesos comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de Credibilidad y gobernabilidad del Municipio. - Menor Desarrollo y progreso de las comunidades. - Desarticulación entre las acciones del Municipio y las necesidades reales de la comunidad.
NIVEL II	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente liderazgo y gestión de los representantes Comunitarios. - Desmotivación a participar - Desconocimiento de los mecanismos de participación y de los canales y procesos de gestión. 	<p>Solo participan el 18% de las JAC inscritas en zona rural.</p> <p>El 14% de las casetas comunales se encuentran en mal estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escasos programas y proyectos en pro del desarrollo de la comunidad - Deterioro de los factores sociales y económicos en las comunidades (cultura, educación, salud deporte), los cuales son su responsabilidad. - Desorganización comunitaria. desintegración por conflictos en la interacción

OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Integrar los grupos de participación ciudadana a los diferentes procesos de la Administración Municipal, a través de políticas de crecimiento y desarrollo social para todo.</p>	<p>-Motivar la participación de los diferentes grupos sociales, a través de programas de capacitación en formación de líderes, políticas de equidad y género, cooperativismos, ley 134 de participación comunitaria, Ley 563 de 2000 (Veedurias Ciudadanas), ley 743 y Decreto 2350, entre otros).</p> <p>-Realizar encuentros comunitarios en los diferentes barrios y veredas del Municipio, como un mecanismo de acercamiento Administración Comunidad.</p> <p>-Mejorar los espacios comunitarios, para e incentivar la participación comunitaria.</p> <p>-Implementar programas de formación juvenil, a través de convocatorias, que incentiven la participación de los jóvenes en diferentes programas y proyectos.</p> <p>- Fortalecer los grupos juveniles que en momento se encuentran conformados conjuntamente con el ICBF,</p> <p>Incentivar la participación juvenil, a través del programa “semana de la juventud” con todas las demás secretarias.</p>	<p>Realizar 2 capacitaciones por año a las JAC de la localidad o municipalidad.</p> <p>Realizar 10 encuentros comunitarios por año.</p> <p>Mejorar 3 casetas de acción comunal por año.</p> <p>Realizar 2 convocatorias.</p> <p>Conformación del CMJ.</p> <p>Fortalecimiento 10 grupos juveniles</p> <p>Realizar un evento por año de la semana de la juventud.</p>

SELECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.
PROGRAMAS: INTEGRACION COMUNITARIA.

PROGRAMAS O PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Capacitación a las Juntas de Acción Comunal Urbanas y rurales	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos: Abogados, Contadores, Trabajadora Social, sociólogos, y demás profesionales del Área. - Organizativos: para el programa de capacitación ha realizar. - Económicos \$ 	<ul style="list-style-type: none"> - 43 Juntas de Acción comunal capacitadas. - 16 Juntas de Acueductos. - Asociación de mujeres - Adultos mayores - Los demás grupos Organizados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejor perfil del dirigente comunitario. - Mayor integración Comunidad- Municipio. - Mayor calidad organizacional de los grupos.
Encuentros cuminitarios en las 19 veredas y 24 barrios	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos: Personas de la Administración. Diferentes Secretarias. - Organizativos: coordinación logística del evento. - Económicos \$ 	10 encuentros comunitarios realizados.	- 72.000 habitantes del Municipio de Caldas integrados con las políticas, programas y proyectos Municipales:

PROGRAMAS: INTEGRACION COMUNITARIA.

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
- Construcción y mejoramiento de espacios comunales.	Conocimientos: Profesionales en el ramo. Organizativos: Logísticos	3 Espacios Comunales contruidos y/o mejorados.	Se incentiva la participación comunitaria. Mayor integración social. Trabajo en comunidad.
- Crear, Acompañar y consolidar el Consejo Municipal de la Juventud. (CMJ).	Organizativos: Espacio, logística. Conocimiento: Asesoramiento en áreas específicas.	Un CMJ creado, capacitado y consolidado.	Mejorar la participación juvenil, con miras a la generación de programas y de políticas para beneficio de los jóvenes.
Ejecución plan estratégico de juventudes (2003-2008)	Organizativos: Espacio, logística. Conocimiento: Asesoramiento en áreas específicas.	Un plan estratégico de juventudes en procesos.	Más participación de los jóvenes en las políticas de la juventud y en la solución de los problemas de su comunidad, con sentido de pertenencia y liderazgo.

11. AGROPECUARIO.

SISTESIS DEL SECTOR AGROPECUARIO

Sector agrícola

El Municipio de Caldas cuenta con un 8 % de sus tierras destinadas para la producción de productos hortícola, frutales de clima frío, leguminosa, entre otras; donde se destacan:

Café: Cuenta con un área aproximada de 275.16 hectáreas este cultivo se desarrolla básicamente en las veredas Cardalito (35 %), Sinifaná (30 %), Maní del Cardal (20 %), y Salinas (15 %), y presenta un rendimiento promedio de 1000 Kilos por hectárea.

Este sector ha sido una fuente de ingresos muy representativa para las familias rurales, pero actualmente la crisis por la que atraviesa exige técnicas de manejo más apropiadas y en concordancia con las del mercado, lo que el agricultor no asume, viéndose reflejado en un alto grado de empobrecimiento.

Plátano: Este cultivo está casi en su totalidad asociado al café, sin dársele la importancia requerida, reflejándose en los bajos rendimientos promedios de 3300 kilos por hectárea por año, esto es igual a decir 6 kilos de producto comercial por planta año.

La Administración Municipal por intermedio de la Secretaria de Desarrollo y Gestión Social a considerado este cultivo como una alternativa económicamente viable, por esta razón se ejecutaron varios proyectos dirigidos a este renglón, sin obtener los resultados esperados. Actualmente este cultivo presenta una gran debilidad en los aspectos de calidad y comercialización.

Horticultura: Este renglón ha sido muy subdesarrollado en el Municipio, debido a que el campesino no le ve la importancia económica ni tiene la vocación, sin embargo, se encuentran, aunque dispersos cultivos de fríjol, tomate, repollo, cebolla de rama, apio, arveja y papa. Estos cultivos ocupan 2.5 hectáreas del área total.

Frutales de clima frío: Estos se presentan en el municipio de manera dispersa y no son vistos como actividad rentable sino como autoconsumo.

Es de anotar que en los últimos dos años se ha presentado un establecimiento de cultivos de granadilla incentivados por población procedente del suroeste antioqueño (Urrao), sin manifestarse aún algún tipo de organización con miras a la comercialización.

Se han establecido experimentalmente por parte de la Secretaria de Desarrollo y Gestión Social cultivos comerciales de lulo, mora, tomate de árbol, y brevo, sin obtener los resultados esperados, debido a la falta de manejo apropiado y la débil organización comunitaria.

Pasturas y praderas

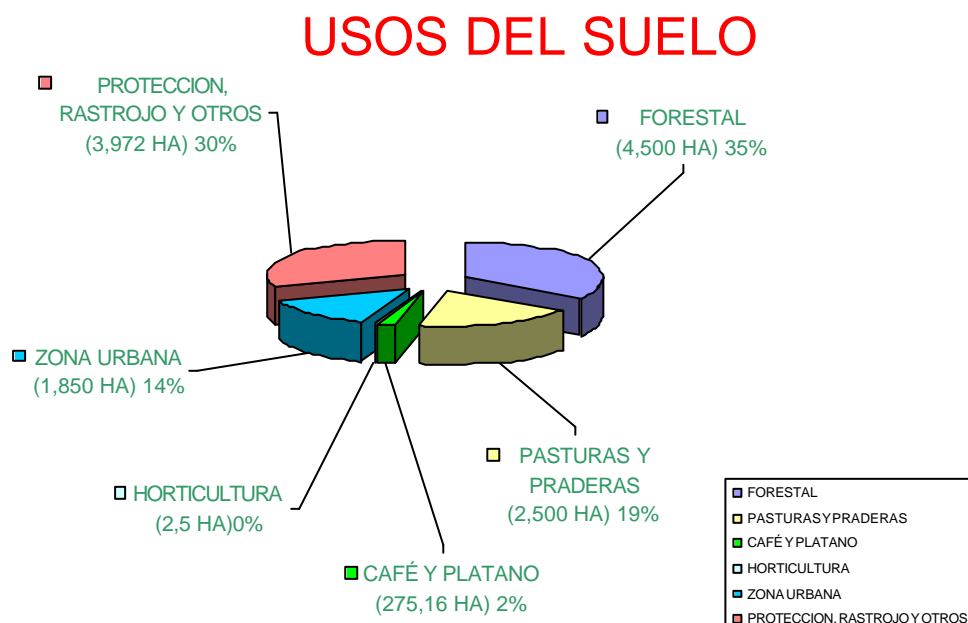
El municipio cuenta con el 19.2 % de su área total en pastos, o sea unas 2.500 hectáreas representadas de la siguiente manera 2.000 hectáreas aproximadamente en pastos de corte (Kingrass e Imperial), 300 hectáreas en grama natural y 200 hectáreas en pasturas mejoradas con kikuyo y estrella.

Las áreas en pastos de corte están presentando un continuo incremento, causado por el creciente número de equinos al igual que el ganado en estabulación.

Por el contrario las praderas mejoradas y las gramas naturales van decreciendo y están siendo remplazadas por cultivos forestales, incentivados por las políticas departamentales y por la inseguridad del sector rural.

Sector forestal.

El municipio actualmente cuenta con un 36.61 % de su área total, o sea unas 4500 hectáreas dedicadas a la explotación forestal, con especies como el Ciprés, Eucalipto, y pino Patula pertenecientes en su gran mayoría a la compañía Cipreses de Colombia pionera en este tipo de explotaciones en el municipio.



Sector pecuario

Ganadería

Actualmente el municipio cuenta con unos 3790 animales, destinados el 50 % para ganadería de leche y el 50 % para ganadería de doble propósito, por medio de la oficina de la UMATA se han venido adelantando campañas de sanidad animal, como los ciclos de vacunación de la fiebre aftosa, programas específicos como Caldas primer municipio libre de Brucelosis en convenios con instituciones como Colanta y el ICA.

Equinos

En el municipio se ha venido generando un acelerado crecimiento de esta especie, destinados en su gran mayoría a la diversión.

En este momento se cuenta con una población de 1950 caballos, 90 mulares y aproximadamente 15 asnales, la UMATA interesada en la organización del sector, promovió la fundación del comité equino el cual se encargaría de promover y organizar eventos para su beneficio, pero a la fecha no se encuentra en funcionamiento.

Porcicultura.

La explotación porcícola es tal vez una de las que tiene la mayor trayectoria en nuestro municipio. En este momento se cuenta con unos 14.396 animales, confinados en su mayoría en grandes porcícolas, presentándose un agravante con la producción de estiércol, que por falta de conocimiento o de voluntad de los empresarios es mal manejado, saturando los suelos (con nitritos y nitratos), utilizados en pasturas y contaminando las fuentes de agua.

La UMATA realiza actualmente un convenio con el ICA para prevenir y controlar la peste porcina en el municipio.

Avicultura.

Debido a la ubicación en el municipio de la procesadora de pollos FRIKO, el sector de la avicultura está muy desarrollado, encontrándose 1.810.000 pollos de engorde, en su gran mayoría pertenecientes a la procesadora.

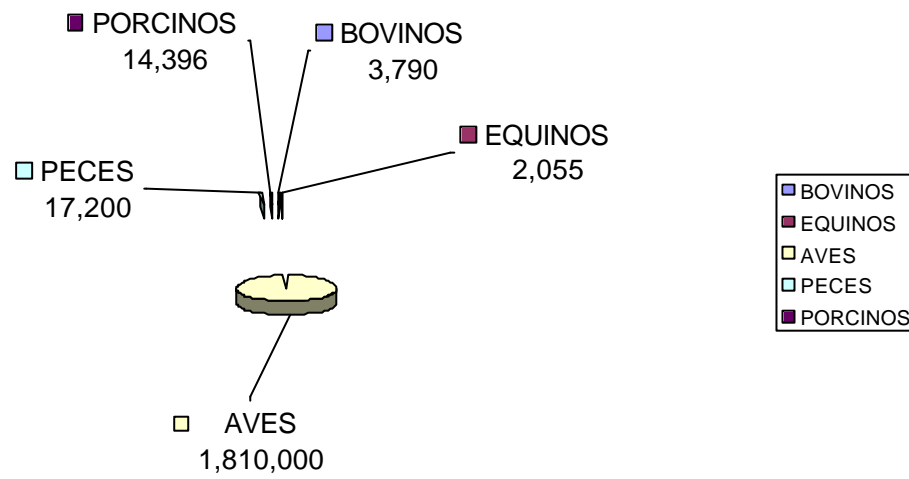
En la actualidad se ha venido incrementando esta explotación a pequeña escala y es la que cubre el mercado local, con el denominado pollo casero.

Piscicultura.

La explotación acuícola es relativamente nueva en nuestro municipio, aunque la UMATA promovió los cultivos de Tilapia roja, hoy son pocos los que existen en el municipio, pues solo se cuenta con unas 1200 unidades, caso contrario con el desarrollo de las trucheras que han ido ganando espacio y hoy se puede hablar de unos 16000 animales ubicados en su totalidad en la vereda

Cardalito en los límites con el municipio de Fredonia, logrando obtener buenos resultados y una fácil comercialización.

ACTIVIDAD PECUARIA



En el sector rural del municipio de Caldas, se ha venido incrementando un debilitamiento por parte de la administración, frente al acompañamiento y asistencia técnica, ocasionado por la baja asignación de recursos y falta de educación a los campesinos, los cuales no tienen una claridad frente al desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias de auto abastecimiento, producción y comercialización, causando una escasez de productos alimenticios y sub utilización de los suelos y sus potencialidades.

La mayoría de las explotaciones agrícolas se realizan de una forma rudimentaria sin las adecuadas técnicas ambientales y de producción, ocasionando baja competitividad, desabastecimiento de productos y bajo rendimiento en las zonas, por falta de políticas agropecuarias adecuadas que involucren el desarrollo y la investigación para el sector rural.

Existiendo una plaza de Mercado, donde la mayoría de los concesionario son del municipio, no cumple con las expectativas de mercado, dado que muchos de los productos que allí se comercializan no son abastecidos del sector rural de nuestra localidad, estos son de otros municipios y de las centrales mayorista y minorista.

ARBOL DEL PROBLEMA.**PROBLEMA: DEFICIENTE DESARROLLO AGROPECUARIO.**

ACTOR: ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	<ul style="list-style-type: none"> - Deficientes políticas y programas agropecuarios para el pequeño y mediano productor a nivel municipal. - Escasos recursos económicos para invertir en el sector. - Baja presencia y permanencia del municipio en el sector rural 	<p>Deficiente aprovechamiento del suelo rural, de acuerdo con su uso.</p> <ul style="list-style-type: none"> . El 60% del área rural del Municipio de Caldas se encuentra plantada de coníferas y eucaliptos (3.500 Has). El 40 % del área rural del Municipio de Caldas está dedicada al uso agropecuario y fincas de recreo 5.100 Has. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poco desarrollo rural del municipio. - Menor Desarrollo y progreso de las comunidades. - Poco desarrollo tecnológico y social - Aumento de la pobreza. - Baja producción de los productos - Disminución en la productividad del suelo
NIVEL II	<ul style="list-style-type: none"> - Uso inadecuado del suelo. - Baja oferta de empleo - Inestabilidad de los precios - Insuficientes gremios productivos 	<p>El 6.5% (314 Has.) del Área rural de uso agropecuario y recreativo, se destina a cultivos tradicionales (hortalizas, frutales transitorios y permanentes, caña y flores) se exceptúa el café y plátano que representa el 2.% 275.16 Has.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Poca capacidad adquisitiva de la canasta familiar. - Baja oferta de los productos - Deficiente sentido de pertenencia

OBJETIVOS Y METAS.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Definir Políticas para la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria al pequeño y mediano productor, con procesos de innovación.</p>	<p>Iniciar por etapas la ejecución de los proyectos planteados en el PAM.</p> <p>Apoyar la estructuración de proyectos productivos que se formulen entre los pequeños y medianos productores</p> <p>Gestionar con Universidades convenios para vincular estudiantes y fortalecer la ejecución del plan.</p> <p>Gestionar recursos financieros para el desarrollo de los proyectos contenidos en plan de asistencia técnica.</p> <p>Incentivar el trabajo asociativo encaminado al productor con alta dependencia del campo para su seguridad alimentaría y el empleo con visión De empresa rural.</p> <p>Orientar el sistema educativo con estrategias que permitan vincular las instituciones a incentivar el arraigo y vocación de los jóvenes frente al sector rural.</p> <p>Acompañamiento y consolidar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR).</p>	<p>Asesorar a 50 pequeños y/o medianos productores en temas agropecuarias, por año.</p> <p>2 convenios con universidades</p> <p>Realizar 2 proyectos productivos por año.</p> <p>.Conformación de un grupo asociativo de productores.</p> <p>Cofinanciar proyectos productivos, con Secretaria de Agricultura, Corantioquia entre otras.</p> <p>Realizar 3 reuniones en el año</p>

SELECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

PROGRAMAS: ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA.

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Proyectos Plan Agropecuario Municipal. (PAM).	Organizativos =Logística. Recursos de Conocimiento: Profesionales idóneos en el sector Agropecuario.	Ejecución de proyectos Plan agropecuario Municipal actualizado.	Mejor utilización del suelo rural de acuerdo a su vocación. Optimización de la inversión en el sector agropecuario.
Apoyar la comercialización agrícola de los productos Municipales, mediante asesorías y ejecución de proyectos.	Organizativos: Profesional con conocimientos en mercadeo Conocimiento: Logístico para el apoyo a la comercialización.	El 80% de los pequeños y medianos productores asesorados en la comercialización de sus productos.	Aumento del empleo rural Mejoramiento de los ingresos en el sector rural.
Realización de convenios con la secretaría de Agricultura Departamental, Sena, la Salle, la Universidad Nacional, la Universidad de Antioquia para apoyar los programas agropecuarios.	Organizativos: Profesional con conocimientos en mercadeo. Conocimiento: Logístico para el apoyo a la comercialización	2 convenios para proyectos para pequeños y medianos productores.	Aumento de la calidad de vida en sector rural Mejoramiento de los ingresos en el sector rural.

12. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

SÍNTESIS DEL DIAGNOSTICO TERRITORIAL.

Este futuro deseado y posible “desarrollo con equidad social” en el proceso de toma de decisiones

implica tener actitud prospectiva para reflejar las aspiraciones fundamentales de las inquietudes manifestadas en los encuentros Comunitarios, para lograr los cambios requeridos, con el aprovechamiento de los recursos y los medios existentes, para lograr con equidad la calidad de vida de los caldeños.

Par lograr una concanetación de orden local, Departamental y Nacional se consideró:

Plan Nacional de Desarrollo

Planes de Ordenamiento Territorial de las Entidades Territoriales

Planes de Gestión Ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Planes de Gestión Departamental.

Otros procesos de Planeación con el ámbito de barrios.

El Plan de Desarrollo Municipal, que desarrolla, amplía y complementa el programa de gobierno, define las líneas que han de orientar la actuación de la administración en su período de gobierno, los programas y proyectos específicos, su priorización y la asignación de recursos.

El ordenamiento del territorio municipal y distrital se deberá hacer tomando en consideración las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales; atendiendo las condiciones de diversidad étnica y cultural, reconociendo el pluralismo y el respeto a la diferencia.

Entre estos planes se encuentran: el Plan de Inversiones y el Plan de descentralización para la administración del Situado Fiscal, El Plan Ambiental Municipal, el Plan Educativo y los Planes de Acción Sectoriales de vigencia anual; Los Planes Modales de Transporte, el Plan Municipal de Deportes, el Plan de Salud, y el Plan de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Plan de Acción Local

Se han definido etapas que, en términos generales, parten del diagnóstico de la situación municipal, la identificación de problemáticas y de alternativas de solución, responsabilidades y responsables y los mecanismos para la ejecución de los programas o proyectos identificados y formulados. Lo anterior, implica identificar y ordenar los problemas, ubicar las causas que los generan, definir y priorizar las alternativas para su solución, asignar los recursos y los medios que se requieren, preparar los programas y ejecutar los proyectos que permitan realizar acciones concretas.

La planificación implica entonces, establecer y mantener al día los procedimientos para identificar los aspectos medioambientales y los requisitos legales aplicables; considerar ambos en la definición de objetivos y metas.

La implantación y funcionamiento definen funciones y responsabilidades.

La planeación con enfoque territorial y ambiental ordena el conjunto de decisiones políticas, programáticas, definidas y formuladas a través de un proceso planificado, amplio y participativo, que genera las estrategias y acciones necesarias para iniciar una modificación significativa de las condiciones ambientales y territoriales.

En la Guía de la Gestión Ambiental se dan las fases de: preparación, sensibilización, planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y continuidad.

DIVISIÓN POLÍTICA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.

VEREDAS 19	POBLACIÓN	NUMERO DE VIVIENDAS
Aguacatala	1000	250
El Cano	1.250	460
La Raya	1.825	365
Primavera	2.000	785
La Córrala- Corralita	2.500	460
La Miel	1.448	207
La Valeria	603	95
Potreriillo	80	20
La Maní del Cardal	280	40
Sinífana	448	64
Cardalito	336	48
Salinas	1130	226
La Salada (P.A)	510	102
La Salada (P.B)	500	100
La Clara	530	95
La Quebra	1250	250
La Chuscala	900	180
El Raizal	300	60
El 60	436	135

ANTECEDENTE MUNICIPALES.

El Municipio de Caldas Antioquia, se encuentra ubicado en el costado sur del Valle del Aburrá a una altura de 1.750 mts sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 19^oC. Administrativamente hace parte integral del Area Metropolitana y cuenta con una extensión de 133. Km² de los cuales el 1.85 Km² corresponde a la zona urbana y el 131.5 a la rural. Limita por el sur con Santa Bárbara y Fredonia, por el oriente con el Retiro, por el norte con la Estrella, Sabaneta y Envigado y por el occidente con Angelópolis y Amagá. Se encuentra a una distancia de 22 Kilómetros de Medellín.

En los últimos cinco años ha experimentado un crecimiento acelerado de la población y un incremento en la destinación de la vivienda especialmente en la zona urbana, con mayor concentración en las zonas de retiros de las fuentes de agua, de la línea férrea y su ubicación de zonas de alto riesgo.

Las zonas de riesgo son el resultado de un desequilibrio entre la naturaleza y el hombre, marcadas por diversos factores en los que se cuentan las actuaciones antrópicas, actividades mineras y deslizantes entre otros.

El espacio público no cumple adecuadamente con su papel estructurante del territorio con una ocupación de este que tiende a ser deteriorado, residual y marginado de su papel integrador de las dinámicas propias de la vida ciudadana, junto con una insuficiente valoración y protección de los bienes inmuebles de valor cultural.

El acelerado crecimiento en la circulación del parque automotor reflejan carencia en dotación de vías municipales y departamentales que faciliten la comunicación interna con las vías departamentales y nacionales a si como los insuficientes espacios cómodos y seguros para la circulación del peatón, presentando altos índices de accidentalidad sobre la red vial Municipal por la falta de una cultura y educación vial de los conductores y los peatones.

La cobertura y la calidad del equipamiento Municipal se ha venido deteriorando, en parte por la carencia de servicios públicos y un deficiente mantenimiento de éstos, que se refleja en una iniquidad en el desarrollo territorial.

Se tiene entonces que la planeación del municipio, debe estar encaminada más a una interrelación con las subregiones limítrofes, que al mismo desarrollo interior por la cual se debe propender y coordinar acciones con los demás municipios, para el planeamiento del territorio, con miras a buscar equilibrio y armonía en sus intervenciones.

Agua potable y saneamiento básico.

El municipio de Caldas tiene una cobertura de acueducto del 95% ,con las redes en la zona urbana que por muchos años han venido presentando problemas de fugaz y deterioro de las mismas.

Le fue entregado el sistema de operación a Empresas Publicas de Medellín quien en su momento presentaron un plan maestro de acueducto y alcantarillado por un valor de 12.000 millones de pesos que calculado a valor presente de hoy asciende a 46.000 millones de pesos.

El proceso aunque un poco lento se ha venido cumpliendo y la implementación de este plan se ha realizado por etapas, es así como en el momento podemos afirmar que en el momento podemos afirmar que contamos con un sistema de redes de acueducto acorde con las necesidades del Municipio, las redes del alcantarillado con más de 50 años de construcción presenta un sistema combinado entre aguas negras y lluvias las cuales derraman actualmente al río Medellín sin ningún sistema de tratamiento.

A nivel rural el Municipio presenta una cobertura del 70% en el sistema de acueducto siendo la parte más preocupante en sistema de aguas residuales, la deficiencia donde 19 veredas solo 2 de ellas cuentan con sistemas de pozos sépticos para el tratamiento de aguas servidas.

La deficiencia en sistemas de potabilización de aguas es un componente notorio en el área rural donde un 50% de los acueductos no poseen dichos sistemas, convirtiendo esto en un problema de solubridad para la población rural.

ACUEDUCTOS MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

	ACUEDUCTO	DIRECCION	DISTANCIA	FUENTES	REPRESENTANTE LEGAL	POBLACION	#VIVIENDAS CON CONEXIÓN	CONCESION DE FUENTES	
			CABECERA	QUE LO ABASTECEN				ENTIDAD	AÑO CANTIDAD
1	CORRALA CORRALITA	Vereda La Corrala	5 Min	Chorro La Miel	Albeiro Zuluaga	2500	460	Corantioquia	1996 10 lt/s
					Hector Colorado				
2	LA RAYA	Vereda la raya	5 Min	Quebrada La Manuela	Oscar Rios Marulanda	1825	365	Corantioquia	1999 3.56 lt/s
3	EL SESENTA	Vereda el Sesenta	15 Min	Fuentes las Chuchas	Gabriel Yepes	714	110	Corantioquia	1991 4.3 lt/s
4	LA SOLITA	Vereda la Valeria		La Solita	Reinaldo Gil S.	504	240	Corantioquia	1975 2.0 lt/s
5	MANY DEL CARDAL	Vereda el Many del Cardal	20 Min	Nacimiento natural	Maria Alicia Hurtado	280	40		
6	LA PRIMAVERA	Vereda La Primavera	5 Min	Quebrada la Zarza	Beatriz Elena Marin	2000	785	Inderena	1976 10 lt/s
7	LA QUIEBRA	Vereda la Quiebra	10 Min	Las Juntas, S.Francisco y Moraima	Obed Ruiz Flores	1360	305	Cipreses De Colombia	1995 2 lt/s
8	LA CHUSCALA	Vereda la Chuscala	5 Min	La Cusumba	Jhonson Betancur	900	190	Corantioquia	1992 8.8 lt/s
9	LOS VELEZ	Vereda la Miel	5 Min	Nacimiento	Mario Viana	1540	470	Corantioquia e Inderena	1975 1.5 lt/s
10	LA CLARA	Vereda la Clara	10 Min			536	160		
11	EL CANO	Vereda el Cano	10 Min			1250	460		
12	MANDALAY	Cll 53 # 140 sur 07		La Chuscala y la Piedrahita	Rodrigo Tirado Sanchez	5559	929	Corantioquia e Inderena	1969 12 lt/s
13	ACUEDUCTO ZONA URBANA	Cra 59 Nro 128sur -71 Barrio la Planta		LA Reventona La Valeria	Empresas Públicas	62511	11218	Corantioquia	18 lt/s 105 lt/s

Siendo conscientes del papel que cumple la infraestructura física del Municipio, los problemas económicos para la inversión social y los requerimientos de la Comunidad para solucionar sus necesidades insatisfechas, se tiene que los servicios públicos como uno de los sector básico de la Planeación presenta actualmente varios problemas en los cuales se tiene:

1. Servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con un 20 % de perdidas tanto en agua potable como en aguas servidas en el área urbana, a demás la zona rural carece en un 80% de sistemas de aguas residuales adecuados y el 60% de los acueductos rurales tienen una infraestructura regular.

2. La deficiente cobertura en el servicio de telefonía rural, donde un 40% de la población carece de éste, dificultando el desarrollo de las comunidades veredales, así como la atención oportuna de sus demandas.

Por lo tanto la Administración Municipal y la Comunidad deben ser participes y generadores de soluciones para sacar adelante acciones de saneamiento básico rural y urbano, referente a la construcción plantas de potabilización, acueductos, alcantarillados y ampliación del servicio de telefonía rural.

Telefonía y energía:

La cobertura de este servicio en el área urbana del Municipio es un 100% en la zona rural el servicio de telefonía principalmente en las veredas más retiradas de la cabecera presenta problemas de instalación por la ubicación geográfica de estas donde la señal no alcanza a presentarse, donde se tienen 1 o 2 teléfonos para 70 o más usuarios del servicio.

Red vial Municipal.

Uno de los factores que ha incidido desfavorablemente en el desarrollo socio económico del Municipio es el estado actual de la red vial, donde el 80% de las vías rurales se encuentra sin pavimentación, sin especificaciones técnicas para vías de tercer orden y no posee obras de drenaje y subdrenaje y el 50% de la red urbano se encuentra en regular estado, debido a la falta de mantenimiento y pavimentación de las vías de servicios, todo esto por la carencia de una planeación y ejecución coherente de programas de mantenimiento.

Por o anterior se plantean acciones o proyectos que más que atender asuntos coyunturales, propendan por un desarrollo real de la infraestructura vial del municipio, acorde con el desarrollo de la región.

El deterioro de la red vial del Municipio se presenta principalmente en la zona rural del Municipio donde el deterioro de estas es principalmente por el poco mantenimiento que se les ha dado generando problemas en sus obras de arte de drenajes y subdrenajes.

Lo anterior no permite una adecuada circulación de los vehículos veredales presentando un alto deterioro de estos, al igual que se incrementan los costos del transporte y la comunicación con la cabecera Municipal.

De igual manera no se cuenta con un plan vial Municipal que determine las proyecciones futuras de estas, al igual que incide en una mejor movilidad del transporte urbano y del peatón.

Transito y transporte.

Según los datos obtenidos en el Estudio de Reclasificación del La Inspección de Transito presentado al Ministerio de Transporte; por nuestras calles circulan 4.337 vehículos aproximadamente, entre particulares y públicos.

La infraestructura o maya vial del Municipio, es limitada como para atender una demanda de transito o circulación de semejantes cifras.

Podríamos decir que la zona en la practica verdaderamente, “céntrica”, va de la calle 124 Sur a la calle 135 Sur y de la carrera 48 a la carrera 53. Los mayores inconvenientes sectorizados podrían ser:

- ❖ Zona de cargue y descargue de la carrera 50 entre calles 130 sur y 131 sur “guayaquilito”
- ❖ Zonas de parqueo para servicio público de transporte de pasajeros tanto de rutas metropolitanas “Caldas Medellín y viceversa” como rutas urbanas y veredales.
- ❖ Centros de acopio para Taxis “Parque y catesca”.
- ❖ Zona de cargue y descargue de la plaza de mercado “carrera 48 y calle 130 sur”
- ❖ Zonas escolares “escuelas Joaquín Aristizabal y Goretti”
- ❖ Zonas residenciales “Barrios Olaya Herrera y El carrusel”.
- ❖ Bulevar de la carrera 49
- ❖ Calle 128 Sur salida a la Variante e ingreso de ella.
- ❖ Calle 134 Sur salida a la variante e ingreso de ella.
- ❖ Zona de cargue y descargue de la calle 129 sur entre careras 50 y 51 “la Casona”
- ❖ Puente de la calle 130 Sur hacia la Unidad Deportiva.
- ❖ En general, parqueos de vehículos en las vías comprendidas en el anillo de la zona céntrica.

Sobre la carrera 50 se realizaron aforos el año inmediatamente anterior que arrojaron el siguiente resultado:

Lugar	carrera 50 por diagonal 53 frente al numero 124 sur –95
Fecha	jueves, 29 de mayo de 2003 de las 17:00 a las 19:00 horas
Sentido vial	Norte – Sur Medellín – Caldas.
Total servicio Publico	437.
Total servicio particular	611
Total vehículos pesados	034
Total	1.082

Lugar	carrera 50 por diagonal 53 frente al numero 124 sur –95
Fecha	jueves, 29 de mayo de 2003 de las 17:00 a las 19:00 horas
Sentido vial	Sur - Norte Caldas – Medellín.
Total servicio Publico	441
Total servicio particular	525
Total vehículos pesados	040
Total	1.006

Total ambos sentidos viales en dos horas	2.088
--	-------

Lugar	carrera 50 por diagonal 53 frente al numero 124 sur –95
Fecha	viernes, 30 de mayo de 2003 de las 6:00 a las 8:00 horas
Sentido vial	Norte – Sur Medellín – Caldas.
Total servicio Publico	350.
Total servicio particular	385
Total vehículos pesados	055
Total	790

Lugar	carrera 50 por diagonal 53 frente al numero 124 sur –95
Fecha	viernes, 30 de mayo de 2003 de las 6:00 a las 8:00 horas
Sentido vial	Sur - Norte Caldas – Medellín.
Total servicio Publico	379
Total servicio particular	398
Total vehículos pesados	037
Total	814

Total ambos sentidos viales en las mismas dos horas	1.604
---	-------

Lugar	carrera 50 por diagonal 53 frente al numero 124 sur –95
Fecha	Martes, 03 de junio de 2003 de las 14:10 a las 16:10 horas
Sentido vial	Norte – Sur Medellín – Caldas.
Total servicio Publico	375.

Total servicio particular	590
Total vehículos pesados	072
Total	1.037

Lugar	carrera 50 por diagonal 53 frente al numero 124 sur –95
Fecha	Martes, 03 de junio de 2003 de las 14:10 a las 16:10 horas
Sentido vial	Sur - Norte Caldas – Medellín.
Total servicio Publico	405
Total servicio particular	615
Total vehículos pesados	074
Total	1.094

Total ambos sentidos viales en las mismas dos horas	2.131
---	-------

Lugar	carrera 50 por diagonal 53 frente al numero 124 sur –95
Fecha:	Miércoles,04 de junio de 2003 de las 10:00 a las 12:00 horas
Sentido vial	Norte – Sur Medellín – Caldas.
Total servicio Publico	263.
Total servicio particular	473
Total vehículos pesados	092
Total	828

Lugar	carrera 50 por diagonal 53 frente al numero 124 sur –95
Fecha	Miércoles,04 de junio de 2003 de las 10:00 a las 12:00 horas
Sentido vial	Sur - Norte Caldas – Medellín.
Total servicio Publico	325
Total servicio particular	475
Total vehículos pesados	127
Total	927

Total ambos sentidos viales en las mismas dos horas	1.755
---	-------

Por lo visto, estas cifras indican que la carrera 50 tiene un flujo vehicular muy alto como para que en ella confluyan tantos factores como lo son por ejemplo, zonas de cargue y descargue, paraderos de servicio público de transporte, etc. La carrera 50 esta provista de dos carriles, uno para cada sentido vial “norte - sur y sur – norte”; con un ancho de calzada de en promedio 7.80 metros; nos obliga a pensar en otras alternativas de movilidad tanto vehicular y peatonal, con el fin de racionalizar el uso de las vías del Municipio.

Obviamente, el mayor obstáculo es que la única carrera que atraviesa el Municipio a parte de la Variante, es la carrera 50, pero al menos en la zona céntrica es perfectamente viable pensar en redistribuir los sentidos viales de las calles que la atraviesan, como también las carreras paralelas y aunado a otras medidas de regulación de parqueos, destinaciones eventuales para solo uso de servicio publico o particular y para ello es menester desarrollar un Estudio de Plan Vial que sería el que sugiera esa nueva y racional movilización.

Se plantea el estudio de un plan vial para el Municipio donde se determinen los diferentes correctores viales senderos peatonales, movilidad del transporte espacio público.

Construcción del bulevar de la carrera 49, con el desarrollo de actividades de amoldamiento urbano de integración comunitaria, generando la utilización y el disfrute de estos espacios casi de forma obligada dado su gran influencia comercial.

Se pretende dar inicio a la conformación de una red general de espacio público que estará compuesta con un parque lineal con senderos peatonales y ciclo rutas a lo largo del río y sus quebradas afluentes que atraviesan la zona como echo metropolitano.

Prevención y Atención de Desastres.

El Municipio de Caldas con respecto a los demás municipio del Area Metropolitana tiene una mayor susceptibilidad a movimientos de masa e inundaciones por la alta precipitación y asentamientos en zonas de alto riesgo, causado por las intervenciones inadecuadas sobre los usos del suelo.

Las zonas de riesgo son el resultado de un desequilibrio entre la naturaleza y el hombre, marcadas por diversos factores en los que se cuentan las actuaciones antropicas, actividades mineras y deslizamientos entre otras.

Otro factor que incide notablemente en la inestabilidad de los asentamientos en zonas de alto riesgo, es la escasez de recursos de la comunidad, donde no se cuenta con servicios básicos como el acueducto y el alcantarillado, de esta manera el agua de consumo la captan de los drenajes cercanos por medio de mangueras con frecuentes fugas y las aguas residuales las vierten directamente sobre las laderas, lo cual aumenta constantemente la humedad del terreno generando a corto plazo, procesos erosivos de gran magnitud como los eventos que principalmente ocurren en los barrios la inmaculada, la planta y vereda primavera entre otros.

Los conflictos por la necesidad de tierra para la construcción de vivienda frente a los pocos terrenos aptos existentes y los bajos recursos con los que se cuenta la población para su obtención, dan lugar entonces a un inadecuado uso del suelo, generándose problemas con consecuencias dramáticas por su carácter colectivo.

Lo anterior hace necesario seguir los lineamientos propuestos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, acuerdo Nro 56 de 2.000, con respecto a la mejor utilización de los suelos en el Área Urbana y rural del Municipio, mediante la elaboración y adopción de un estatuto Municipal de usos de suelo, urbanismo, construcción, espacio público y manejo ambiental, el cual compilará las normas básicas para asegurar el cumplimiento de dicha normatividad en el territorio Municipal.

Espacio público:

Se propone que el espacio público este directamente asociado a los ejes de la motividad, de esta manera se logra el mayor aprovechamiento de los ciudadanos, al verse abocados a desplazarse por espacios adecuados mejorando de esta manera su calidad de vida.

Proyectar el espacio público, como el principal elemento estructurante del desarrollo urbanístico del Municipio, e incrementarlo, hace parte de la estrategia de convertir a Caldas en una Ciudad Ecoturística recorrible, logrando una lectura natural del paisaje desde lo urbano, a través del Espacio Público y a través de la implementación de un Sistema de Educación Urbana, cuyo propósito radica en crear una conciencia social acerca del sentido de pertenencia y la apropiación del mismo.

CAUSAS PARA LA REVISIÓN DE LA P.O.T

Vencimiento de plazo previsto.

Ocurrencia de los motivos que se establecen en la norma como causales para efectos de su revisión.

Revisión extraordinaria cuando presenten razones de excepcional interés público fuerza mayor o caso fortuito, entendimiento como tales, la declaratoria de desastres o calamidad pública, o resultados de estudios técnicos detallados que implique la pertinencia de modificar la clasificación del suelo.

MODIFICACIÓN DE LOS PLANES Y SUS EFECTOS:

Tal como lo establece la ley 388 de 1997, el interés general es el soporte de las decisiones adoptadas en el P.O.T. Por lo tanto las decisiones que se adopten en este no son inmutables, por que si hay interés general que lo justifiquen, deben ser posible su modificación.

En consecuencia será necesario precisar la motivación que lleva a tal revisión acorde con lo establecido en el artículo 36 del código contencioso administrativo (1 artículo 36) decisiones discrecionales en la medida en que el contenido de una decisión de carácter general y particular, sea discrecional debe ser adecuada a los fines de la norma que la autoriza y proporcional a los efectos que le sirven de causa.

Como conclusión y teniendo en cuenta las implicaciones económicas sociales y políticas que conlleva la adopción del plan de ordenamiento (P.O.T). Las modificaciones que se hagan a este serán técnicamente soportadas y desarrolladas con un amplio proceso de participación comunitario y disfunción pública llevando a cabo un proceso previo de evaluación de plan vigente.

MODIFICACIONES Y AJUSTES A LA P.OT.

El ordenamiento del territorio comprende una serie de acciones y regulaciones que definen de manera democrática o participativa racional y planificada del uso y desarrollo de un territorio. Se

trata de definir uno de los aspectos más fundamentales y trascendentales de la vida comunitaria como es su dimensión y proyección espacial.

Es claro que para dar inicio a las modificaciones del plan de desarrollo Municipal se requiere dar cumplimiento al procedimiento establecido por el decreto 932 de 2002, norma que pretende garantizar la permanencia de las decisiones adoptadas en los planes.

TURISMO:

El Municipio de Caldas Antioquia no dispone de un plan turístico que se ajuste a la realidad Municipal y a los requerimientos de ley. No se tiene una imagen integral turística de Municipio, articulada a otros sectores y servicios. La formación de recursos humanos en el sector es deficiente, tanto por su calidad como cobertura. En el Municipio es débil la cultura del turismo.

ARBOL DEL PROBLEMA.**PROBLEMA:** Deficiente planeación y ordenamiento del territorio.

ACTOR: ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	<p>-Deficiente normatividad que regule las actividades del suelo urbano y rural.</p> <p>-Deficiencia en las políticas de control sobre la utilización del espacio público.</p> <p>-Desconocimiento de la verdadera vocación del Municipio en el campo social cultural y económico.</p> <p>-Dificultades financieras para atender cabalmente con las responsabilidades asignadas por la ley.</p> <p>-Dificultades en los procesos de concertación y comunicación con otras entidades sobre el que hacer, estimulándose así la deficiente planeación del territorio.</p>	<p>-El 80% de la línea férrea que atraviesa el Municipio se encuentra invadida por asentamientos subnormales.</p> <p>Invasión sobre espacio público.</p> <p>Inversiones en ordenamiento de espacio público inferiores al 10%.</p> <p>Existe poca regulaciones. Falta de divulgación. Poca inversión en infraestructura.</p> <p>Falta de educación y sensibilización.</p> <p>-Inexistencia de planes parciales,</p> <p>-Inexistencia de un estatuto Municipal de Normas. Usos. No existe un plan vial. Deficiente claridad del POT.</p>	<p>- Pérdida de la credibilidad ciudadana.</p> <p>- Desarrollo parcial y por área.</p> <p>- No concatenidad con la región metropolitana.</p>

ARBOL DEL PROBLEMA.**PROBLEMA:** Deficiente políticas para la ejecución, control y seguimiento del Plan básico de Ordenamiento Territorial.

ACTOR: ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deficiente normatividad municipal que regule las actividades del suelo urbano. ✓ Deficiencia en la destinación de áreas verdes y recreativas. ✓ Invasión del Espacio Público con parqueo de vehículos y ventas ambulantes. ✓ Deficientes políticas de Control. ✓ Deficiencia en un inventario que clasifique las zonas vulnerables de riesgo en el Municipio. ✓ Falta de estudios técnicos que regulen y definan el uso del suelo. ✓ Falta de regulación para manejo de zonas verdes y retiro de cuencas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deficiencia en la destinación de espacio público por habitante en el Municipio de Caldas. ✓ El Municipio solo cuenta con 0.20 M² de espacio Público (parques, zonas verdes, plazoletas) . ✓ Crecientes zonas de amenazas en los suelos de las veredas del Municipio de Caldas. ✓ El 12% por actuaciones antropicas. ✓ El 29% por deslizamientos . ✓ El 17 Por actividades mineras. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumento de los índices de delincuencia. ✓ Deficiencia en programas de ocupación del tiempo libre en el Municipio. ✓ Aumento de los índices de inseguridad. ✓ Aumento de enfermedades respiratorias. ✓ Aumento en los conflictos de usos del suelo.(industria, vivienda, recreación, espacio público, servicios).
NIVEL II	<ul style="list-style-type: none"> -Altos índices de asentamientos subnormales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumento de zonas de inundación en el Municipio. ✓ El 37% de los barrios del Municipio, presentan problemas de inundaciones y socavamiento de orillas. ✓ - Invasión de línea férrea con asentamientos subnormales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumento de eventos de desastres naturales. ✓ Aumento de índices de desplazados

MUNICIPIO Caldas Antioquia.

NOMBRE DEL PROBLEMA Deficiente utilización del espacio publico.

ARBOL DEL PROBLEMA.

ACTOR : ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (sintomaza)	CONSECUENCIAS
NIVELI	<p>-Precariedad económica e inestabilidad laboral.</p> <p>-Pocas fuentes de trabajo.</p> <p>-Poco control de venteros ambulantes en zonas blancas.</p> <p>-Saturación de establecimientos públicos con venta de licor.</p> <p>-Deficiente análisis antes de autorizar los usos del suelo.</p> <p>-Incremento de desplazados de otros Municipios hacia el Municipio de Caldas.</p>	<p>d4.Poca organización del espacio público.</p> <p>i.4.1. Cierre de establecimientos públicos: 2003 (Policía): 84</p> <p>i.4.2. Amonestación en privado (Policía): 632.</p> <p>i.4.3. Promesa buena conducta (Policía): 196</p> <p>i.4.4. Retención Transitoria (Policía): 2.394.</p> <p>i.4.5. Expulsión de sitio Público (Policía): 92.</p>	<p>1) Poca movilidad al peatón</p> <p>2) Generación de inseguridad</p> <p>3) .Afectación de el amoblamiento urbano.</p> <p>4) Incremento de ventas ambulantes y estacionarias.</p> <p>5) Incremento de zonas de invasión (sitios de alto riesgo)</p> <p>6) Incremento de casetas de chance en espacio público.</p>

ARBOL DEL PROBLEMA.**PROBLEMA:** Regular estado de la red vial Municipal

ACTOR: ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	✓ Insuficiente mantenimiento de la red vial urbana y rural Municipal.	✓ El 50% de la Red vial urbana del Municipio de Caldas, se encuentra en regular estado.	➤ Aumento de tiempo de viaje entre sector rural y el urbano ➤ Congestión vehicular en el Municipio.
NIVEL II	✓ Insuficiencia de recursos para el mejoramiento de la red vial Municipio. ✓ Existencia de sitios de inestabilidad, que afectan la red vial Municipal.	✓ El 80% de la Red vial rural, se encuentra sin pavimentación, sin especificaciones técnicas para vías de tercer orden y no posee obras de drenaje y subdrenaje.	➤ Deterioro ambiental ➤ Aumento de las enfermedades respiratorias.
NIVEL III	✓ Insuficiente mantenimiento de la red vial departamental	✓ El 70% de las vías Departamentales que cruzan el Municipio se encuentran en regular estado.	➤ Aumento del índice de accidentalidad en todas las redes viales que atraviesan el Municipio. ➤ Congestión vehicular.

RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE.

Los problemas del ambiente no se pueden tratar, exclusivamente según su dimensión natural físico - química y biológica. Es indispensable considerar simultáneamente su dimensión humana, es decir, tener en cuenta las implicaciones demográficas, técnicas, económicas, sociales, políticas y culturales.

La intervención de la problemática ambiental repercute sobre el nivel de desarrollo y las políticas ambientales son reveladoras de un tipo de ética social. Así pues la finalidad del trabajo con el ambiente es lograr el mejor estado de desarrollo posible, es decir, la prioridad que una colectividad decide para sus miembros y su futuro. La planeación y gestión ambiental se relaciona en forma directa con la construcción de un proyecto de sociedad. En consecuencia la preocupación se debe centrar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Manejar lo ambiental implica formulación de políticas globales y particulares, esfuerzos en la construcción conceptual, puesta en marcha de estrategias adecuadas para garantizar un ambiente de calidad y mecanismos de evaluación para realizar los ajustes correspondientes.¹⁰

El sistema ambiental es un conjunto de relaciones en el que la cultura es mediadora a diferentes niveles entre el sistema natural y el sistema social. Es por esto que el análisis de la problemática ambiental debe abordarse desde todos los municipios que conforman la región metropolitana, de acuerdo a la complejidad del problema que se esté abordando y teniendo en cuenta la dinámica cultural propia de las diversas comunidades, para que las alternativas de solución tengan validez y se hagan viables.

En la Constitución Política Colombiana de 1991, se consagró a los municipios como el ente fundamental de la organización territorial, responsable del bienestar de la comunidad y de prestarle los servicios públicos, y de ordenar el desarrollo de su territorio (artículo 311). De manera específica, radicada en cabeza de los concejos municipales, se les reconoció la potestad de dictar las regulaciones para la preservación, control y defensa de su patrimonio ecológico y cultural (artículo 313-9).

Dentro los indicadores más relevantes de la problemática ambiental Municipal se pueden destacar.

1. Contaminación de las fuentes de agua, con vertimientos domésticos y agropecuarias, residuos sólidos y alta sedimentación de las fuentes. (30%.)

La mayoría de las viviendas no cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas, incorporando como resultado todo tipo de materias orgánicas al suelo provenientes de las explotaciones agropecuarias, disposición final de residuos a las fuentes de aguas y mal manejo de cultivos lo que favorece el arrastre de suelos a las fuentes.

1.1: Presencia de coliformes totales en quebradas que captan agua para consumo humano (Manuela, Moraima, Mina, Potrerillo, Miel la Corrala ,la Valeria, oct.). Como resultado del Mal manejo de las aguas residuales domésticas descargando directamente en las fuentes y el

¹⁰ Plan Estratégico Ambiental Metropolitano 1999

manejo de abonamientos intensos con materia orgánica de las explotaciones agropecuarias, dando como resultado :

1.3: El 3.2% de la consulta externa de la E.S.E. Municipal es por Enteritis y enfermedades diarreicas, la cual afecta principalmente a los niños, debido principalmente a la deficiente calidad del agua la cual es deteriorada con vertimientos y arrojado de residuos aguas arriba de las estructuras de captación.

1.4: Inadecuada disposición de residuos e invasión de los retiros de las quebradas Chuscala, Reventona, Valeria, Fuente sin nombre que discurre por el barrio Fundadores, Bellavista, La Corrala y Río Aburrá. Mala ubicación de las comunidades en los sectores aledaños a las quebradas (retiros) y Río Aburrá facilitando el arrojado de Residuos sólidos y vertimientos a las fuentes.

1.5: Pérdida de un 50% de la cobertura vegetal protectora en la zona rural, principalmente en los nacimientos de ríos y quebradas, por la ampliación progresiva de las fronteras agrícolas y pecuarias con la destrucción de los retiros y zonas de nacimiento de agua para el establecimiento de cultivos y potreros para el pastoreo.

2: Existe un alto grado de contaminación atmosférica.

Alto porcentaje de tráfico vehicular (fuentes móviles) en su paso por la variante y la vía departamental que cruza el Municipio (carrera 50), favoreciendo esto el flujo de los vientos que se presenta en el Valle de Aburrá, los cuales circulan de norte a sur.

2.1: El 5.2% de las causas de morbilidad por consulta externa en la E.S.E., es por infecciones respiratorias agudas, debido principalmente a los niveles de contaminación atmosférica generada por la combustión de fuentes móviles y fijas y por el alto tráfico vehicular presentado en el municipio.

2.2: Los niveles de ruido en las horas nocturnas en los establecimientos públicos oscilan entre 70 y 90 dB (A), superando la norma de 60 dB (A), principalmente en los sectores aledaños a la plaza principal y carrera 49 altos niveles de ruido en sitios de esparcimiento y diversión nocturna.

2.3: Altas emisiones de gases y partículas del sector industrial y parque automotor principalmente.

El alto tráfico vehicular e industrial genera altas concentraciones de gases y material particulado.

3: Pérdida de la capacidad productiva del suelo, por uso inadecuado y transformación del paisaje, por el manejo inadecuado del suelo con desprotección de coberturas vegetales, establecimiento de cultivos limpios, adición indiscriminada de abonos químicos, poca o nula rotación de cultivos.

3.1: Uso inadecuado del suelo en el 50% del área rural, por la destrucción de las coberturas vegetales en altas pendientes y riberas de quebradas, establecimiento de cultivos limpios generando alta sedimentación, practica agrícolas y pecuarias inadecuadas.

3.2: El 80% de las viviendas rurales hacen una inadecuada disposición de aguas residuales y lluvia, debido a la disposición final de las aguas residuales domésticas a cielo abierto generando problemas erosivos y de salud, además la Falta de manejo de las aguas lluvias aumenta el impacto al suelo y la dinámica de escorrentía.

3.3: Asentamientos poblacionales en zonas de alto riesgo y sitios críticos, principalmente en los sectores Mandalay, La Planta, El Porvenir, Buena Esperanza, La Inmaculada, Felipe Echavarría 1, 2 y Corrala Parte Baja.

Ubicación y consolidación de comunidades en bajos de taludes y altas pendientes propensos al deslizamiento, orillas de quebradas y Río Medellín con disposición inadecuada de aguas residuales y residuos sólidos.

4: Existencia de un (20%) venta ilegal de flora y fauna extraída de las áreas de reserva.

Extracción y comercialización de fauna y flora debido a la diversidad del Municipio con sus zonas de reserva.

ARBOL DEL PROBLEMA.**PROBLEMA:** Deficiencia en los servicios públicos.

ACTOR: ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	<ul style="list-style-type: none"> -Deficiente mantenimiento, construcción e implementación de los servicios de acueducto y alcantarillado. en el municipio. -Baja capacidad financiera de la Administración Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> -Pérdida del 20% agua potable y fugas en aguas servidas. -El 60% de los acueductos rurales no poseen plantas de potabilización. -El 70% del acueducto rural se encuentra en mal estado - 60% de los 21 acueductos existentes en el Municipio urbanos y rurales, tienen una infraestructura en regular estado. -El 90% de las veredas del Municipio no realizan una adecuada disposición de aguas servidas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Estancamiento en el Desarrollo Urbanístico. -Baja calidad de vida de la población. -Pocas oportunidades de empleo. -Aumento de las enfermedades diarreicas. - Pocas oportunidades de ingreso Municipal
NIVEL II	-Desperdicio y pérdida del recurso natural agua	Mal uso del recurso hídrico	Deficiente calidad de vida
NIVEL III	-Pocas políticas de expansión en telefonía rural.	-El 20% de las veredas del Municipio carecen de servicios telefónicos adecuados.	

ARBOL DEL PROBLEMA.**PROBLEMA:** Deterioro progresivo de los recursos Naturales y Medio Ambiente.

ACTOR: ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deficiencias en la planeación Ambiental, que afectan directamente los recursos naturales. ✓ Pocos programas de educación y sensibilización ambiental. ✓ No existe un sitio autorizado para la disposición de escombros. ✓ Las viviendas del sector rural no tratan las aguas servidas, ni conducen adecuadamente las aguas lluvias. ✓ Deficiencia en la aplicación de mecanismos de control 	<ul style="list-style-type: none"> -Contaminación de las fuentes agua, con vertimientos domésticos y agropecuarias, residuos sólidos y alta sedimentación de las fuentes. (30%). -Presencia de coliformes totales en 5 quebradas que captan agua para consumo humano (Manuela, Moraima, Mina, potrerrillo, Miel.). -El 3.2% se las consulta externa de la E.S.E. Municipal es por Enteritis y enfermedades diarreicas, la cual afecta principal a los niños. -Inadecuada disposición de residuos e invasión de los retiros de las quebradas Chuscala, reventona, valeria, fuente sin nombre que discurre por el barrio fundadores, bellavista, la corrala y Rio Aburrá. -Pérdida de un 50% de la cobertura vegetal protectora en la zona rural, principalmente en los nacimientos de rios y quebradas. -Existe más o menos un (20%) de contaminación Atmosférica. -El 5.2% de las causas de morbilidad por consulta externa en la E.S.E, es por infecciones respiratorias agudas. -Los niveles de ruido en las horas nocturnas en los establecimientos público oscilan entre 70 y 90 dB (A), superando la norma de 60 dB (A). Altas emisiones de gases y partículas del sector industrial y parque automotor principalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Bajo nivel de salubridad pública -Emergencias por inundaciones y deslizamientos. - Deterioro de la calidad de vida.

PROBLEMA: Deterioro progresivo de los recursos Naturales y Medio Ambiente.

ACTOR: ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL II	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desactualización y vacíos de carácter técnico en los 3 planes de manejo de microcuencas existentes (la Valeria, la Miel y el Cano). ✓ No existe un sitio para la disposición final de los residuos sólidos urbanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pérdida de la capacidad productiva del suelo, por uso inadecuado y transformación del paisaje (30%) ✓ Uso inadecuado del suelo en el 50% del área rural. ✓ El 80% de las viviendas rurales hacen una adecuada disposición de aguas residuales y lluvia. ✓ Asentamientos poblacionales en zonas de alto riesgo y sitios críticos, principalmente en los sectores Mandalay la Planta, el Porvenir, Buena Esperanza, la Inmaculada, Felipe Recavaría 1,2, y Córrola parte baja. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conflictos entre vecinos ➤ Alta escorrentia ➤ Disminución de espacio público.
NIVEL III		Existencia de un (20%).venta ilegal de flora y fauna extraída de las áreas de reserva	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Deterioro del paisaje ➤ Poco desarrollo sostenible

ARBOL DE OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Ser instrumento de planificador Físico-espacial para el Municipio, definiendo a mediano y largo plazo un modelo de ocupación del territorio, mediante un conjunto de políticas, programas, metas, estrategias, actuaciones, y normas tendientes a orientar y administrar el desarrollo físico del Municipio, para una adecuada organización, buscando lograra un equilibrio en el uso racional del suelo, complementando a las acciones socio-economicas, culturales y ambientales, proyectando con ello, integración del municipio en la región Metropolitana, Departamental y Nacional</p>	<p>Elaborar y ejecutar el estatuto Municipal de usos del suelo, urbanismo, construcción, manejo del espacio público y control ambiental.</p> <p>Revisar y presentar al Concejo Municipal, el Plan básico de Ordenamiento territorio, previa autorización de las autoridades ambientales.</p> <p>Realizar el estatuto de accesibilidad, que garantice las condiciones de conectividad, seguridad y fluidez en los espacios públicos.</p> <p>Adecuar el espacio público a las necesidades del peatón.</p> <p>Elabora el plan parcial del corredor río aburra, en el suelo urbano y de expansión urbana.</p> <p>Recuperar, construir y mejorar el amoblamiento urbano y rural del Municipio.(parques, plazoletas, puentes, monumentos ect.)</p>	<p>Elaborar el estatuto Municipal de usos del suelo, urbanismo, construcción, manejo del espacio público y control ambiental.</p> <p>Revisar el Plan básico de Ordenamiento territorial.</p> <p>Realizar un estatuto de accesibilidad.</p> <p>Mejorar el 40% del espacio público Municipal en la vigencia del Plan.</p> <p>Elaborar un plan parcial en la vigencia del plan y presentarlo para su aprobación.</p> <p>Recuperar un 20% de amoblamiento.</p>

ARBOL DE OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Ser instrumento de planificador Físico-espacial para el Municipio, definiendo a mediano y largo plazo un modelo de ocupación del territorio, mediante un conjunto de políticas, programas, metas, estrategias, actuaciones, y normas tendientes a orientar y administrar el desarrollo físico del Municipio, para una adecuada organización, buscando lograra un equilibrio en el uso racional del suelo, complementando a las acciones socio-económicas, culturales y ambientales, proyectando con ello, integración del municipio en la región Metropolitana, Departamental y Nacional</p>	<p>Diseñar y ejecutar obras de mitigación en algunas zonas de alto riesgo.</p> <p>Construir plantas de Potabilización en los acueductos rurales que se encuentren en buen estado.</p> <p>Construir sistemas de disposición adecuada de aguas residuales en las veredas que carecen de estos sistemas.</p> <p>Construir y mejorar el sistemas de acueducto urbano y rural.</p>	<p>Iniciar la ejecución de las obras contempladas en el estudio de riesgos Municipal.</p> <p>Construir o mejorar dos plantas de potabilización.</p> <p>Construir dos sistemas de disposición de aguas residuales.</p> <p>Gestionar y continuación del plan maestro de Alcantarillado.</p> <p>Construcción de 2 acueductos rurales.</p>

ARBOL DE OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Ser instrumento de planificador Físico-espacial para el Municipio, definiendo a mediano y largo plazo un modelo de ocupación del territorio, mediante un conjunto de políticas, programas, metas, estrategias, actuaciones, y normas tendientes a orientar y administrar el desarrollo físico del Municipio, para una adecuada organización, buscando lograra un equilibrio en el uso racional del suelo, complementando a las acciones socio-económicas, culturales y ambientales, proyectando con ello, integración del municipio en la región Metropolitana, Departamental y Nacional</p>	<p>Mejorar la red vial Municipal.</p> <p>Contruir obras de arte en la red vial Municipal.</p> <p>Realizar estudios de suelos para la construcción y mejoramiento vial.</p> <p>Realizar el estudio del plan vial Municipal.</p>	<p>Mejoramiento de la vía de la vereda el Raizal y la aguacatala.</p> <p>Construcción de cunetas vía la maní y otras vías urbanas. Y rurales.</p> <p>Realizar un plan vial Municipal.</p>

PROGRAMAS: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Período de Tiempo: 4 años periodo de gobierno (2.004-2.007) Miles \$

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Elaborar el estatuto Municipal de usos del suelo, urbanismo, construcción, manejo del espacio público y control ambiental.	Organizativos: logística para la elaboración del estatuto. Conocimiento: Profesionales con conocimiento sobre la elaboración del estatuto.	Un Acuerdo del Concejo Municipal sobre el estatuto que regulará los suelos del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Una mejor planeación y destinación de los suelos urbanos y rurales del Municipio. ✓ Mayor organización en la planeación y crecimiento del Municipio.
Revisión y corrección e implementación de los P.O.T.	Organizativos: logísticos para la capacitación a la comunidad Conocimiento: Funcionarios de la Oficina de Planeación.	Un P.O.T. corregido de acuerdo con los usos del suelo y vocación Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcciones acordes a la reglamentación, disminución de conflictos entre vecinos por los usos del suelo y una planeación acorde con el crecimiento Municipal.
Adecuación del espacio público a las necesidades del peatón.	Organizativos. Logísticos para realizar los respectivos controles. Conocimiento: Coordinación de acciones a realizar en materia de control de utilización del espacio público.	El 40% del espacio público recuperado.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprovechamiento del tiempo libre por parte de la comunidad con nuevos espacios recuperados.
Elaboración el plan parcial del corredor río aburra, en el suelo urbano y de expansión urbana.	Organizativos. Logísticos para realizar los respectivos controles. Conocimiento: Coordinación de acciones a realizar en materia de control de utilización del espacio público.	Un plan parcial.	

PROGRAMAS: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Período de Tiempo: (4 años)

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Construcción de amoblamiento sobre la Cra 49	Organizativos: logística para la elaboración del proyecto Conocimiento: Profesionales con conocimiento sobre el tema	Amoblamiento Cra 49	Eficiente acceso del peatón sobre los andenes. Mejores condiciones de conectividad, seguridad y fluidez, para las personas.
,Elaboración del plan de accesibilidad.	Organizativos: Logísticos Conocimientos: Abogados, Fuerza pública, Trabajadora Social.	Un plan de accesibilidad	✓ Mejores condiciones de conectividad, seguridad y fluidez, para las personas con discapacidad.
Recuperación del espacio público del Municipio de Caldas.	Organizativos: Logísticos Conocimientos: Abogados, Fuerza pública, Trabajadora Social.	El 40% del espacio público recuperado, de las zonas más afectadas.	Un ambiente sano, mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, mejor utilización de espacios.
Recuperación, construir y mejorar el amoblamiento urbano y rural del Municipio.(parques, plazoletas, puentes, monumentos ect.)	Organizativos. Logísticos para la elaboración y ejecución de los proyectos Conocimiento: profesionales y técnicos.	Amoblamiento urbano y rural construido y recuperado.	✓ Disminución de la delincuencia. ✓ Mayor aprovechamiento del tiempo libre. ✓ Recuperación paisajística.
Diseño y ejecución obras de mitigación en algunas zonas de alto riesgo.	Organizativos Logísticos. Conocimiento: Profesionales en el tema. Económicos: \$	Obras de mitigación en algunas zonas de alto riesgo.	✓ Disminución de eventos de riesgo por deslizamientos y mal usos de los suelos urbanos y rurales.
Estudios de prefactibilidad y factibilidad proyectos mitigación de zonas de riesgo.	Organizativos Logísticos diseños, estudios de factibilidad. Conocimiento: Profesionales en el tema.	Estudios de factibilidad y prefactibilidad	✓ Mejoramiento en el recaudo, ✓ Mayor conocimiento urbanístico del municipio.

SELECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.
PROGRAMAS: SANEAMIENTO BASICO.

Período de Tiempo: 4 años periodo de gobierno

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Construcción de plantas de Potabilización en los acueductos rurales que se encuentren en buen estado.	Organizativos: Logísticos para la construcción de las plantas. Conocimiento: Ingenieros, arquitectos ect.	2 Plantas de potabilización construidas en la veredas que carecen de ellas.	✓ Disminución de enfermedades, mejoramiento de la salud pública. ✓ Mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.
Construcción de sistemas de disposición adecuada de aguas residuales en las veredas que carecen de estos sistemas.	Organizativos: Logística, diseño, estudios de factibilidad. Conocimiento: profesionales, ingenieros sanitarios, ambientales, civiles ect.	2 veredas con sistemas de aguas residuales.	✓ Disminución de enfermedades, mejoramiento de la salud pública. ✓ Mitigación del impacto ambiental. ✓ Mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.
Construcción de acueductos rurales.	Organizativos: Logística, diseño, estudios de factibilidad. Conocimiento: Abogados, ingenieros civiles, ingenieros ambientales, ect.	2 acueductos rurales construidos.	✓ Optimización de la distribución del agua para el consumo humano, mejoramiento de los servicios de saneamiento básico. ✓ Mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.

PROGRAMAS: SANEAMIENTO BASICO.

Período de Tiempo: 4 años periodo de gobierno (2.004-2.007) Miles \$

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Gestión y ejecución por etapas Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Municipal.	Organizativos: Logística, diseño, estudios de factibilidad. Conocimiento: profesionales en ingeniera civil, arquitectos, ingenieros sanitarios, ambientales, abogados etc.	Redes de acueducto y alcantarillado en las zonas más críticas, según Plan Maestro de Acueducto.	✓Disminución de la pérdida del agua potable, mejoramiento de la salud pública.

PROGRAMAS: TELEFONIA RURAL.

Período de Tiempo: 4 años periodo de gobierno (2.004-2.007) Miles \$

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Gestionar la expansión de redes telefónicas para la zona rural.	Organizativos Logísticos para la gestión. Conocimiento: Profesionales en redes de comunicación y ejecución de este tipo de proyectos.	líneas nuevas de tefónia en la zona urbana y rural.	✓Mejoramiento de los servicios públicos en telefonía de las veredas. ✓Mayor progreso y generación de empleo veredal.

PROGRAMA: RED VIAL MUNICIPAL

Período de Tiempo: 4 años

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Construcción de Obras de drenaje y subdrenaje en las vías Urbanas y rurales.	Organizativos Logísticos diseño y factibilidades Conocimiento: Profesionales en el ramo.	Obras de drenaje y subdrenaje construidas.	✓ Aumento de la vía útil de las vías, Disminución de inundaciones. ✓ Mejoramiento del tiempo de transporte.
Estudios de prefactibilidad y factibilidad para la construcción y reparación de vías.	Organizativos Logísticos, para la construcción. Conocimiento: Profesionales en el ramo.	Estudios de prefactibilidad y factibilidad.	✓ Mejoramiento de las vías de acceso vehicular por la variante. Disminución de los eventos de accidentalidad.
Mejoramiento de la vía el Raizal y la aguacatala.	Organizativos Logísticos, para la construcción. Conocimiento: Profesionales en el ramo.	Dos vías mejoradas	Mejor accesibilidad a las veredas. Disminución de tiempos de recorrido.
Mantenimiento de las vías urbanas y rurales del Municipio.	Organizativos Logísticos diseño y factibilidades. Conocimiento: Profesionales en el ramo.	Vías en buen estado.	✓ Disminución en el tiempo de transporte, disminución de eventos de accidentalidad vial
Estudio plan vial Municipal.	Organizativos Logísticos . Conocimiento: Profesionales en el ramo.		✓ Movilidad peatonal y vial de acuerdo al desarrollo Municipal.
Manejo de refugio de vida Silvestre Alto de San Miguel	Organizativos Logísticos . Conocimiento: Profesionales en el ramo.		✓

PROGRAMA: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Período de Tiempo: (4 años periodo de gobierno (2.004-2.007) Miles \$

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Elaboración del plan integral Ambiental Municipal.	Conocimiento: Profesionales (geólogo, Técnicos, ingeniero forestal, ingeniero ambiental, Biólogo. Organizativos: Equipo de computo, equipo de medición, cartografía, aerofotografías, Estadísticas, diagnósticos participativos.	Un documento del Plan Integral Ambiental Municipal.	✓ Políticas para el manejo ambiental del Municipio a corto, mediano y largo plazo.
Adquisición de terrenos, protección de nacimientos de fuentes de aguas. Actualización e implementar los proyectos de los planes de manejo de las Quebradas la Miel, la Clara y plan de manejo de la microcuenca de la Córrala.	Conocimiento: Profesionales (Abogados entre otros. Organizativos: Logísticos. Organizativos: Los necesarios para la actualización y ejecución de los proyectos prioritarios del plan de manejo de la Miel, la Valeria y elaboración del de la Corrala. Conocimiento: Un grupo interdisciplinario.	Terrenos adquiridos para protección de nacimientos de aguas. Proyectos actualizados y ejecutados de los planes de manejo la Miel y la Valeria. Un plan de manejo de la microcuenca de la corrala.	Conservación del recurso hídrico, mayor cobertura ✓ Disminución de la contaminación de fuentes de agua. ✓ Conservación de microcuencas. ✓ Disminución de eventos de riesgo por la mala utilización del suelo.
Elaboración los estudios de factibilidad y trámite de licencia ambiental para una escombrera municipal y ejecución del proyecto.	Conocimiento: profesionales y técnicos. Organizativos: Logísticos para realizar los estudios, tramite de licencia ambiental y ejecución del proyecto.	Un estudio de factibilidad. Una escombrera Municipal.	✓ Disposición adecuada de los escombros. ✓ Mejoran las condiciones paisajísticas.
Manejo de refugio de vida Silvestre Alto de San Miguel	Organizativos: Logísticos. Conocimiento: Profesionales en el ramo.		✓

ROGRAMA: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Período de Tiempo: 4 años periodo de gobierno (2.004-2.007) Miles \$

PROYECTO.	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Realizar Estudio de factibilidad para los PGIR	Conocimiento: profesionales y técnicos. Organizativos: Los necesarios para realizar los estudios.	Un estudio con la identificación y descripción de una alternativa para la disposición final de los desechos sólidos producidos en el Municipio de Caldas.	✓ Disposición adecuada de los residuos sólidos domiciliarios y comerciales ✓ Cumplimiento de la obligación del municipio de darle un manejo y disposición final adecuada a los residuos sólidos .
Diseño e implementar estrategias de producción limpia con los diferentes sectores productivos y no productivos del municipio.	Conocimiento: Profesionales y técnicos Organizativos: Los necesarios para realizar el diseño y la implementación de las estrategias de Producción Limpia. Económicos:\$	Estrategias de producción limpia diseñadas e implementadas con los diferentes sectores productivos.	✓ Mejoramiento de las condiciones amb. del municipio ✓ Desarrollo económico en armonía con el medio ambiente y la comunidad
Diseñar y ejecutar campañas sobre el manejo y disposición final de residuos.	Organizativos: Medios de comunicación y divulgación y todo el apoyo logístico que se requiera. Conocimiento: Profesionales. Económicos:\$	1 campaña educativa por año, sobre al manejo de los residuos sólidos.	✓ Disposición adecuada de los residuos sólidos en la zona rural. Incremento del material reciclable.
Estudio de factibilidad y tramite de licencia ambiental para una escombrera	Organizativos: Profesionales y técnicos. Conocimiento: Profesionales. Económicos:\$	Un estudio que establezca, la escombrera del municipio	✓ Disposición adecuada de los escombros producto de demoliciones

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- Las cuales comprenden el análisis de alternativas para aplicación de los instrumentos del desarrollo del territorio, para ser utilizadas en la ejecución de proyectos Municipales que sean hechos metropolitanos entendidos como asuntos comunes a planificar, resolver gestiones y administrar entre las diferentes subregiones.

ARTICULACIÓN MUNICIPAL:

Donde se trata de ejercicio de una planeación no individual si no colectiva a través de la articulación de programas y proyectos que son concebidos como hechos metropolitanos, con Desarrollo y Equidad Social.

- Seguridad y convivencia.
- Manejo de los usos del suelo.
- Localización especial de actividades económicas.
- La educación y cultura.
- Red de prevención y atención de desastres.
- Sistema vial.
- Sistema hidráulico del río aburra.
- Selva para todos.
- Articulación de la planificación con las demás subregiones.
- Vivienda digna para todos.
- Red de servicios públicos.

Todo lo anterior se describe como la necesidad de hacer un modelo de gestión articulado con todas las instituciones.

AGENTES DE PROMOCION Y DE GESTIÓN

Para la implementación del plan de desarrollo, se identifican los siguientes agentes:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

- Concertará con las entidades públicas y privadas de orden Nacional Departamental y su vinculación a los proyectos.
- Buscará apoyo Internacional con proyectos de cofinanciación.
- Socializará los diferentes proyectos de inversión ante las respectivas comunidades.
- Será la responsable de definir la ejecución financiera de los proyectos de inversión que se generen en el Plan dando cumplimiento en los mandatos de la ley.

COMUNIDAD:

Participará en el análisis de las propuestas de programas y proyectos que se generen en la administración.

- Participarán en la formulación e implementación de los proyectos que se generen en la administración.
- Realizarán el seguimiento de los diferentes proyectos a través de sus organizaciones conformadas (Veedurías, ong etc.).

COMUNIDAD EDUCATIVA:

Aportarán experiencias académicas y reales aplicadas a la aplicación de plan.

SISTESIS DEL DIAGNOSTICO AMBIENTAL

Desde el siglo pasado el tema del medio ambiente a sufrido con fuerza en los diferentes procesos de la planeación, el proceso ambiental en el desarrollo de una región pasa de ser un obstáculo al encuentro para convertirse en una condición imprescindible para el mismo.

La eliminación de la vegetación que ejerce funciones protectoras, la contaminación de las fuentes de agua, que abastecen los acueductos, la desprotección de los suelos, la contaminación atmosférica y la disminución de la flora y la fauna, son problemas que afectan directamente la población con efectos sobre la salud y el bienestar, trayendo consigo consecuencias para el Municipio tales como:

- Pérdida de vidas y la reducción del patrimonio de los más pobres.
- Procesos erosivos y remociones de masas.
- Desregulación de caudales e incremento de inundaciones y pérdidas humanas.
- Disminución de la flora y la fauna.

Son todas estas partes del inventario de situaciones que deben ser atendidas dado que traen consigo costos sociales y económicos altos, razón por la cual incorporarlos a la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo se hace necesaria e inmediata.

RBOL DEL PROBLEMA.

ACTOR: ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
NIVEL I	<p>-Deterioro progresivo del medio ambiente.</p> <p>-Incremento en los procesos de contaminación hídrico, atmosférico y de suelos.</p> <p>-Desconocimiento de las normas ambientales en lo referente a aire, ruido, olores y explotación de suelos.</p> <p>El uso indebido en la explotación de suelos.</p> <p>-Las viviendas rurales no poseen tratamientos de aguas servidas.</p>	<p>-Pérdida del 50% de cobertura vegetal principalmente en la zona rural en los nacimientos de ríos y quebradas.</p> <p>-Contaminación atmosférica demás de un 20%.</p> <p>-Los niveles de ruidos en los establecimientos públicos y en horas nocturnas oscilan entre 70 y 90 DB (A) superando lo normal de 60 DB (A).</p> <p>-Existe una invasión 50% de los retiros de las quebradas, la Valeria, la Clara, la Miel y el río Aburra</p> <p>-El 3 \$ de la consulta externa de la E,S.E es por enfermedades diarreicas que afectan principalmente a los niños de las zonas veredales.</p>	<p>-Agotamiento de los recursos suelo e hídrico.</p> <p>-Disminución de las potencialidades de fauna y flora.</p> <p>- aumento de las enfermedades respiratorias.</p> <p>-Deterioro del paisaje.</p> <p>-Aumento de las enfermedades auditivas.</p> <p>-Conflictos entre vecinos.</p> <p>-Disminución de espacios públicos.</p> <p>-Poco desarrollo sostenible.</p> <p>-Bajos niveles de salubridad pública</p>

ACTOR: ALCALDE MUNICIPAL.			
NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
	<p>-Carencia de sitios de disposición de escombros.</p> <p>-</p> <p>-Deficiencia en la aplicación de mecanismos de control ambiental.</p>	<p>-El 80% de los desastres naturales que ocurren en el Municipios se presentan por las invasiones de los retiros a las quebradas, principalmente en los barrios la Planta y la Inmaculada.</p> <p>-El 80% de los escombros producidos en el Municipio no están siendo depositados en las escombreras autorizadas.</p>	<p>-Pérdida de vidas humanas con desastres naturales.</p> <p>-Contaminación visual y ambiental.</p>

OBJETIVOS Y METAS .

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Propender por un desarrollo físico espacial sostenible, fortaleciendo la gestión Ambiental mediante formulación e implementación de programas y proyectos dirigidos a la comunidad como autoridad ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un sistema de información ambiental Municipal como herramienta de planeación para optimizar la gestión ambiental. - Minimizar los impactos ambientales generados por el manejo inadecuado de los residuos sólidos - Promover y recuperar las cuencas de la quebrada la Miel, la Valeria y la Salada. - Fomentar una cultura ambiental en los habitantes del Municipio que les permita participar en el proceso de protección, mejoramiento y control ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - Explotación sostenible de los recursos naturales no renovables. - elaboración de los PGIRS - Implementación de proyectos asociativos de los reproductores informales . -diseño e implementación del sistema para el manejo integral de escombreras, resultante de demoliciones. - Cultura ciudadana para el adecuado manejo y separación en la fuente. - Manejo adecuado de la Microcuenca. - fortalecimiento de los PRAES en el Municipio.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Propender por un desarrollo físico espacial sostenible, fortaleciendo la gestión Ambiental mediante formulación e implementación de programas y proyectos dirigidos a la comunidad como autoridad ambiental</p>	<p>- Implementar proyectos y acciones tendientes a mejorar la calidad del aire, involucrando, en proyectos metropolitanos y realizando control y vigilancia a las fuentes generadoras.</p>	<p>- Fortalecimiento del sistema de control y seguimiento de la contaminación de las fuentes fijas y móviles.</p> <p>- Establecer una estación de mmonitoreo de la calidad del aire, integrada a REDAIRE.</p>

GOBIERNO PLANEACION Y DESARROLLO

SINTESIS DEL DIAGNOSTICO GOBIERNO PLANEACION Y DESARROLLO.

Cada día el mundo se enfrenta a cambios sociales, culturales, ambientales, tecnológicos, entre otros, que exigen una preparación continua en todos los niveles de las diferentes organizaciones. Para asumir dichos cambios se hace necesario ser flexibles de tal modo que se ofrezcan servicios de excelente calidad al mismo tiempo que incrementen su competitividad.

Es claro que la Administración Municipal se encuentra influenciada por una cantidad de factores que deterioran el clima organizacional e impiden que se satisfaga en su totalidad las necesidades de la comunidad caldeña, tales como inexistencia de un plan de capacitación para el personal, enfocado a suplir necesidades de formación de cada cargo, ausencia de programas que permitan evaluar el desempeño del personal, carencia de un plan de incentivos, con el que se promueva el estímulo y la autoestima de los servidores, desconocimiento de la gestión por procesos e insuficiencia en el trabajo en equipo, inexistencia de programas de inducción y reinducción que brinden un conocimiento más amplio sobre la misión y la visión de cada dependencia y por ende de la Alcaldía, poco sentido de pertenencia hacia las labores propias del cargo y en consecuencia hacia la Administración Municipal, inexistencia de programas que promuevan la práctica de principios y valores, poca claridad en las funciones y procedimientos de cada cargo, lo que impide incrementar el nivel de desempeño de los servidores, carencia de políticas para la administración del sistema de archivo o manejo de la documentación, que permitan tener de manera oportuna, ordenada y confiable registros que evidencien actividades realizadas en años anteriores, Carencia de un sistema de control interno como una herramienta orientada a garantizar el logro de los objetivos de la administración.

Por lo anterior se hace necesario el mejoramiento continuo de los procesos internos, ya que estos son la base de todos los servicios o beneficios que se brindan a la comunidad. Al mismo tiempo, es conveniente ofrecer a los servidores las herramientas que permitan incrementar sus competencias, considerando que para lograr los resultados esperados los servidores deben aportar también su compromiso con cada uno de los proyectos que se realicen.

Todas las falencias que han sido detectadas en los procesos de la Administración Municipal deben ser entendidas como oportunidades de mejora, las cuales serán atendidas o mitigadas en la vigencia del presente gobierno (2004 – 2007), sin desconocer que es necesario crear la cultura de la calidad y del mejoramiento continuo con el único objetivo que se convierta en vivencia diaria y tenga continuidad en el tiempo.

FINANZAS PÚBLICAS.

Al referirnos a la situación financiera municipal, es claro aseverar que los dineros percibidos a través de la Nación, por el Sistema General de Participaciones para salud, educación, saneamiento básico, deportes, culturas y propósito general, no crecen directamente proporcional a la población y a sus necesidades básicas insatisfechas.

También se puede percibir que los recursos propios son cada día más escasos, si se tiene en cuenta la poca capacidad para generar todos los ingresos que permite la ley y sobre todo, si se tiene en cuenta la poca capacidad logística para realizar en forma efectiva los recaudos de los impuestos ya existentes, como lo son el impuesto predial, el impuesto de industria y comercio y otros de igual importancia.

Es necesario reconocer que existen debilidades en la aplicación de los procesos de ejecuciones fiscales, fiscalización tributaria, cobro persuasivo y capacitación al contribuyente.

Se refleja también en el municipio la baja capacidad de endeudamiento para coadyuvar en la financiación de algunos proyectos de elevada importancia, como el del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano.

Es necesario entonces que el Municipio refuerce la política fiscal y financiera, conozca bien las fuentes de financiación y sus proyecciones, para determinar las posibilidades reales de financiación que tiene el Municipio para los diferentes programas y proyectos.

Se requiere conocer el diagnóstico de la situación financiera municipal, en el cual se deben realizar tres análisis:

- a) El financiero coyuntural o de la urgencia actual, que permita conocer la situación presupuestal, contable, de tesorería y fiscal vigente.
- b) El histórico de la estructura fiscal, con el fin de establecer la evolución de los ingresos y gastos durante por lo menos tres años, lo que permite detectar problemas estructurales relacionados con el recaudo de impuestos y la asignación de gastos.
- c) El de la estructura de gestión que permita identificar la forma, los procedimientos y métodos utilizados por la Administración para la gestión financiera y su incidencia en la situación económica actual.

Para lograr lo anterior, además de una buena política de gestión interna, se requiere tener una mejor interrelación con los contribuyentes como actores importantes para el desarrollo municipal.

En este acercamiento de la Administración y el contribuyente deberá existir un buen proceso de capacitación, comunicación y de mejoramiento en la atención al público en general.

ÁRBOL DEL PROBLEMA**PROBLEMA: DEFICIENTE DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INTITUCIONAL****ACTOR: ALCALDE MUNICIPAL.**

NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
Nivel I	<p>No se involucra el personal en todos los niveles de la Administración.</p> <p>Inexistencia de políticas que promuevan el desarrollo del talento humano.</p> <p>Desconocimiento de la gestión por procesos.</p>	<p>d1: Débil sentido de pertenencia por la Administración Municipal</p> <p>d2: Desintegración y poco compañerismo entre los servidores de la Administración Municipal</p> <p>d3: No se tienen mecanismos de evaluación ni programas de incentivos para todos los servidores</p> <p>d4: Deficiente comunicación entre las dependencias.</p> <p>d5: Poco trabajo en equipo</p> <p>d6: Carencia del Mapa de Procesos</p>	<p>Generación de conflictos en el ambiente personal, laboral y social de los servidores de la administración.</p> <p>Deficiencia en la atención a los usuarios, lo que genera insatisfacción de sus necesidades.</p> <p>Pérdida del sentido y valor institucional.</p> <p>Tramitología.</p> <p>No se identifican oportunidades de mejora.</p> <p>Cuellos de botella en la ejecución de los procesos</p>

NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
Nivel I	Bajo nivel de implementación del sistema de control interno.	<p>d7: El porcentaje de implementación del sistema de control interno es de 51.9%.</p> <p>d8: El 35.2% del personal manifiesta no tener conocimiento sobre los riesgos que se generan en los procesos administrativos</p> <p>d9: No se ha implementado el Mapa de Riesgos</p> <p>d10: Bajo nivel en la implementación de la cultura del autocontrol con un 54%</p> <p>d11: El 47% de los funcionarios no conocen el manual de funciones</p> <p>d12: El 49% de los funcionarios no tienen conocimiento del manual de procedimientos correspondiente</p>	<p>No se identifican ni controlan las actividades críticas</p> <p>No se mitigan los riesgos</p> <p>Dualidad de funciones.</p> <p>Evasión de responsabilidades</p>

NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
Nivel I	<p>Carencia de programas de capacitación a los servidores de la Administración Municipal.</p> <p>Carencia de políticas generales de archivo.</p>	<p>d13: Falencias en la capacitación del personal</p> <p>d14: No se identifican las necesidades de formación para cada cargo</p> <p>d15: Poco rendimiento laboral</p> <p>d16: Carencia de oportunidad en la realización de tareas</p> <p>d17: No existe un lugar adecuado para el manejo de la documentación</p>	<p>Desactualización en el conocimiento de los servidores relacionado con las competencias necesarias para el cargo.</p> <p>Poco control, desorden y pérdida de información.</p> <p>Dificultad en la generación de históricos e información poco confiable.</p> <p>Problemas legales.</p> <p>Altos costos administrativos y operativos.</p>

OBJETIVOS Y METAS.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
Impulsar un nuevo modelo de gestión Institucional que permita el desarrollo de la Administración del Municipio de Caldas, ofreciendo a los usuarios un servicio oportuno, confiable y de excelente calidad, con fundamento en la transparencia, productividad, competitividad y el desarrollo del talento humano.	Generar una cultura organizacional, basada en la comunicación, participación, compromiso y trabajo en equipo del personal de la Administración Municipal.	<p>Capacitar al 100% de los empleados en trabajo en equipo, comunicación, sentido de pertenencia.</p> <p>Realizar una reunión mensual con los empleados.</p> <p>Implementar dos actividades al año en las cuales se incentiven los servidores mas comprometidos con su labor.</p>
	Fortalecer la imagen del servidor público la cual genere mayor credibilidad en la gestión administrativa.	Rendir a la comunidad un informe de bimestralmente.
	Diseñar e implementar el proceso de certificación de la administración municipal bajo la NTC ISO 9001:2000.	Obtener el certificado de calidad bajo la NTC ISO 9001:2000 en los primeros dos años de gobierno.
	Implementar el Sistema de Control Interno en la administración municipal, siguiendo los parámetros dados por los entes de control.	Implementar el 70% del sistema de control interno en la administración municipal.
	Elaborar e implementar un plan de capacitación basado en necesidades formación de los servidores.	Brindar como mínimo una capacitación anual relacionada con cada uno de los cargos.
	Llevar a cabo el diseño e implementación de un sistema de indicadores que permita evaluar y realizar seguimiento a la gestión municipal.	Implementar un sistema de indicadores que permita medir el 100% de los procesos de la administración.

PROGRAMAS: Fortalecimiento Institucional.**Período de Tiempo:** 4 años

PROYECTO	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Presentación de informes de gestión a la comunidad, a través de los medios de comunicación.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Comunicador Social	Los informes presentados a la comunidad	Incremento en la credibilidad de la comunidad en la gestión pública Mayor conocimiento e formación de la gestión pública
Certificación del sistema de gestión de la calidad en la administración municipal.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Asesores externos, Ingeniero de Productividad y Calidad, Practicante.	Un Sistema de Gestión de la Calidad para la Administración Municipal	Mayor de credibilidad y confianza entre los usuarios de la administración y la comunidad del municipio Incremento de la satisfacción de los usuarios Mejora continua en los procesos de la administración Aumento en la productividad y la calidad del servicio Mayor control y seguimiento a los procesos administrativos
Capacitación al personal de la administración municipal	Organizativos: Logística. Conocimiento: Depende de las capacitaciones que sean programadas	Personal de la administración capacitado y competente	Mayor oportunidad y calidad en la realización de labores Incremento del nivel de desempeño de los servidores de la administración

PROYECTO	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Realizar un programa de Capacitación al personal de la Secretaria de Hacienda , en impositiva.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Personal experto en el tema.	-Funcionarios capacitados en materia impositiva, fiscal y tributaria	Mayor y mejor capacidad de atención al público contribuyente
Diseño e implementación del sistema de indicadores en la administración municipal.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Economista, Asesoría externa	Sistema de indicadores para la administración municipal	Medición y análisis de todos los procesos de la Administración Mayor identificación e implementación de oportunidades de mejora
Terminación de la construcción del archivo municipal.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Arquitecto, Ingeniero Civil, Obreros	Un lugar en le cual funcione el archivo municipal	Centralización de la información
Diseño y ejecución de un sistema de información física y electrónica (software y hardware).	Organizativos: Logística. Conocimiento: Ingeniero de Sistemas, Tecnólogo en archivo	Documentos debidamente clasificados Satisfacción de las necesidades en sistema de información electrónica	Mayor oportunidad y confiabilidad en el manejo de documentos Cumplimiento de la ley Mayor posibilidad de acceder a sistemas tecnológicos
Diseño y ejecución de un programa de salud ocupacional.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Tecnólogo en Salud Ocupacional	Programa de salud ocupacional para la administración municipal	Reducción de enfermedades profesionales Mitigación de riesgos físicos

PROYECTO	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
	Económicos:		de los servidores de la administración municipal
Mantenimiento del palacio Municipal.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Arquitecto, Ingeniero Civil, Obreros	Palacio Municipal en buen estado	Disminución del deterioro de las instalaciones locativas de la administración municipal
Realización de un Estudio Técnico de la estructura organizacional del Municipio.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Asesores externos	Estudio Técnico de la estructura organizacional del Municipio	Mayor coherencia entre la planta de cargos y la capacidad operativa del municipio
Compra de un inmueble (estudio de factibilidad palacio municipal)	Organizativos: Logística. Conocimiento: Abogado, Ingeniero Civil, Administrador de Empresas, Economista	Lote para edificación administrativa	Proyección edificio para la administración municipal
Establecimiento e implementación de un sistema de vigilancia para la administración	Organizativos: Logística. Conocimiento: Empresa de vigilancia.	Un sistema de vigilancia implementado.	Mayor seguridad en los bienes muebles e inmuebles municipales.
Actualización de la del estratificación del municipio	Organizativos: Logística. Conocimiento: Consultor externo	Identificación socio-económica del municipio	

PROYECTO	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Estructurar y poner en marcha los procesos de Fiscalización Tributaria, ejecuciones fiscales y jurisdicción coactiva para atender el Código de Rentas	Organizativos: Logística. Conocimiento: Profesionales expertos en procesos y procedimientos fiscales y tributarios.	Procesos y procedimientos estructurados y en marcha	-Mayor capacidad de respuesta al -Cumplimiento de la Ley Generación de ingresos
Realizar un programa de incorporación de las construcciones nuevas al sistema catastral, de los últimos dos años.	Organizativos: Logística. Conocimiento: personal experto en materia catastral.	-Actualización de construcciones nuevas al sistema catastral.	Mayores recaudos en impuesto predial y mayor inversión social
Realizar la Actualización Catastral Municipal	Organizativos: Logística. Conocimiento: personal experto en materia catastral.	Actualización de avalúos y catastral.	Mayores recaudos en impuesto predial y mayor inversión social
Realizar un programa de revisión, implementación y recaudo de las rentas municipales.	Organizativos: Logística. Conocimiento: personal experto en materia en renta..	Programa de mayor recaudo	Mayores ingresos para el Municipio y mayor inversión social.

DESARROLLO INSTITUCIONAL. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO DESARROLLO INSTITUCIONAL

Cada día el mundo se enfrenta a cambios sociales, culturales, ambientales, tecnológicos, entre otros, que exigen una preparación continua en todos los niveles de las diferentes organizaciones. Para asumir dichos cambios se hace necesario ser flexibles de tal modo que se ofrezcan servicios de excelente calidad al mismo tiempo que incrementen su competitividad.

Es claro que la Administración Municipal se encuentra influenciada por una cantidad de factores que deterioran el clima organizacional e impiden que se satisfaga en su totalidad las necesidades de la comunidad caldeña, tales como inexistencia de un plan de capacitación para el personal, enfocado a suplir necesidades de formación de cada cargo, ausencia de programas que permitan evaluar el desempeño del personal, carencia de un plan de incentivos, con el que se promueva el estímulo y la autoestima de los servidores, desconocimiento de la gestión por procesos e insuficiencia en el trabajo en equipo, inexistencia de programas de inducción y reinducción que brinden un conocimiento más amplio sobre la misión y la visión de cada dependencia y por ende de la Alcaldía, poco sentido de pertenencia hacia las labores propias del cargo y en consecuencia hacia la Administración Municipal, inexistencia de programas que promuevan la práctica de principios y valores, poca claridad en las funciones y procedimientos de cada cargo, lo que impide incrementar el nivel de desempeño de los servidores, carencia de políticas para la administración del sistema de archivo o manejo de la documentación, que permitan tener de manera oportuna, ordenada y confiable registros que evidencien actividades realizadas en años anteriores, Carencia de un sistema de control interno como una herramienta orientada a garantizar el logro de los objetivos de la administración.

Por lo anterior se hace necesario el mejoramiento continuo de los procesos internos, ya que estos son la base de todos los servicios o beneficios que se brindan a la comunidad. Al mismo tiempo, es conveniente ofrecer a los servidores las herramientas que permitan incrementar sus competencias, considerando que para lograr los resultados esperados los servidores deben aportar también su compromiso con cada uno de los proyectos que se realicen.

Todas las falencias que han sido detectadas en los procesos de la Administración Municipal deben ser entendidas como oportunidades de mejora, las cuales serán atendidas o mitigadas en la vigencia del presente gobierno (2004 – 2007), sin desconocer que es necesario crear la cultura de la calidad y del mejoramiento continuo con el único objetivo que se convierta en vivencia diaria y tenga continuidad en el tiempo.

FINANZAS PÚBLICAS.

Al referirnos a la situación financiera municipal, es claro aseverar que los dineros percibidos a través de la Nación, por el Sistema General de Participaciones para salud, educación, saneamiento básico, deportes, culturas y propósito general, no crecen directamente proporcional a la población y a sus necesidades básicas insatisfechas .

También se puede percibir que los recursos propios son cada día más escasos, si se tiene en cuenta la poca capacidad para generar todos los ingresos que permite la ley y sobre todo, si se tiene en cuenta la poca capacidad logística para realizar en forma efectiva los recaudos de los impuestos ya existentes, como lo son el impuesto predial, el impuesto de industria y comercio y otros de igual importancia.

Es necesario reconocer que existen debilidades en la aplicación de los procesos de ejecuciones fiscales, fiscalización tributaria, cobro persuasivo y capacitación al contribuyente.

Se refleja también en el municipio una baja capacidad de endeudamiento para coadyuvar en la financiación de algunos proyectos de elevada importancia, como el del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano.

Se requiere conocer el diagnóstico de la situación financiera municipal, en el cual se deben realizar tres análisis:

- d) El financiero coyuntural o de la urgencia actual, que permita conocer la situación presupuestal, contable, de tesorería y fiscal vigente.
- e) El histórico de la estructura fiscal, con el fin de establecer la evolución de los ingresos y gastos durante por lo menos tres años, lo que permite detectar problemas estructurales relacionados con el recaudo de impuestos y la asignación de gastos.
- f) El de la estructura de gestión que permita identificar la forma, los procedimientos y métodos utilizados por la Administración para la gestión financiera y su incidencia en la situación económica actual.

Es necesario entonces reforzar la política fiscal y financiera, conocer bien las fuentes de financiación y sus proyecciones, para determinar las posibilidades reales de financiación que tiene el Municipio para los diferentes programas y proyectos.

ÁRBOL DEL PROBLEMA**PROBLEMA: DEFICIENTE DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INTITUCIONAL****ACTOR: ALCALDE MUNICIPAL.**

NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
Nivel I	<p>No se involucra el personal en todos los niveles de la Administración.</p> <p>Inexistencia de políticas que promuevan el desarrollo del talento humano.</p> <p>Desconocimiento de la gestión por procesos.</p>	<p>d1: Débil sentido de pertenencia por la Administración Municipal</p> <p>d2: Desintegración y poco compañerismo entre los servidores de la Administración Municipal</p> <p>d3: No se tienen mecanismos de evaluación ni programas de incentivos para todos los servidores</p> <p>d4: Deficiente comunicación entre las dependencias.</p> <p>d5: Poco trabajo en equipo</p> <p>d6: Carencia del Mapa de Procesos</p>	<p>Generación de conflictos en el ambiente personal, laboral y social de los servidores de la administración.</p> <p>Deficiencia en la atención a los usuarios, lo que genera insatisfacción de sus necesidades.</p> <p>Pérdida del sentido y valor institucional.</p> <p>Tramitología.</p> <p>No se identifican oportunidades de mejora.</p> <p>Cuellos de botella en la ejecución de los procesos</p>

NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
Nivel I	Bajo nivel de implementación del sistema de control interno.	<p>d7: El porcentaje de implementación del sistema de control interno es de 51.9%.</p> <p>d8: El 35.2% del personal manifiesta no tener conocimiento sobre los riesgos que se generan en los procesos administrativos</p> <p>d9: No se ha implementado el Mapa de Riesgos</p> <p>d10: Bajo nivel en la implementación de la cultura del autocontrol con un 54%</p> <p>d11: El 47% de los funcionarios no conocen el manual de funciones</p> <p>d12: El 49% de los funcionarios no tienen conocimiento del manual de procedimientos correspondiente</p>	<p>No se identifican ni controlan las actividades críticas</p> <p>No se mitigan los riesgos</p> <p>Dualidad de funciones.</p> <p>Evasión de responsabilidades</p>

NIVEL DE GOBERNABILIDAD	CAUSAS	V.D.P. Vector Descriptor Del Problema (síntomas)	CONSECUENCIAS
Nivel I	<p>Carencia de programas de capacitación a los servidores de la Administración Municipal.</p> <p>Carencia de políticas generales de archivo.</p>	<p>d13: Falencias en la capacitación del personal</p> <p>d14: No se identifican las necesidades de formación para cada cargo</p> <p>d15: Poco rendimiento laboral</p> <p>d16: Carencia de oportunidad en la realización de tareas</p> <p>d17: No existe un lugar adecuado para el manejo de la documentación</p>	<p>Desactualización en el conocimiento de los servidores relacionado con las competencias necesarias para el cargo.</p> <p>Poco control, desorden y pérdida de información.</p> <p>Dificultad en la generación de históricos e información poco confiable.</p> <p>Problemas legales.</p> <p>Altos costos administrativos y operativos.</p>

OBJETIVOS. Y METAS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>Impulsar un nuevo modelo de gestión Institucional que permita el desarrollo de la Administración del Municipio de Caldas, ofreciendo a los usuarios un servicio oportuno, confiable y de excelente calidad, con fundamento en la transparencia, productividad, competitividad y el desarrollo del talento humano.</p>	<p>Generar una cultura organizacional, basada en la comunicación, participación, compromiso y trabajo en equipo del personal de la Administración Municipal.</p>	<p>Capacitar al 100% de los empleados en trabajo en equipo, comunicación, sentido de pertenencia.</p> <p>Realizar una reunión mensual con los empleados.</p> <p>Implementar dos actividades al año en las cuales se incentiven los servidores mas comprometidos con su labor.</p>
	<p>Fortalecer la imagen del servidor público la cual genere mayor credibilidad en la gestión administrativa.</p>	<p>Rendir a la comunidad un informe de gestión bimestralmente.</p>
	<p>Diseñar e implementar el proceso de certificación de la administración municipal bajo la NTC ISO 9001:2000.</p>	<p>Obtener el certificado de calidad bajo la NTC ISO 9001:2000 en los primeros dos años de gobierno.</p>
	<p>Implementar el Sistema de Control Interno en la administración municipal, siguiendo los parámetros dados por los entes de control.</p>	<p>Implementar el 70% del sistema de control interno en la administración municipal.</p>
	<p>Elaborar e implementar un plan de capacitación basado en necesidades formación de los servidores.</p>	<p>Brindar como mínimo una capacitación anual relacionada con cada uno de los cargos.</p>
	<p>Llevar a cabo el diseño e implementación de un sistema de indicadores que permita evaluar y realizar seguimiento a la gestión municipal.</p>	<p>Implementar un sistema de indicadores que permita medir el 100% de los procesos de la administración.</p>

PROGRAMAS: Fortalecimiento Institucional.**Período de Tiempo:** (4 años periodo de gobierno(2.004-2.007) Miles \$

PROYECTO	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Presentación de informes de gestión a la comunidad, a través de los medios de comunicación.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Comunicador Social	Los informes presentados a la comunidad	Incremento en la credibilidad de la comunidad en la gestión pública Mayor conocimiento e información de la gestión pública
Certificación del sistema de gestión de la calidad en la administración municipal.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Asesores externos, Ingeniero de Productividad y Calidad, Practicante.	Un Sistema de Gestión de la Calidad para la Administración Municipal	Mayor de credibilidad y confianza entre los usuarios de la administración y la comunidad del municipio Incremento de la satisfacción de los usuarios Mejora continua en los procesos de la administración Aumento en la productividad y la calidad del servicio Mayor control y seguimiento a los procesos administrativos
Capacitación al personal de la administración municipal	Organizativos: Logística. Conocimiento: Depende de las capacitaciones que sean programadas	Personal de la administración capacitado y competente	Mayor oportunidad y calidad en la realización de labores Incremento del nivel de desempeño de los servidores de la administración

PROYECTO	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Diseño e implementación del sistema de indicadores en la administración municipal.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Economista, Asesoría externa	Sistema de indicadores para la administración municipal	Medición y análisis de todos los procesos de la Administración Mayor identificación e implementación de oportunidades de mejora
Terminación de la construcción del archivo municipal.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Arquitecto, Ingeniero Civil, Obreros	Un lugar en el cual funcione el archivo municipal	Centralización de la información
Diseño y ejecución de un sistema de información física y electrónica (software y hardware).	Organizativos: Logística. Conocimiento: Ingeniero de Sistemas, Tecnólogo en archivo	Documentos debidamente clasificados Satisfacción de las necesidades en sistema de información electrónica	Mayor oportunidad y confiabilidad en el manejo de documentos Cumplimiento de la ley Mayor posibilidad de acceder a sistemas tecnológicos
Diseño y ejecución de un programa de salud ocupacional.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Tecnólogo en Salud Ocupacional	Programa de salud ocupacional para la administración municipal	Reducción de enfermedades profesionales Mitigación de riesgos físicos de los servidores de la administración municipal
Mantenimiento del palacio Municipal.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Arquitecto, Ingeniero Civil, Obreros	Palacio Municipal en buen estado	Disminución del deterioro de las instalaciones locativas de la administración municipal

PROYECTO	RECURSOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
Realización de un Estudio Técnico de la estructura organizacional del Municipio.	Organizativos: Logística. Conocimiento: Asesores externos	Estudio Técnico de la estructura organizacional del Municipio	Mayor coherencia entre la planta de cargos y la capacidad operativa del municipio
Compra de un inmueble (estudio de factibilidad palacio municipal)	Organizativos: Logística. Conocimiento: Abogado, Ingeniero Civil, Administrador de Empresas, Economista	Lote para edificación administrativa	Proyección edificio para la administración municipal
Establecimiento e implementación de un sistema de vigilancia para la administración	Organizativos: Logística. Conocimiento: Empresa de vigilancia.		
Actualización de la estratificación del municipio	Organizativos: Logística. Conocimiento: Consultor externo	Identificación socio-económica del municipio	